

**Informe de Autoevaluación con fines de renovación
de la Acreditación de Alta Calidad**

Pregrado en Ciencias Políticas

**Programa con Acreditación de alta calidad
Resolución 7453 otorgada por el
Ministerio de Educación Nacional el 5 de julio de
2012**

**Escuela de Humanidades
Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas
UNIVERSIDAD EAFIT**

Contenido

1. Introducción	3
2. Aspectos académicos del Programa	4
3. Desarrollos desde la Acreditación de 2012	7
4. Elementos iniciales del proceso de Autoevaluación	12
5. Resultado de la Autoevaluación	18
FACTOR 1. Misión, proyecto institucional y de Programa	19
FACTOR 2. Estudiantes	29
FACTOR 3. Profesores	40
FACTOR 4. Procesos académicos	61
FACTOR 5. Visibilidad nacional e internacional	102
FACTOR 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural	113
FACTOR 7. Bienestar institucional	121
FACTOR 8. Organización, administración y gestión	131
FACTOR 9. Impacto de los egresados en el medio	141
FACTOR 10. Recursos físicos y financieros	148
6. Conclusiones del proceso de Autoevaluación	160
7. Plan de mejoramiento	164

1. Introducción

El pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad mediante el Acta 168 del 13 de agosto de 2002 (Anexo 1. Acta de creación del programa), recibe la inscripción en el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES) el 16 de junio del 2003, sus primeros estudiantes en el primer semestre de 2004, y la primera promoción se gradúa en el primer semestre de 2008.

El Programa se crea sobre el fundamento de la formación humanística y científica, orientado esencialmente al análisis, interpretación y eventual transformación de problemáticas políticas locales, nacionales e internacionales con un sentido ético, crítico y riguroso. Con este Programa, la Universidad EAFIT responde a la necesidad real e imperiosa de formación en la región y en el país de un profesional capacitado para proponer, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas, lo cual le debe permitir liderar los procesos de transformación que exigen los complejos fenómenos políticos a los que se enfrentan comunidades, organizaciones y sociedades; todo lo anterior en un marco de pluralismo democrático.

Con el objetivo de responder a su énfasis interdisciplinario y su enfoque humanista, en el año 2007 se adelanta una reforma al pènsum propendiendo por una mayor flexibilización curricular. Un año después, conforme a las condiciones de calidad que exige la ley, y mediante Resolución 3269 del 3 de junio de 2008 (Anexo 2. Resolución Registro Calificado), el Programa obtiene su Registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente, en atención al propósito de la Universidad de someterse voluntariamente a procesos de Acreditación de alta calidad, en 2012 visitan el Programa los pares académicos destinados por el Ministerio de Educación Nacional. El 5 de julio de 2012, por medio de la Resolución 7453, el pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT recibe la Acreditación de alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (Anexo 3. Resolución Acreditación de Alta Calidad), y con ella le fue otorgada, por medio de la Resolución 10712 del 6 de septiembre de 2012, la Renovación del registro calificado por un término de siete años (Anexo 4. Resolución de renovación del registro calificado).

Durante los años 2015 y 2016 se lleva a cabo un proceso de Ajuste curricular, aprobado por el Consejo Académico de la Universidad EAFIT en mayo de 2016 (Anexo 5. Acta Consejo Académico-Aprobación ajuste curricular) y por el Ministerio de Educación Nacional en marzo de 2017 (Anexo 6. Oficio de aprobación Ajuste curricular-Ministerio Educación Nacional), que fue implementado en el segundo semestre de 2017. Es importante resaltar que este ajuste curricular, aunque modifica algunas asignaturas de la malla curricular, no altera los créditos totales del Programa ni la calidad del mismo.

Información básica del Programa

Nombre de la institución	Universidad EAFIT
Nombre del Programa	Ciencias Políticas
Código SNIES	19032
Nivel académico	Pregrado
Nivel de formación	Universitaria
Título	Politólogo
Metodología	Presencial en jornada diurna
Duración promedio	9 semestres
Número de créditos académicos	161
Área de conocimiento	Ciencias sociales y humanas
Departamento	Antioquia
Municipio	Medellín
Registro calificado	Resolución 10712 del 6 de septiembre de 2012
Acreditación de alta calidad	Resolución 7453 del 5 de julio de 2012

Tabla 1. Información básica del Programa

Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico

Ítem	Valor
Valor semestre estudiantes nuevos de pregrado	\$ 8'102.448
Valor de los derechos de grado	\$ 819.900
Valor UME pregrado	\$ 337.602
Certificados académicos	\$ 13.000
Inscripción	\$ 168.450

Tabla 2. Valor de la matrícula y gastos pecuniarios

Fuente: <http://www.eafit.edu.co/admisiones/tramites-y-servicios/Paginas/tarifas-generales.aspx>

4

2. Aspectos académicos del Programa

El pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT tiene la **Misión** de contribuir al progreso político, público, social, científico y cultural del país mediante el desarrollo de un programa de pregrado –en un ambiente de pluralismo ideológico, excelencia académica y corresponsabilidad social–, para la formación de personas competentes local, nacional e internacionalmente, mediante la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores sociales, gubernamentales, empresariales y académicos.

El Programa, inspirado en los **valores** de la ética pública, en el respeto por la dignidad del ser humano y en la responsabilidad social, tiene como **visión** ser reconocido local, nacional e internacionalmente por sus logros académicos e investigativos, y por propiciar una cultura institucional abierta y democrática. La aspiración de ser reconocido en diversos ámbitos orienta el accionar del Programa

en la dirección de contribuir al progreso de la Nación mediante la formación de excelentes profesionales respetuosos de los valores fundamentales de la persona, de la democracia y, en especial, de la libre iniciativa privada.

El pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT tiene **por objeto de estudio e investigación** el funcionamiento del poder y la manera como se institucionaliza en las organizaciones, las leyes, las políticas públicas y las prácticas administrativas, así como en los imaginarios, los discursos e ideas políticas.

Las **áreas de formación** que componen el plan de estudios son: Ciencia política, Gobierno y políticas públicas, Métodos, Filosofía política, Historia política, Comunicación y lenguaje, Sociología política, Economía, Derecho, Relaciones internacionales. Todo lo anterior, bajo la asunción de que el fenómeno político debe ser abordado, para entenderlo y abordarlo de una manera más integral y compleja, bajo un enfoque multidisciplinar.

La apuesta pedagógica se orienta a la formación en el “saber-hacer” del politólogo, mediante el proceder de la investigación formativa y teórico-práctica, para desarrollar las competencias requeridas en el análisis, la descripción, la explicación e interpretación de los contextos y actores que participan de los fenómenos políticos que se presentan como objeto de estudio. A partir de lo anterior, no puede olvidarse la competencia que, finalmente, dirige la formación y orientación pedagógica: la transformación, mediante la capacidad crítica, del contexto. Es decir, la capacidad de resolver de manera audaz e íntegra, los problemas del complejo mundo público.

La investigación es un elemento fundamental que articula las actividades de la Universidad EAFIT y de las dependencias académicas que la integran. En el pregrado de Ciencias Políticas, los grupos de investigación *Estudios sobre Política y Lenguaje* y *Estudios Culturales*, hasta 2014, año de creación del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas (DGCP), y el grupo de investigación *Sociedad, Política e Historias Conectadas*, han sido los escenarios a través de los cuales se ha propiciado la investigación formativa y teórico-práctica de los estudiantes. Esto, soportado por la célula básica de formación investigativa: los semilleros de investigación que, en el pregrado, suman 4, con un total de 23 estudiantes activos en 2017.

La proyección y extensión del pregrado se canaliza a través del Centro de Análisis Político (CAP), dependencia del DGCP que desde el 2007 tiene como propósito llevar a cabo investigación aplicada, consultoría y extensión alrededor de la explicación, la comprensión y la transformación de problemas políticos en áreas como gobierno, administración pública y políticas públicas, y sostenibilidad empresarial. A través de estas áreas de trabajo, el CAP fortalece las capacidades de los estudiantes desde un enfoque caracterizado por poner el conocimiento de la academia al servicio de la toma de decisiones en el sector público y privado.

DataPol. Laboratorio de datos, métodos y análisis político, busca ser el espacio material y social para la aplicación de conocimientos y el aprendizaje de herramientas de apoyo a la docencia. Es por ello que los dispositivos pedagógicos del Programa, manteniendo los tradicionalmente empleados, se renuevan y orientan a la enseñanza de las técnicas, herramientas y métodos propios de las ciencias

políticas mediante la enseñanza teórico-práctica de metodologías cuantitativas y cualitativas.

El pregrado se conecta con otros programas de la Universidad, no solo bajo la modalidad de materias complementarias, sino de énfasis que pueden cursarse en otros departamentos, y a través del sistema Metro, consistente en la posibilidad de que el estudiante haga vínculo con otros programas de posgrado del DGCP y de la institución mediante las políticas de homologación de materias y reconocimiento de créditos académicos que tiene previsto EAFIT.

El **perfil del politólogo** eafitense apunta a formar un profesional íntegro, capaz de analizar, comprender e interpretar los diversos escenarios que componen la vida política del país y del mundo; con amplias destrezas para formular y recomendar planes y acciones que permitan resolver las complejidades de los fenómenos políticos a los que se enfrentan comunidades, organizaciones y sociedades. Un profesional capacitado para proponer, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas, todo lo cual le debe permitir liderar los procesos de transformación que exige el desarrollo del país y la región en el marco del pluralismo democrático.

Número, nivel de formación y dedicación de los profesores

El pregrado en Ciencias Políticas, alojado en el DGCP de la Universidad EAFIT, cuenta con 27 profesores que sirven sus asignaturas. 11 de estos docentes están vinculados de tiempo completo a la Universidad y adscritos al DGCP; de los cuales, el 64% tiene formación de doctorado, y el 36% de maestría. Otros 9 profesores de tiempo completo de la universidad que sirven al pregrado pertenecen a los departamentos de Comunicación Social, Derecho y Ciencias Matemáticas; el 33% de ellos tiene formación doctoral, y el 56% de maestría. Solo 1 profesor es candidato a magíster.

16 profesores de cátedra están adscritos al DGCP, y además de servir materias en el Núcleo de Formación Institucional, tienen a su cargo materias en la carrera; 6 % tiene formación de doctorado, 81% de maestría y 12% de especialización y pregrado. Otros 16 profesores de cátedra que sirven al Programa están adscritos al departamento de Economía y a los demás departamentos antes mencionados, quienes cuentan con el siguiente nivel de formación: 6% de doctorado, 88% de maestría y 1 profesora candidata a magíster.

En el Anexo 7 pueden observarse, en las gráficas 1 y 2 respectivamente, la formación de los profesores que sirven los cursos del Programa, y de manera agregada la distribución del tiempo que han dedicado, desde el primer semestre de 2014, a las distintas actividades académicas: investigación, docencia, proyección social, administración y formación; las cuales se contemplan en el Estatuto Profesoral 2012.

Estudiantes matriculados y promociones de graduados

Tomando como período de corte el año 2012, cuando se inicia la operación del Programa con el otorgamiento de la Acreditación de alta calidad, en la siguiente tabla se muestra la población de estudiantes matriculados entre el primer semestre de ese año y el primero de 2017.

Año y período	Estudiantes matriculados
17 - I	219
16 - II	192
16 - I	188
15 - II	163
15 - I	161
14 - II	139
14 - I	136
13 - II	110
13 - I	114
12 - II	102
12 - I	111

Tabla 3. Estudiantes matriculados. 2012-2017

La tabla siguiente indica las promociones de graduados entre el primer semestre del 2012 y el segundo de 2016.

Año y período	Graduados
16 - II	12
16 - I	9
15 - II	6
15 - I	8
14 - II	9
14 - I	6
13 - II	3
13 - I	6
12 - II	6
12 - I	11
Total	76

Tabla 4. Graduados por semestre. 2012 - 2016

3. Desarrollos desde la Acreditación de 2012

En atención al propósito de la Universidad EAFIT de someterse voluntariamente a procesos de Acreditación de alta calidad, en el año 2012 visitaron el Programa los Pares académicos destinados por el Ministerio de Educación Nacional. Tomando en consideración sus recomendaciones y el fortalecimiento de los programas académicos, investigativos y de consultoría realizados alrededor de las actividades del pregrado durante más de 10 años, fue clave la creación en 2014 del

Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas (DGCP) como una dependencia administrativa y académica suscrita a la Escuela de Humanidades (Anexo 8. Acta del Consejo Superior-Aprobación de creación del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas). Iniciativa que estuvo soportada y encontró su viabilidad por la fuerza que adquirieron los programas académicos, investigativos y de consultoría que se gestaron en el seno del pregrado en Ciencias Políticas.

Actualmente, el DGCP, teniendo como núcleo el pregrado en Ciencias Políticas, integra la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, y las Especializaciones en Gestión Pública Municipal y Estudios Políticos; programas dirigidos a la comprensión del gobierno, las políticas públicas, los procesos de toma de decisiones y el estudio de fenómenos sociopolíticos y económicos.

Otra acción clave para entender el desarrollo del Programa en los últimos 5 años, es el ajuste curricular aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en marzo de 2017 e implementado por el Programa a partir del segundo semestre de 2017. El ajuste mantiene los mismos 161 créditos del Programa, pero formula una malla curricular que, manteniendo la alta calidad de la impronta académica, al tiempo fortalece la identidad disciplinar y metodológica del politólogo eafitense (Anexo 9. Documento de ajuste curricular).

Si bien un ejercicio transparente, crítico y concienzudo de Autoevaluación requiere que el análisis se dirija al funcionamiento del Programa en los últimos 5 años, no puede eludirse la necesidad de hacer un balance sobre lo trabajado a partir de las recomendaciones hechas en el anterior proceso de Acreditación. Esto permite contrastar en qué se ha avanzado y qué retos quedan por asumir, toda vez que un programa, al enfrentarse a problemáticas externas que no contempla en sus planes estratégicos de desarrollo, deja por fuera algunos aspectos que mejorarían su calidad.

De acuerdo a lo anterior, al revisar las recomendaciones hechas por los Pares académicos en 2012 (Anexo 10. Informe de evaluación externa. Pares académicos 2012), y contrastarlas con las acciones más relevantes del Plan de mejoramiento planteado en la Autoevaluación de 2011, podemos afirmar que el Programa se ha consolidado tanto en términos académicos como investigativos; incluso el fortalecimiento administrativo es una realidad, pues la creación del DGCP ha permitido que el pregrado consolide una agenda transparente y ambiciosa en relación con sus propósitos misionales.

A continuación expondremos las 5 recomendaciones más importantes hechas por los Pares académicos, dirigidas al mejoramiento de la calidad del Programa. Estas recomendaciones estuvieron orientadas a resaltar la debilidad para ellos más evidente en ese momento: la débil identidad disciplinar del Programa. Las recomendaciones de los pares las cruzamos con las acciones más pertinentes al respecto y planteadas en el Plan de mejoramiento 2011. De este modo podemos ofrecer un balance del desarrollo del pregrado en los últimos 5 años.

Primera recomendación: Incrementar el número de profesores de planta con formación básica o de posgrados en ciencia política, sin ir en detrimento de la interdisciplinariedad del pregrado.

En el plan de mejoramiento de 2011 se planteó la necesidad de vincular profesores con formación en Ciencia Política para contribuir de este modo al fortalecimiento de la disciplina. Esta acción se plasma en la creación del DGCP en 2014, a partir de la cual también se vincularon 3 profesores más de tiempo completo con doctorado en Ciencia Política.

Segunda recomendación: Seguir incrementado la investigación académica, más allá de la aplicada (a través de los proyectos de desarrollo), que permita aprovechar las fortalezas de los investigadores y el interés en temas como el de la seguridad, para proyectar el trabajo y tener un mayor impacto fuera de la región, y para el desarrollo de la ciencia política.

El Plan de mejoramiento contempló mejorar la gestión institucional de la investigación y, al tiempo, afinar las metodologías a fin de fortalecer la investigación formativa en los estudiantes del Programa. Lo anterior se refleja, a partir de la creación del DGCP, en la concentración de todos profesores del pregrado en el Grupo de investigación *Sociedad, política e Historias Conectadas*, hoy clasificado por Colciencias en la categoría A1. Parte del mejoramiento actual se relaciona con que el grupo ha precisado y clarificado sus líneas de investigación, al tiempo que plantea una mirada prospectiva que comprende los asuntos propios de las ciencias políticas con un deliberado énfasis en las dimensiones filosófica, teórica, empírica y normativa de los procesos de decisiones públicas. Los estudiantes se pueden vincular a estas dinámicas de investigación mediante los semilleros de investigación, y a través de la modalidad de asistencia de investigación o práctica investigativa.

Tercera recomendación: Hacer un mayor esfuerzo para vincular a los estudiantes a procesos externos con la comunidad académica y de investigadores, a través de las redes y asociaciones de las cuales hacen parte los profesores. Esto en la medida que sea pertinente a propósito de los proyectos de investigación y del trabajo en los semilleros de investigación.

Se contempló al respecto en el Plan de mejoramiento crear una estrategia para fortalecer la vinculación de estudiantes a proyectos de investigación; estrategia que en 2017 se concreta con la creación de 3 semilleros más de investigación, de los cuales hacen parte 23 estudiantes. Es de resaltar que el semillero *Legislación y política*, luego de obtener el puntaje más alto (99/100) de la Universidad EAFIT en el XIX Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación-RedCOLSI, presentó su proyecto en MILSET Expo-Sciences International 2017 en la ciudad de Fortaleza, Brasil, en agosto de 2017. Adicionalmente, los estudiantes participan activamente de los Congresos convocados por la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) y por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

Cuarta recomendación: Es pertinente abocar la revisión de las políticas de cancelación de materias consignadas en el reglamento de los estudiantes.

Aunque en el Plan de mejoramiento de 2011 este aspecto se contempló, es de suma importancia aclarar que el pregrado en Ciencias Políticas debe acogerse a las políticas institucionales y, por lo mismo, no puede actuar de manera independiente de las directrices de la institución.

Quinta recomendación: En la perspectiva de incrementar el número de estudiantes, se debe promocionar más el Programa en diferentes colegios de otras regiones del país, distintas a Antioquia.

La acción propuesta en el Plan de mejoramiento de 2011 consistió en sugerir incrementar los esfuerzos institucionales para la promoción de los pregrados que todavía no hacen parte del imaginario que la comunidad tiene sobre EAFIT. Al respecto hay que afirmar que, aunque la promoción directa de los pregrados de la Universidad depende de la dirección de mercadeo institucional, los esfuerzos articulados con el pregrado han permitido que la población estudiantil se haya incrementado considerablemente. Desde 2012 hasta 2017, la población de matriculados ha aumentado en un 49.3%. Adicionalmente, de los 30 beneficiarios de las becas nacionales Ser Pilo Paga, 13 estudiantes provienen de otras ciudades y municipios diferentes al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Ahora bien, siguiendo el derrotero de la constante revisión de los procesos académicos con miras al mejoramiento del Programa, el plan de estudios fue ajustado. Se trató de un proceso que integró a varios actores de la comunidad académica concernida en nuestro Programa y tuvo como objetivo general que nuestro plan de estudios se compadeciera con las nuevas demandas del sector social y político dirigidas a la labor del politólogo eafitense. Adicionalmente, esta correspondencia no podía lograrse sin fortalecer la identidad disciplinar de nuestro pregrado.

En el Anexo 9 se encuentra el documento de la reforma parcial al plan de estudios del Programa. Allí se pueden consultar los objetivos y la justificación del ajuste llevado a cabo en 2016, y que entró a regir a partir del 2017-2 luego de haber recibido la respectiva aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

A modo de síntesis, es posible afirmar que con el ajuste al pénsum se fortalece una línea temática declarada, continua y definida de materias con contenido estrictamente politológico. Se robustece el campo metodológico fortaleciendo las competencias orientadas a la comprensión e instrumentalización de enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos, al servicio de la investigación empírica y científica de los fenómenos políticos.

Reconfiguración		
Categoría	Plan de estudios 2004	Ajuste al plan de estudios
Número de materias (ciclo básico)	42	43
Número de créditos del Programa	161	161
Total créditos N.F.I	18	15

Total créditos materias complementarias	9	9 ¹
Líneas de énfasis	2	7

Tabla 5. Reconfiguración del plan de estudios con la reforma del 2017

Los ajustes fundamentales consistieron en:

- Fortalecimiento de los contenidos disciplinares de la Ciencia Política, el Gobierno y las Políticas Públicas, y las metodologías para la investigación.
- Mantenimiento de las fortalezas interdisciplinarias al integrar al nuevo pénsum materias pertenecientes a otras dependencias académicas.
- Aumento de los énfasis con la posibilidad de cursarlos en otras escuelas.
- Incremento de las materias complementarias.
- Consolidación del sistema Metro con la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad.
- Ampliación de las dobles carreras, en especial con los pregrados de Negocios Internacionales y Administración de Negocios.
- Profundización de la flexibilidad del Programa: se estrechan vínculos académicos con otros departamentos de EAFIT al aumentar materias de código distinto a GP en el ciclo básico y en los énfasis en gerencia de proyectos, relaciones internacionales, derecho público y comunicación social.

11

En el plan de estudios anterior se disponía de dos énfasis: Comunicación política, soportado en los pregrados en Ciencias Políticas y en Comunicación Social, y Gobierno y Políticas Públicas, soportado en el pregrado en Ciencias Políticas, con apoyo en el pregrado de Derecho. Con el ajuste al plan de estudios de 2017, se amplía significativamente la oferta de líneas de énfasis, estableciendo sinergias académicas e investigativas con otras Escuelas de la Universidad. Lo anterior, en atención a la importancia de la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la promoción del tránsito de ciclos de pregrado a posgrado. En la tabla siguiente se muestran las nuevas líneas de énfasis y las unidades académicas que las soportan.

Código	Énfasis	Unidad académica
GP	Gestión Pública	Ciencias Políticas
GP	Gobierno y Políticas Públicas	Ciencias Políticas
GP	Construcción de Paz	Ciencias Políticas
NI	Relaciones Internacionales	Negocios Internacionales
OG	Gerencia de proyectos	Organización y gerencia
DE	Derecho Público	Derecho
CS	Comunicación Política	Comunicación

Tabla 6. Líneas de énfasis del nuevo plan de estudios y las unidades académicas que las soportan

¹ Si bien el estudiante debe aprobar un total de 9 créditos, se aumenta la oferta de materias complementarias.

4. Elementos iniciales del proceso de Autoevaluación

Para la Universidad EAFIT y el pregrado en Ciencias Políticas, la Autoevaluación es un proceso de mejoramiento continuo y de constante balance y revisión de las actividades de investigación, enseñanza y proyección social que son guiadas por el proyecto educativo institucional y por el proyecto educativo del Programa.

Este proceso de Autoevaluación tuvo como objetivos: propiciar un espacio de reflexión e interacción con los diversos actores comprometidos con la calidad del Programa; identificar las fortalezas y los aspectos a mejorar, y evaluar la calidad del Programa de acuerdo con los lineamientos del CNA y las directrices institucionales de la Universidad EAFIT.

El proceso de Autoevaluación se desarrolló en las siguientes etapas:

Preparación	
1	Conformación del grupo autoevaluador
2	Conocimiento y estudio de las guías del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) por parte del grupo autoevaluador
3	Definición del cronograma de trabajo
4	Definición del modelo de ponderación
Recolección de evidencias	
5	Elaboración de archivo maestro para identificar los indicadores que deben ser recolectados
6	Diseño de instrumentos
7	Aplicación de los instrumentos
8	Recolección de indicadores documentales y estadísticos
9	Sistematización de evidencias y elaboración de materiales para las sesiones de Autoevaluación
Sesiones de Autoevaluación	
10	Sesiones de Autoevaluación
Informe de Autoevaluación	
11	Redacción del informe de Autoevaluación
12	Montaje de la información en la plataforma SACES-CNA
13	Socialización de resultados a estudiantes, profesores, egresados y directivos

Tabla 7. Actividades del proceso de Autoevaluación

El grupo autoevaluador, coordinado por la jefa del Programa de Ciencias Políticas Alejandra Ríos Ramírez, estuvo compuesto por profesores de tiempo completo y de cátedra, estudiantes y egresados. Para los asuntos metodológicos y logísticos contó con la colaboración de la egresada Sara Vélez Zapata, y de los estudiantes Sergio Valencia y David Hernández. Además, contó con el apoyo y orientación de Alberto Jaramillo, director de la oficina de planeación de la Universidad EAFIT.

Rol	Nombre
Coordinadora	Alejandra Ríos Ramírez
Egresado	Juan Diego Agudelo
Egresada	Temis Angarita Valencia

Profesora tiempo completo	María Fernanda Ramírez
Profesor tiempo completo	Gustavo Duncan Cruz
Profesor invitado	Pablo Zapata Tamayo
Profesor cátedra	Juan Rafael Peláez
Profesor cátedra	David Esteban Rico Palacio
Estudiante	Daniela Báez Morales
Estudiante	Wilson Aguirre

Tabla 8. Integrantes del grupo autoevaluador

Recolección de la información

De acuerdo con los lineamientos del CNA, se establecieron dos tipos de fuentes de información: documentales y no documentales. Las fuentes documentales permitieron identificar de forma confiable y precisa la información con la que se buscaba responder con evidencias a los 251 aspectos a evaluar que componen el proceso de Autoevaluación. La información que puede recogerse mediante este tipo de fuente se refiere a los documentos institucionales de la Universidad como el Proyecto Educativo Institucional, el Estatuto Profesorial, el Reglamento Académico, el Proyecto Educativo del Programa, entre otros; también, a los informes de cada una de las dependencias administrativas y académicas de la Universidad y a las estadísticas e información de fuentes externas como el ICFES, SPADIES, OLE, Colciencias, entre otros.

En cuanto a las fuentes no documentales, la consulta a la comunidad universitaria fue necesaria para identificar su apreciación acerca del desarrollo de diversos procesos institucionales en sus funciones y papel dentro de la institución y del pregrado. Para conocer la apreciación de estudiantes, profesores y egresados se realizaron tres tipos de encuestas diseñadas por la oficina de planeación de la Universidad. Del total de la población de cada grupo se obtuvieron las siguientes muestras: 143 de los 219 estudiantes, 44 de los 52 profesores, y 47 de los 122 egresados.

A los empleados administrativos y al personal directivo se les realizaron diez entrevistas estructuradas; con ellas se identificaron las apreciaciones generales de los entrevistados y algunas cuestiones específicas sobre los aspectos relacionados con la Autoevaluación del Programa.

Del personal administrativo se entrevistaron a la secretaria del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas, a la secretaria de la Escuela de Humanidades, al auxiliar de Admisiones y Registro que apoya al pregrado, y a la profesional de Mercadeo Institucional designada para el Programa. En cuanto al grupo de directivos fueron entrevistados el decano de la Escuela de Humanidades, el jefe del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas, la jefa del pregrado en Ciencias Políticas, el jefe de Admisiones y Registro, la jefa de Costos y Presupuesto, y la coordinadora de la Biblioteca de la Universidad.

Modelo de ponderación

Consideraciones generales

Dada la naturaleza cualitativa del proceso de Autoevaluación, el modelo de ponderación define los parámetros numéricos que permiten transformar en valores cuantitativos las apreciaciones subjetivas a propósito del cumplimiento de las características de calidad. En términos generales, y siguiendo los derroteros trazados por el CNA, existen dos tipos de fundamentos: los universales y los específicos. Los primeros definen la naturaleza genérica de un Programa de educación superior, por tanto, medir la calidad implica considerar el grado de aproximación de las realizaciones del pregrado en Ciencias Políticas al óptimo en su clase. Los segundos incluyen los elementos propios de la institución y del Programa, en este sentido, el modelo refleja las particularidades de la institución, de su proyecto educativo, de su historia, y de las especificidades curriculares de la carrera.

Fundamentos institucionales

El documento “Lineamientos institucionales en materia de autoevaluación” (Anexo 11), aprobado por el Consejo Superior en agosto de 2003, recoge los aspectos centrales del Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Anexo 12), y define el análisis de procesos como la orientación metodológica para examinar el quehacer académico y la gestión de la Universidad.

La realización de la Misión constituye el proceso institucional por excelencia. Se sintetiza en el desarrollo y articulación de los **procesos nucleares**: formación (enseñanza y aprendizaje), investigación (formativa y en sentido estricto), y proyección social. Para ello requiere de los **procesos de apoyo** (académico y administrativo), y la definición de políticas, planes y programas.

El proceso de **Formación** inicia con los análisis de factibilidad académica y económica para la creación de programas (de pregrado y posgrado) y culmina, para cada cohorte de alumnos, con la titulación de quienes cumplieron los requisitos. Se concreta en su desarrollo y pretende garantizar el cumplimiento de las actividades curriculares incluidas en los planes de estudio, de acuerdo con las normas académicas de la institución. Incluye la matrícula o registro de los alumnos,² las actividades de enseñanza-aprendizaje,³ el balance académico,⁴ la acreditación y renovación del registro,⁵ y, eventualmente, la inactividad o el cierre del Programa.⁶

² Implica, entre otras actividades, la promoción del Programa, la inscripción y selección de aspirantes, el registro de materias, el registro de los retiros y la asignación de los docentes y las aulas.

³ Comprende la revisión y actualización de los *syllabus*, la preparación de clases, las actividades dentro y fuera de las aulas, las evaluaciones, el desarrollo de la práctica profesional y el registro de las calificaciones obtenidas por los matriculados.

⁴ Procedimiento compuesto por la verificación del estado académico actual de cada alumno para definir su continuidad en el programa, y de las evaluaciones curriculares y administrativas del período académico culminado.

⁵ Estos procedimientos se realizan de manera plurianual y se encuentran definidos por el CNA y el Ministerio de Educación Nacional.

La **Investigación** es un proceso bidimensional de apropiación y generación de conocimiento. Por un lado, la investigación formativa hace parte del proceso de aprendizaje y busca que los estudiantes asimilen y se apropien del conocimiento mediante la reflexión e indagación; de otro lado, consiste, en sentido estricto, en generar conocimiento mediante el ofrecimiento de respuestas a problemas teóricos o prácticos.

La **Proyección Social** se manifiesta en la capacidad de los egresados para vincularse a la comunidad e impactar su desarrollo. Involucra también las actividades de extensión (asesoría y consultoría, educación continua, y la difusión editorial de los productos académicos, investigativos y culturales) y las culturales (difusión de obras pictóricas, literarias, científicas, musicales, entre otras).

Los procesos de **Apoyo** se dividen entre “apoyo académico” y “apoyo administrativo”. Los primeros suministran recursos de diversa índole para los procesos de formación, investigación y proyección social, e inciden de manera directa e inmediata en la calidad de los procesos misionales. Los procesos de apoyo administrativo soportan los demás procesos mediante la gestión del talento humano,⁷ y la administración de los recursos físicos, financieros⁸ e informáticos.⁹

Por último, los Procesos de **Dirección** desarrollan la postura estratégica de la Universidad (Visión, Misión y Propósitos Institucionales) y comprenden la formulación y aprobación de políticas y programas en materia de formación e investigación, de manejo presupuestal, de expansión académica y física, y de proyección social, así como los procesos transversales de Autoevaluación y planeación.

15

El proceso de formación y las características de calidad del CNA

El desarrollo de un programa académico contiene tres elementos: los insumos con los cuales se realiza el proceso de formación, las actividades formativas y los productos o resultados. Los primeros incluyen el currículo, la infraestructura académica, los servicios de bienestar, el *campus* universitario y los recursos financieros; estos cumplen con las condiciones mínimas de calidad exigidas para recibir el registro o autorización de funcionamiento. Las actividades formativas comienzan con la matrícula de los alumnos, requieren la definición de *syllabus* y la

⁶ Este procedimiento, de carácter excepcional, comprende la evaluación de la pertinencia social de un programa, la comunicación al Ministerio de Educación de la decisión de cerrarlo, y los trámites para garantizar los derechos de los alumnos matriculados, si los hubiere, al momento del cierre.

⁷ Comprende todas las labores tendientes a generar un clima laboral propicio para el desarrollo de las tareas académicas y administrativas, así como los programas extracurriculares encargados de fortalecer la formación integral de los alumnos.

⁸ Incluye todos los subprocesos relativos a la expansión, mejoramiento y conservación de la planta física; a la gestión presupuestal y financiera, y al manejo de los sistemas de información contables, sean manuales o electrónicos.

⁹ Incluye la gestión relacionada con el *hardware* y *software* necesarios para el desarrollo de las actividades.

implementación de metodologías de aprendizaje y de evaluación tanto en el aula de clase como fuera de ella. En sentido riguroso, esta fase constituye la esencia del proceso de formación. Por último, los resultados incluyen a los egresados, cuya vida profesional da cuenta de la pertinencia social del pregrado. También comprende las actividades de proyección social y la relación del programa con la comunidad.

Para construir el modelo de ponderación, se asocian las características de calidad propuestas por el CNA con los elementos identificados en el proceso de formación: insumos, actividades formativas y resultados. De esta manera, se obtienen tres categorías según la importancia o participación porcentual atribuida a cada uno de los conjuntos de elementos participantes en el proceso: básicas, esenciales y complementarias:

Básicas	Esenciales	Complementarias
Insumos (20%)	Procesos (70%)	Resultados (10%)
16 características	20 características	4 características
1.25% cada una	3.5% cada una	2.5% cada una
Programa	5, 6, 10, 13, 19, 21, 22, 28, 29, 30, 32, 33, 35	3, 23, 36, 37
2, 16, 17, 18, 27	Soporte	
Entorno institucional	24, 25, 26, 34, 38, 39, 40	
1, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 20, 31		

Tabla 9. Clasificación de las características por categorías

Las características que compendian o reflejan las actividades de formación (enseñanza-aprendizaje), constituyen el núcleo tanto del proceso de formación como de la calidad del programa. Se consideran **esenciales** porque dan cuenta de la naturaleza y carácter del pregrado tanto en términos universales como particulares, y permiten medir el logro del ideal propuesto y la realización de sus especificidades institucionales. Por ello, se estima su participación porcentual en el 70%. Las características consideradas tienen el mismo peso porcentual individual (3.5%), si bien entre ellas pueden distinguirse las atinentes a la interacción alumno-docente y las concernientes a las disponibilidades de recursos que soportan o permiten realizar esa interacción. Las características **básicas**, si bien se consideran indispensables para el desarrollo de todo proceso de formación, se comparten con los demás programas y con algunas actividades de proyección social de la Universidad. Por ello, su participación en el modelo de ponderación se fijó en un 20%, y cada característica asociada a esta categoría equivale a un 1.25%. Por último, las características que conforman la categoría de **complementarias** constituyen los resultados del proceso de formación y apoyan o complementan los parámetros para la calificación de la calidad; esta categoría constituye un 10% del modelo, y cada característica tiene asignado un porcentaje del 2.5%. La siguiente tabla muestra la síntesis del modelo de ponderación usado para evaluar la calidad del Programa de Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT.

Proceso de formación	Número y nombre de característica		Factor	Porcentaje individual	Porcentaje total
Básicas (insumos)	1	Misión y proyecto institucional	1	1.25%	20%
	2	Proyecto educativo del Programa	1	1.25%	
	4	Mecanismos de selección e ingreso	2	1.25%	
	7	Reglamentos estudiantil y académico	2	1.25%	
	8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	3	1.25%	
	9	Estatuto profesoral	3	1.25%	
	11	Desarrollo profesoral	3	1.25%	
	12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	3	1.25%	
	14	Remuneración por méritos	3	1.25%	
	15	Evaluación de profesores	3	1.25%	
	16	Integridad del currículo	4	1.25%	
	17	Flexibilidad del currículo	4	1.25%	
	18	Interdisciplinariedad	4	1.25%	
	20	Sistema de evaluación de estudiantes	4	1.25%	
27	Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales	5	1.25%		
31	Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario	7	1.25%		
Esenciales (procesos)	5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	2	3.5%	70%
	6	Participación en actividades de formación integral	2	3.5%	
	10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	3	3.5%	
	13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	3	3.5%	
	19	Estrategia de enseñanza y aprendizaje	4	3.5%	
	21	Trabajo de los estudiantes	4	3.5%	
	22	Evaluación y autorregulación del Programa	4	3.5%	
	24	Recursos bibliográficos	4	3.5%	
	25	Recursos informáticos y de comunicación	4	3.5%	
	26	Recursos de apoyo docente	4	3.5%	
	28	Relaciones externas de profesores y estudiantes	5	3.5%	
	29	Formación para la investigación y la creación artística y cultural	6	3.5%	
	30	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	6	3.5%	
	32	Permanencia y retención estudiantil	7	3.5%	

	33	Organización, administración y gestión del Programa	8	3.5%	
	34	Sistemas de comunicación e información	8	3.5%	
	35	Dirección del Programa	8	3.5%	
	38	Recursos físicos	10	3.5%	
	39	Presupuesto del Programa	10	3.5%	
	40	Administración de recursos	10	3.5%	
Complementarias	3	Relevancia académica y pertinencia social del Programa	1	2.5%	10%
	23	Extensión o proyección social	4	2.5%	
	36	Seguimiento de los egresados	9	2.5%	
	37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	9	2.5%	

Tabla 10. Ponderación de los factores y características

Con el fin de establecer los rangos de la evaluación de las características se acordaron los siguientes criterios:

Puntaje	Calificación
4.7 - 5.0	Se cumple plenamente
4.0 - 4.6	Se cumple en alto grado
3.0 - 3.9	Se cumple aceptablemente
2.0 - 2.9	No se cumple satisfactoriamente
0.0 - 1.9	No se cumple

Tabla 11. Rangos de la evaluación de las características

5. Resultado de la Autoevaluación

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores y características que constituyen la metodología de evaluación del CNA y de la Universidad. Por lo tanto, los resultados se presentan en 10 secciones, cada una de las cuales analiza un factor, sus respectivas características y los aspectos evaluados relacionados con él. Al final de cada sección se presenta una síntesis en la cual se expresa un juicio sobre la calificación otorgada al factor en relación al grado de cumplimiento de la calidad del Programa. La “valoración interpretativa de la calidad de cada factor” implica una argumentación sólida de los aspectos evaluados mediante evidencias empíricas de la calidad que fueron apreciados en las sesiones de Autoevaluación del Programa.

FACTOR 1. Misión, proyecto institucional y de Programa

Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional

Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica

EAFIT declara sus propósitos fundacionales en el Proyecto Educativo Institucional (Anexo 12). En él se hacen explícitas la misión, la visión, la impronta eafitense y los valores institucionales. Estas declaraciones se encuentran, además, en el Plan Estratégico de desarrollo 2010-2018 (Anexo 13), en el Reglamento Académico para los programas de pregrado (Anexo 14), en el Reglamento de Propiedad Intelectual (Anexo 15) y en los Estatutos Generales de la Universidad (Anexo 16).

Además de la declaración de la misión, la visión y los valores institucionales, la Universidad tiene dispuestos varios canales a través de los cuales se difunden estos principios fundacionales. Algunos de ellos son: portal web institucional, Revista El Eafitense, Canal de Estudiantes, material impreso, vallas y afiches en el *campus*.

A partir de las respuestas obtenidas en las encuestas realizadas a directivos, estudiantes y profesores, pudimos comprobar que en efecto se conoce y comparte la misión y la visión de la Universidad. En concreto, el 89.74% de los profesores y el 86.71% de los estudiantes consideran que la Universidad contribuye al progreso social, económico, científico y cultural del país, tal cual se declara en la misión institucional.

Respecto a la afirmación misional de que los programas de pregrado y de posgrado se realizan en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, el 82.05% de los profesores y el 74.83% de los estudiantes consideran que así sucede.

En la misma indagación por la apropiación de los principios misionales y visionales por parte de la comunidad académica eafitense, el 64.10% de los profesores y el 65.73% de los estudiantes creen que los valores de la Universidad se viven plenamente en ella.

Los directivos de la Universidad consideran que, en una escala de 1 a 5, la misión del pregrado se corresponde con la satisfacción de las necesidades de la región y del país, con una calificación de 4.3.

Uno de los aspectos fundamentales de la misión eafitense es respetar y promover el pluralismo ideológico y la tolerancia frente a la diferencia. Por esta razón, la Universidad mantiene la convicción de que el acceso y la permanencia en la institución tienen por condición la universalidad de los derechos de los estudiantes, así como la exigencia universal del respeto por los deberes frente al claustro académico. No existe una política de diferenciación entre los estudiantes en el

momento del ingreso ni durante los años de formación. No obstante, la universidad es consciente de algunas barreras de tipo social y económico que se presentan en la convivencia cotidiana entre los estudiantes. Por ello, se ha dispuesto de varias estrategias que, desde Bienestar Universitario y Desarrollo Estudiantil, propician un adecuado relacionamiento entre los integrantes de la institución.

Según la dirección de Desarrollo Estudiantil, “[l]a integración social es un proceso dinámico y multifactorial que pretende ayudar a las personas que se encuentran en diferentes grupos sociales a que se reúnan bajo un mismo objetivo, institución o a que formen parte de un nuevo grupo de interacción social. Es desde esta concepción que los padrinos (voluntarios y tutores) pueden proponer encuentros con sus ahijados por fuera de los talleres, en los que logren entablar vínculos sociales y afectivos más allá del entorno académico, y se promueva el reconocimiento positivo de cada uno y el apoyo mutuo” (Anexo 17. Programa acompañamiento a estudiantes de primer semestre).

Alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas

Cada semestre la Universidad pone en movimiento sus políticas de financiación de matrícula para lograr una mayor cobertura poblacional respecto al ingreso a la institución. Estas políticas y estrategias van desde convenios con entidades financieras hasta becas completas y parciales otorgadas por la propia Universidad o en convenio con otras instituciones. Respecto a la permanencia estudiantil, la Universidad también mantiene varias estrategias de becas y ayudas económicas para los estudiantes activos que demuestren dificultades económicas para mantener sus estudios. Se anexa el listado de alternativas de financiación y formas de pago (Anexo 18), y los tipos y la descripción de becas de la Universidad (Anexo 19).

20

Políticas institucionales de eliminación y disminución de barreras en infraestructura física

La Universidad EAFIT reconoce las barreras de accesibilidad física como uno de los continuos retos para el mejoramiento de su infraestructura física; para ello ha contado con la asesoría de distintas entidades calificadas en el estudio, diseño y solución de problemas del *campus* actual, y la generación de nuevas políticas para los proyectos nuevos y de expansión. Si bien EAFIT ha hecho avances en el tema, es consciente de las limitaciones de algunos espacios del *campus*, por ello, dentro del Plan Maestro 2024 se incluyen algunas propuestas para reducir las barreras en infraestructura física.¹⁰

¹⁰ El Plan Maestro 2014 de la Universidad EAFIT puede consultarse en:
<http://www.eafit.edu.co/campus-eafit/acerca-de/Paginas/plan-maestro-2024.aspx>

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La Universidad tiene una visión y una misión claramente formuladas que corresponden a su naturaleza y son de dominio público. La misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros del pregrado. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la proyección social y el bienestar institucional. Además, la institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

Característica 2. Proyecto educativo del Programa

Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa Académico

Los espacios institucionales que promueven la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo de Ciencias Políticas son el Comité de Carrera, el Consejo de Escuela, el Consejo Académico, el Consejo Directivo y el Consejo Superior. En los comités de carrera se discuten los elementos que conforman el Proyecto Educativo del Programa, se revisan y actualizan los micro-currículos de las materias del pregrado y se atienden quejas y sugerencias de estudiantes sobre la planta docente, reformas al pènsum, y todos aquellos temas relacionados con el mejoramiento continuo del Programa Académico (Anexo 20).

Los medios utilizados por el pregrado en Ciencias Políticas para difundir el Proyecto Educativo del Programa son los siguientes: página web del pregrado, charla de inducción semestral para los estudiantes nuevos, charlas informativas del pregrado, experiencia EAFIT (jornada anual en la cual los jóvenes de la ciudad pueden conocer las ofertas académicas que la institución les ofrece) y la asignatura de primer semestre *Introducción a la ciencia política*.

Los estudiantes conocen los espacios establecidos para la discusión y actualización del Proyecto Educativo del Programa, con las siguientes cifras: Asamblea de Carrera (94.41%), Consejo Académico (83.92%), Consejo Directivo (74.13%), Comité de Carrera (69.23%), Consejo Superior (52.45%) y Consejo de Escuela (38.46%).

Respecto al grado en que esos espacios propician la discusión y actualización del Programa, se presentaron los siguientes resultados:

Califique de 1 a 5, siendo 5 la máxima calificación, el grado en que considera que los espacios como Asambleas de Carrera, Comité de Carrera, Consejo de Escuela, Consejo Académico y Consejo Directivo, propician la discusión y actualización del Programa	Estudiantes	Profesores
1	2.80%	0.00%
2	3.50%	2.56%
3	13.29%	12.82%
4	39.86%	28.21%
5	30.77%	38.46%
No tiene conocimiento	9.79%	17.95%
Total	100%	100%

Tabla 12. Apreciación de estudiantes, profesores y directivos de los espacios establecidos para la discusión y actualización del Proyecto Educativo del Programa

Por su parte, los directivos de la Universidad consideran que el impacto que ha tenido la participación de los estudiantes en los órganos de dirección, se califica, en un escala de 1 a 5, con un valor de 3.67.

Apropiación del Proyecto Educativo del Programa

La apropiación del Proyecto Educativo del Programa en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT (PEP) (Anexo 21) se evidencia en el 65.03% de estudiantes, y en el 74.36% de profesores que, en una escala de 1 a 5, calificaron su conocimiento del PEP entre 4 y 5.

22

Califique de 1 a 5, siendo 5 la máxima calificación, su grado de conocimiento del Proyecto Educativo del Programa (PEP)	Estudiantes	Profesores
1	2.10%	0.00%
2	6.29%	2.56%
3	20.28%	17.95%
4	46.15%	46.15%
5	18.88%	28.21%
No tiene conocimiento	6.29%	5.13%
Total	100%	100%

Tabla 13. Apreciación de estudiantes y profesores sobre su conocimiento del Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Modelo pedagógico del pregrado en Ciencias Políticas

La apuesta pedagógica del pregrado se concentra en formar al estudiante en el “saber-hacer” del politólogo. Es decir, una formación centrada en el desarrollo de las capacidades y competencias adecuadas para el ejercicio íntegro de la gestión pública, pero también en las capacidades necesarias que requiere el desempeño en el sector privado. Una formación que se acompaña por las salidas de campo incluidas en varias asignaturas del pregrado, que buscan un acercamiento de

primera mano a las problemáticas sociales, públicas y políticas de la ciudad. Así mismo, la amplia oferta de prácticas profesionales de la Universidad, permite al estudiante una inmersión en entidades públicas, privadas, mixtas y del tercer sector, tanto en el ámbito local, como en el nacional e internacional.

El PEP de Ciencias Políticas se articula constantemente con las actividades académicas desarrolladas en el Programa, pues además de formar en la enciclopedia politológica fundamental, la conversación con las otras disciplinas del conocimiento que componen el plan de estudios propicia la formación de un politólogo integral con las competencias adecuadas para trabajar tanto en el sector público como en el privado y social.

Además de las actividades exclusivamente curriculares, los estudiantes fortalecen su formación con los coloquios de estudiantes organizados por el Programa, las actividades de investigación de los semilleros, las asesorías ofrecidas por el Laboratorio DataPol, las conferencias y seminarios ofrecidos por expertos nacionales e internacionales en los temas de interés del Programa, los espacios de formación anual y gratuita ofrecidos durante la semana del politólogo y, en general, todas las actividades co-curriculares que propicia el pregrado, el DGCP y la Universidad.

Lo anterior se evidencia en que el 69.23% de los estudiantes y el 82.05% de los profesores califican con un valor entre 4 y 5 el grado de correspondencia entre las actividades académicas que se desarrollan y el Proyecto Educativo del Programa.

23

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El pregrado en Ciencias Políticas ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional, en el cual se señalan la misión, la visión, los objetivos, los propósitos de formación, los dispositivos metodológicos y los lineamientos básicos del currículo. Sin embargo, el pregrado debe emprender acciones que garanticen un mayor conocimiento y apropiación del PEP por parte de los estudiantes y los profesores.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.5.

Característica 3. Relevancia académica y pertinencia social del Programa

Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa

El pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT busca formar politólogos con las capacidades y competencias adecuadas para el ejercicio íntegro de la gestión pública, pero también en las capacidades necesarias que requiere el desempeño de la profesión en el sector privado. Así, nuestros politólogos son formados en

capacidades y competencias en la gestión pública, esto es, en el análisis y elaboración de políticas públicas, análisis de opinión, procesos de comunicación pública y política, cabildeo legislativo y trabajo social en comunidades complejas. Su perfil se ajusta también al sector privado en el que se pueden desempeñar en temas como el análisis de riesgos, la responsabilidad social empresarial y las relaciones del sector privado con el Estado.

En relación con el perfil y la ubicación actual de los egresados del Programa, los resultados de la encuesta de seguimiento a graduados de Ciencias Políticas (Anexo 22), muestra que existe una amplia participación en los sectores educativo (45%), estatal (36%), agropecuario y servicios (6% cada uno). La participación en el sector educativo señala las capacidades académicas de los egresados y su interés por la docencia, la investigación y los proyectos de consultoría. Por su parte, la participación de los egresados en el sector estatal se corresponde con la formación de la Universidad en el análisis y diseño de políticas públicas. Finalmente, la participación de egresados en el sector agropecuario muestra su vinculación al sector productivo y, en particular, al trabajo en comunidades complejas, dado que el análisis del agro en Colombia supone considerar la dimensión política del conflicto armado interno que ha tenido lugar durante décadas.

Sobre este aspecto, el 74.36% de los profesores encuestados califican con un valor entre 4 y 5 la correspondencia entre los perfiles requeridos por el mercado laboral y los perfiles profesionales expresados en el Proyecto Educativo del Programa.

24

Análisis y estudios realizados sobre las tendencias de la Ciencia Política en Colombia

La Universidad EAFIT ha sido una de las instituciones líderes en el país en la realización de estudios sobre el desarrollo de la profesión y la disciplina de la Ciencia Política.

En la primera generación de estudios sobre la disciplina, en EAFIT se resalta el esfuerzo realizado por trabajar en conjunto con la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL), especialmente desde la realización del I Encuentro de Programas y Facultades de Ciencia Política en el año 2012, en las instalaciones de la Universidad EAFIT. También se destaca, dentro de este material, la producción de un ejercicio comparado sobre los programas a nivel de macro-currículos y micro-currículos. Igualmente, los primeros trabajos que revisaron la inserción laboral de los politólogos y la revisión de literatura sobre el avance de la disciplina en el país (Anexos 23, 24 y 25).

En una segunda generación de estudios se han presentado los trabajos siguientes:

- Leyva, S.; Ramírez, M. (2015) “La Ciencia Política en Colombia: Una disciplina en constante crecimiento”. En: *Revista de Ciencia Política Vol. 35, No. 1*, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 71-94. (Anexo 10).

- Leyva, S.; Correa, J. (2016) “Una mirada a los orígenes de todo esto: la producción de los pioneros de la Ciencia Política colombiana”. En: *IV Congreso Nacional de Ciencia Política*, ACCPOL. Bogotá, Colombia. 21, 22 y 23 de septiembre.

Estudios para la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades formativas en la región de influencia del Programa

En atención al propósito de la Universidad de someterse voluntariamente a procesos de Acreditación de alta calidad, en el año 2012 los pares académicos destinados por el Ministerio de Educación Nacional visitaron el Programa. Teniendo en cuenta sus recomendaciones, en el sentido de mantener la alta calidad fortaleciendo la identidad disciplinar y metodológica del politólogo eafitense, se inició el proceso de ajuste al plan de estudios desde el año 2014.

Cabe destacar que en el año 2014 nació el DGCP como una dependencia administrativa y académica suscrita a la Escuela de Humanidades. La fuerza de los programas académicos, investigativos y de consultoría realizados alrededor de las actividades del pregrado durante más de 10 años, imprimieron la potencia necesaria para la creación del Departamento. Actualmente, el DGCP, teniendo como núcleo central el pregrado en Ciencias Políticas, aloja la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas y las Especializaciones en Gestión Pública Municipal y Estudios Políticos; programas estos dirigidos a la comprensión del gobierno, las políticas públicas, los procesos de toma de decisiones y el estudio de fenómenos sociopolíticos y económicos.

En este sentido, el ajuste al pènsum tiene el propósito de alinear el pregrado con las fortalezas propias que imprime el nuevo Departamento, promoviendo sinergias con otros pregrados de la Universidad, e impulsando el sistema Metro con los posgrados antes mencionados. Esta reforma parcial del plan de estudios, materializada en 2017, tiene además los siguientes objetivos: incrementar la identidad disciplinar y las destrezas metodológicas de los estudiantes, alinear el pregrado con la fortaleza del DGCP, ubicando el actual énfasis de gobierno y políticas públicas en el ciclo básico, alinear al pregrado con las demandas del mercado y las evaluaciones de los egresados, robustecer el enfoque regional/territorial del pregrado con materias sobre régimen político territorial y política local, manteniendo el abordaje de los problemas que surgen desde el gobierno local, en la asignatura del mismo nombre. Para llegar a estas conclusiones, además de los estudios sobre la Ciencia Política en Colombia, se realizó una micro investigación sobre la trayectoria profesional de los politólogos del Programa (Anexo 26).

Cambios en el plan de estudios resultantes de los estudios anteriormente mencionados

a. Fortalecimiento de la identidad disciplinar del pregrado en clave del canon identificado

El ajuste al plan de estudios establece un total de 10 áreas temáticas¹¹ que propician la transversalidad, estimulan la complementariedad y evitan la superposición de contenidos. Se destina un área estrictamente politológica en la cual se busca que el estudiante se familiarice con el surgimiento, la evolución e institucionalización de la Ciencia Política a nivel nacional e internacional. Se presentan los distintos marcos metodológicos, epistemológicos y ontológicos que le han permitido a la disciplina analizar, comprender y explicar los diversos fenómenos políticos. Se ofrecen, así mismo, los conocimientos necesarios para realizar ejercicios de comparación y establecer relaciones entre las unidades políticas de modo más descriptivo que normativo (Anexo 9. Documento de ajuste curricular).

b. Reforzamiento de la identidad particular dentro de la disciplina

Se toma la decisión de fortalecer dentro del ciclo básico las materias que conformaban el énfasis en Gobierno y Políticas Públicas, integrando a su vez un curso diseñado para entender la importancia de la ética pública y la transparencia como ejercicio de control político. Se fortalece también el área de política comparada con dos materias dedicadas exclusivamente a la comparación entre regímenes políticos, temporalidades y otros niveles, y se incluye un área que apela al uso de métodos para análisis comparados.

c. Robustecimiento de la capacidad investigativa

El ajuste al plan de estudios establece áreas específicas con métodos y técnicas no excluyentes de otros abordajes disciplinares, cuyo objetivo es fortalecer las competencias metodológicas, causales, interpretativas y hermenéuticas al servicio de la investigación de temas relevantes para la Ciencia Política.

d. Ampliación de la oferta de materias complementarias en áreas relacionadas con la coyuntura

Antes del ajuste curricular, el pregrado ofrecía 4 materias de libre configuración, posterior a ella amplía a un total de 11 asignaturas que el estudiante puede elegir, y de las cuales debe aprobar 9 créditos.

¹¹ Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Gobierno y Políticas Públicas, Laboratorio y Métodos, Comunicación y Lenguaje, Filosofía Política, Historia, Sociología, Derecho y Economía.

Materia	Créditos
Historia del conflicto político en Colombia	3
Justicia transicional	3
Construcción de paz	3
Cultura política para la paz	3
Políticas públicas para la paz	3
Arte y política	3
Política y género	3
Teoría de los hechos institucionales	3
Planeación y legislación	3
Derecho político	3
Geografía	3

Tabla 14. Materias complementarias producto del ajuste curricular

Proyectos que adelanta el Programa mediante sus funciones de docencia, investigación y extensión, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa

El pregrado aloja su actividad investigativa en el Grupo *Sociedad, política e Historias Conectadas* que, gracias a las trayectorias de sus integrantes, alcanzó la categoría A1 en la última medición de Colciencias. Sus investigaciones están encaminadas al estudio retrospectivo y prospectivo de las conexiones entre sujetos, instituciones, problemas sociopolíticos y contextos locales y globales. Lo anterior se evidencia en 42 proyectos de financiación interna y de cofinanciación con otras instituciones que ejecutaron los profesores del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas en los últimos 5 años (Anexo 27).

Entre el 2012 y el 2017, el Centro de Análisis Político ha ejecutado más de 30 proyectos de consultoría e investigación con organizaciones como el Concejo de Medellín, Suramericana, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Colciencias, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de la Juventud, Isagen, ANDI, Proantioquia, Open Society Foundations, Secretaría de las Mujeres de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, entre otras (Anexo 28).

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El pregrado en Ciencias Políticas es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Los ajustes al plan de estudios generalmente se basan en las sugerencias de directivos, estudiantes y profesores. Sin embargo, el valor agregado de la reforma parcial al pénsum es que estuvo acompañada y sustentada por las investigaciones realizadas por los profesores del DGCP, de las que se derivaron varias publicaciones y encuentros de los pregrados de ciencia política en Colombia. Esto fue posible gracias a la participación activa de los profesores del DGCP en ACCPOL, específicamente la participación del profesor Santiago Leyva como miembro de su junta directiva. Adicionalmente, la consulta a distintos estamentos de la

Universidad, así como a otros actores sociales concernidos con el pregrado, hizo que la relevancia académica y social del pregrado aumentara al tener en cuenta las falencias que el plan de estudios ajustado quiere remediar.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.4.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan tres características: Misión y proyecto institucional, Proyecto educativo del programa y Relevancia académica y pertinencia social del programa. En la evaluación se reconoce la existencia de una misión institucional y la necesidad de continuar con las estrategias de divulgación de la misma; así mismo se evidencia un proyecto educativo coherente y articulado al proyecto educativo institucional. No obstante, se observa que el PEP debe ser socializado y apropiado por la comunidad en mayor medida. Finalmente, se reconoce que el pregrado tiene una posición de liderazgo académico en el país conseguida, entre otros factores, gracias a la realización de investigaciones pertinentes y actualizadas sobre el desarrollo de la profesión y la disciplina de la Ciencia Política en Colombia y América Latina. Por último, el programa exhibe una gran correspondencia y compromiso con el entorno social, respondiendo a necesidades locales, regionales y nacionales.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.48, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

FACTOR 2. Estudiantes

Característica 4. Mecanismos de selección e ingreso

El primer Capítulo del Reglamento Académico para los programas de pregrado define las normas para el ingreso a la Universidad (Anexo 14). En su Artículo 13 se define la obligación de universalidad en el trato hacia todos aquellos que aspiran ingresar a la institución.

La Universidad EAFIT reconoce dos tipos de aspirantes: los bachilleres o estudiantes por primera vez, y quienes ya han estado matriculados en esta u otra institución de educación superior. En esta última categoría se encuentran los estudiantes que aspiran a ingresar bajo las modalidades de transferencia interna, reintegro, reingreso, transferencia externa, reingreso con grado previo, cupos reservados, estudiantes que cursan dos programas y aspirantes que pasan del nivelatorio al pregrado.

La selección de los estudiantes la realiza el Comité de Admisiones de acuerdo con los cupos señalados por el Consejo Directivo y los demás requisitos fijados por el Consejo Académico para cada programa (Artículo 26 del Reglamento Académico). Los requisitos para la inscripción como aspirante por primera vez incluyen la comprobación de aprobación de los estudios conducentes al título de bachiller y la certificación de haber presentado las pruebas de Estado obteniendo un puntaje igual o superior al mínimo exigido por la Universidad (Artículo 25 del Reglamento Académico) y por cada programa.

Las decisiones de aceptación de ingreso de los estudiantes son de naturaleza académica, por ello cada jefe de programa, de acuerdo con las políticas de la Universidad y en consonancia con los propósitos de la carrera, puede tomar la decisión de poner en movimiento estos mecanismos de ingreso y aceptación a la institución (Anexo 29. Formato parametrización inscripciones pregrado Ciencias Políticas).

Finalmente, para quienes solicitan ingreso al pregrado en Ciencias Políticas bajo la modalidad de transferencia externa, se tiene estipulada una entrevista con la jefa de carrera. En este caso, la calificación de la entrevista responde a los factores que se parametrizan cada semestre en la aplicación AYRE (Anexo 30).

Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales en los últimos 5 años

La Universidad EAFIT aplica criterios universales e igualitarios a los mecanismos de ingreso a la institución. Por esta razón, en el claustro académico no se tienen contemplados mecanismos excepcionales de admisión.

Ahora bien, mediante la aplicación de las reglas generales para el ingreso al pregrado en Ciencias políticas, en los últimos 5 años, desde el primer semestre de 2012 hasta el primer semestre de 2017, el 100% de los admitidos cumplieron con los requisitos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad.

Año y período	Porcentaje de estudiantes inscritos que son <u>admitidos</u>	Porcentaje de estudiantes inscritos que se <u>matriculan</u>
12 - I	100%	76.9%
12 - II	100%	66.7%
13 - I	93.8%	81.3%
13 - II	80.0%	40.0%
14 - I	97.1%	65.7%
14 - II	92.3%	69.2%
15 - I	88.0%	58.0%
15 - II	93.3%	73.3%
16 - I	93.3%	60.0%
16 - II	94.4%	44.4%
17 - I	90.4%	63.5%

Tabla 15. Información sobre inscripción y admisión de estudiantes

Sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión de estudiantes

30

Como parte del proceso de Autoevaluación del Programa, se les realizó a profesores y estudiantes una encuesta que, entre otros aspectos, indagó por la calificación que consideraban podría otorgarse al grado de transparencia en los mecanismos de ingreso para la selección de los estudiantes. Los siguientes son los resultados: el 53.85% de los profesores y el 69.93% de los estudiantes sostienen que los requisitos de ingreso de estudiantes a la institución son transparentes (la mayoría de estos lo dicen con calificación de 5: 55.24% de los estudiantes y 43.59% de los profesores).

Califique de 1 a 5, siendo 5 la máxima calificación, el grado de transparencia en los mecanismos de ingreso para la selección de los estudiantes	Estudiantes	Profesores
1	0.00%	0.00%
2	2.80%	0.00%
3	4.90%	2.56%
4	14.69%	10.26%
5	55.24%	43.59%
No tiene conocimiento	22.38%	43.59%
Total	100%	100%

Tabla 16. Transparencia en los mecanismos de ingreso para la selección de los estudiantes

Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos

El Reglamento Académico establece el procedimiento para el cambio de Programa, sea en modalidad de transferencia externa o interna (Título II del régimen académico, Capítulo I: ingreso a los programas de pregrado, Artículo 27). Se trata de que las solicitudes sean estudiadas por “el Consejo de Escuela dentro de los períodos estipulados por el Consejo Académico y conforme a los requisitos señalados por este organismo”.

La responsabilidad de la gestión de este asunto curricular recae en el jefe de carrera que, ciñéndose a la normativa institucional, debe velar porque el estudiante cumpla con los requisitos de ingreso descritos en el aspecto anterior, pero también de que cumpla con las condiciones necesarias para el cambio de Programa.

Una vez el estudiante certifica estos requisitos y es admitido, se inicia el proceso de homologación o reconocimiento de materias según las tablas de equivalencias vigentes al momento del ingreso. Para lograr lo anterior, el estudiante debe presentar las calificaciones de las materias cursadas en el otro Programa, para que de este modo esa nota le sea asignada a la materia homologada en EAFIT (Anexo 31. Tablas de equivalencias).¹²

Es importante señalar que los estudiantes a los que se les acepta el cambio de Programa, deben ser ubicados en el plan de estudios vigente al momento de su ingreso.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del pregrado en Ciencias Políticas, la Universidad aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

Sin embargo, el pregrado debe buscar nuevos medios de comunicación para difundir entre los estudiantes y profesores cuáles son los mecanismos de selección e ingreso. Los únicos que tienen claros los mecanismos son los directivos: jefe del departamento y de carrera.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

¹² Por política institucional y como una manera de proteger y promover una de las improntas eafitenses, el Núcleo de Formación Institucional (NFI), por ningún motivo podrá homologarse por materias vistas en otra institución. Adicionalmente, los estudiantes en transferencia externa deberán cursar y aprobar en EAFIT no menos del 60% de los créditos del respectivo programa.

Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico

Es el Consejo Directivo el que señala los cupos máximos del Programa (Artículo 26 del Reglamento Académico), según su naturaleza y la demanda social del mismo. El incremento en el número de admitidos al pregrado ha conducido a un aumento significativo de los estudiantes matriculados en el Programa. De 111 estudiantes en el primer semestre de 2012 se pasó a 219 en el primer semestre de 2017.

Si bien la siguiente tabla indica que para el año 2012 se disponía de 15 profesores de planta, y en 2017 se dispone de 14, es importante anotar que para el año 2014 el pregrado en Ciencias Políticas deja de ser un Programa del Departamento de Humanidades y da vida al Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas (DGCP). Esto ayuda a comprender que antes de la creación del DGCP todos los profesores del Departamento de Humanidades ofrecían sus cursos a los dos pregrados de esta unidad académica y, por lo tanto, el grupo de profesores era más numeroso. No obstante, desde el año 2014 hasta ahora la relación entre el número de estudiantes y profesores es satisfactoria, en tanto no se supera el número de 20 estudiantes por profesor. Vale la pena anotar que los profesores también tienen a su cargo responsabilidades de orden administrativo, investigativo y de proyección social, lo cual supone que también dediquen tiempo a otras actividades que fortalecen su desempeño docente.

32

Año y período	Matriculados	Relación estudiantes por profesor de planta	Relación estudiantes por profesor de cátedra
12 - II	102	7	7
13 - I	114	6	6
13 - II	110	7	5
14 - I	136	8	6
14 - II	139	8	6
15 - I	161	9	6
15 - II	163	10	5
16 - I	188	14	6
16 - II	192	15	6
17 - I	219	16	7

Tabla 17. Relación de estudiantes por profesores de planta y de cátedra

Respecto a los recursos físicos y de apoyo académico al Programa, el pregrado funciona en el *campus* principal de la Universidad. Este dispone toda su infraestructura en aulas de clase para el uso de todos los programas de la institución, es decir, ninguna de las carreras cuenta con un número de aulas específicas destinadas a ellas. Así, EAFIT dispone de un conjunto de instalaciones y

recursos comunes que garantizan el desarrollo humano y profesional tanto de estudiantes como de profesores e investigadores.

El Programa de Ciencias Políticas cuenta además con el Laboratorio DataPOL (Anexo 32) y con el CAP.¹³

Apreciación de profesores y estudiantes del Programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles

La mayoría de los profesores y estudiantes del Programa están satisfechos con la calidad de los recursos académicos y físicos con que cuenta la carrera. Así, según la tabla construida a partir de las encuestas aplicadas, más del 80% de los estudiantes califican con una nota entre 4 y 5, en una escala de 1 a 5, el tamaño promedio de los grupos de clase, mientras que esta misma nota entre los profesores se ubica por encima del 70%.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la máxima calificación, el tamaño promedio de los grupos de clase	Estudiantes	Profesores
1	0.00%	0.00%
2	3.50%	15.38%
3	11.19%	12.82%
4	26.57%	38.46%
5	56.64%	33.33%
No tiene conocimiento	2.10%	0.00%
Total	100%	100%

Tabla 18. Percepción tamaño promedio de los grupos de clase

Puntaje promedio en las pruebas Saber 11^º de los estudiantes que ingresaron al Programa entre 2012 y 2014

Durante los últimos años, los estudiantes admitidos han tenido resultados en las pruebas Saber 11^º en promedio alrededor de 90, con un mínimo de 80.3 para el segundo semestre de 2012, y un máximo de 95.7 para el primer semestre de 2013. En la tabla también se muestra el puntaje menor entre los estudiantes admitidos.

Semestre de ingreso	Puntaje Saber 11 ^º	Puntaje mínimo para ser admitido
2012 I	92.6	61
2012 II	80.3	53
2013 I	95.7	75

¹³ Para más información sobre el Centro de Análisis Político, consultar: <http://www.eafit.edu.co/centros/analisis-politico/Paginas/inicio.aspx>

2013 II	90.3	81
2014 I	88.5	50
2014 II	93.9	78

Tabla 19. Puntaje estudiantes admitidos: Saber 11^º y admisión a la Universidad

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El número de estudiantes que ingresa al Programa, es compatible con las capacidades que tiene la institución y el Programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación. No obstante, con el incremento en la población de estudiantes, el pregrado debe buscar mecanismos que garanticen mejores condiciones para que tanto profesores como estudiantes tengan procesos de enseñanza que estén acordes con las exigencias de calidad.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.4.

Característica 6. Participación en actividades de formación integral

Políticas y estrategias definidas por el Programa en materia de formación integral de los estudiantes

34

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad EAFIT contempla en su visión desarrollar una cultura institucional abierta y democrática, y un ambiente que promoverá la formación integral de sus alumnos, donde es posible vivir la diferencia, y donde las manifestaciones culturales comparten espacios con la tarea de aprender. También, donde predomina el debate académico, se contrastan las ideas dentro del respeto por las opiniones de los demás, y se estimula la creatividad y la productividad de todos los miembros de la comunidad.

Las políticas de formación de la Universidad se expresan en todos los programas curriculares y extra curriculares que tienen como propósito la formación integral de sus estudiantes; esta juega un papel central en iniciativas como las 5 materias del Núcleo de Formación Institucional que el estudiante debe cursar durante su carrera (3 materias obligatorias y 3 electivas), las materias obligatorias de Bienestar Universitario e inducción, los programas de desarrollo estudiantil orientados a la formación en habilidades académicas y profesionales (CAPAZ), los cursos, seminarios y talleres ofrecidos por la dirección de investigación, particularmente por la unidad encargada de los semilleros de investigación, y, en general, toda la oferta académica y de formación cultural ofrecida por el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas.

Los resultados de las encuestas a profesores y estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con respecto a la calidad de los espacios extra y co-curriculares que ofrece el Programa. El 82.05% de los profesores y el 83.22% de los estudiantes lo califican con nota de 5 y 4, en una escala de 1 a 5. En cuanto a la calidad de los

espacios culturales y deportivos que ofrece la Universidad, distintos a las clases, la calificación es aún superior, pues el 94.87% de los profesores y el 85.71% de los estudiantes le atribuyen notas de 5 y de 4.

Dados los recursos y el esfuerzo de la institución y del Programa, no es de extrañar que la calificación obtenida en las encuestas a los profesores acerca de la formación integral haya sido muy positiva: el 86.41% lo califica con un valor entre 4 y 5.

Estudiantes que participan en actividades de formación integral

Como parte de la política de formación integral emprendida por la Universidad, el pregrado ha propiciado las condiciones para que los estudiantes hagan parte de dinámicas investigativas, de desarrollo y representación estudiantil, así como culturales y deportivas.

Se destaca el incremento en la participación de los estudiantes de Ciencias Políticas en los programas de Desarrollo artístico y en los programas de deportes en los últimos 5 años, tal como lo muestran las tablas 20 y 21.

Servicio	Total general
Deporte Formativo (BU)	62
Deporte Representativo	46
Uso y aprovechamiento del tiempo libre	171

Tabla 20. Participación de los estudiantes de Ciencias Políticas en programas deportivos 2012-2016

Servicio	Total general
Asignatura BU	70
Grupos Expresión	73
Taller Regular	6

Tabla 21. Participación de los estudiantes de Ciencias Políticas en programas artísticos 2012-2016

Respecto a la participación de los estudiantes en actividades de formación integral propias del Programa, en los últimos 5 años un total de 161 de ellos ha podido formarse tanto en temas de representación estudiantil (Anexo 33), como en dinámicas de investigación y proyección social (Anexo 34 y 35).

Actividad	Cantidad de estudiantes
Organización Estudiantil	46
Antioquia Visible	50
Semilleros de Investigación	65

Total	161
--------------	------------

Tabla 22. Participación de los estudiantes de Ciencias Políticas en grupos académicos 2012-2016

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4.7, porque el Programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, artísticas, deportivas, en proyectos de investigación y en otras de formación complementaria en un ambiente académico propicio para la formación integral.

Característica 7. Reglamentos estudiantil y académico

Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico

La Universidad cuenta con un conjunto de reglamentos que regulan las actividades de formación, investigación y proyección social. Entre ellos se destacan el Reglamento Académico, el Económico, el de la Biblioteca, el de Prácticas Profesionales, el de Propiedad Intelectual y el de Transferencias Externas.

Por su parte, el Consejo Académico regula directamente la gestión y administración académica del pregrado, en tanto establece los principios generales, los requisitos y los procedimientos para el ingreso a la Universidad en calidad de estudiante, las normas relativas a la administración de los programas académicos, las disposiciones relacionadas con la matrícula, los deberes, derechos y potestades de los estudiantes, las disposiciones que rigen las evaluaciones, calificaciones y distinciones académicas, el régimen del bilingüismo y la normatividad de los grados. En el régimen disciplinario del Reglamento Académico se establecen las conductas que atentan contra el orden académico, las faltas, las competencias para sancionar y el procedimiento disciplinario. Por último, se establece la vigencia del reglamento y la complementariedad con otras normas.

Para efectos de divulgación del reglamento, a los estudiantes se les entrega una copia del mismo al momento de ingreso a la Universidad; pero también, se difunde por el canal de estudiantes y, del mismo modo, está disponible en línea en el siguiente link de la página web de la Universidad: <http://www.eafit.edu.co/reglamentos>

Apreciación de estudiantes y profesores del Programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Estudiantil y Académico

En general, los resultados de las encuestas tanto a profesores como estudiantes sobre el Reglamento Estudiantil arrojan resultados positivos. La pertinencia, la

vigencia y la aplicación transparente y equitativa de los reglamentos estudiantiles de pregrado son calificadas con notas muy positivas.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la máxima calificación, los siguientes aspectos del reglamento estudiantil						
Opciones de respuesta	La vigencia		La aplicación transparente y equitativa		La pertinencia	
	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores
1	0.00%	0.00%	0.70%	0.00%	0.00%	2.56%
2	2.80%	2.56%	2.10%	2.56%	2.80%	0.00%
3	9.09%	12.82%	7.69%	7.69%	6.29%	10.26%
4	25.17%	38.46%	24.48%	20.51%	34.27%	35.90%
5	37.06%	38.46%	39.86%	58.97%	38.46%	46.15%
No tiene conocimiento	25.87%	7,69%	25.17%	10.26%	18.18%	5.13%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 23. Opiniones sobre la pertinencia, la vigencia y la transparencia del reglamento estudiantil

En el Anexo 36 se pueden consultar algunas respuestas que desde el Consejo Académico se han dado a las inquietudes y peticiones de los estudiantes, y en ese sentido, son evidencias de la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Académico.

37

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del Programa

La participación de los estudiantes en el Comité de Carrera y en el Consejo de Escuela está regulada por el Reglamento de Elecciones de Representantes a los cuerpos colegiados de 2014. Los estudiantes le dan una buena calificación, pero casi un 24% desconoce el tema.

Por su parte, los directivos de la Universidad consideran el impacto que ha tenido la participación de los estudiantes en los órganos de dirección, con la calificación de un valor de 3.67, en un escala de 1 a 5.

Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes

El Capítulo 7 del Reglamento Académico de los Programas de Pregrado estipula una serie de distinciones e incentivos para los estudiantes. Entre los que se incluyen:

- **Matrícula de honor:** reconocimiento académico y económico a los estudiantes regulares que registren un desempeño excelente, dentro de cada período académico.
- **Mención de Honor:** reconocimiento académico y económico a los 5 mejores graduandos en la ceremonia de grado de cada semestre.
- **Estímulo a la Vocación Investigativa:** 4 premios anuales, cuya cuantía corresponde a 3 salarios mínimos legales mensuales cada uno, para estimular el desarrollo de aptitudes y actitudes investigativas entre los estudiantes regulares de pregrado.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con distintos tipos de becas para el estímulo académico:

Becas por dificultades económicas y excelencia académica

- Beca EAFIT
- Beca con aportes de empleados Universidad EAFIT

Becas por estímulo académico

- Beca Honor Pregrado
- Beca Reconocimiento al liderazgo

38

Por último, hay que mencionar el programa de monitorías de la Universidad EAFIT, una estrategia de formación extra curricular para los estudiantes de pregrado, que permite desarrollar aptitudes, competencias y habilidades en el ámbito docente, administrativo, investigativo o logístico, que contribuyen a la formación integral.

Las monitorías se clasifican en las siguientes categorías, y contemplan una dedicación no mayor a 10 horas semanales o 40 horas mensuales:

- Monitoría Académica
- Monitoría de Investigación
- Monitoría Administrativa

A los monitores se les otorga una ayuda económica por realizar actividades de carácter administrativo, académico o de investigación; esta ayuda es definida por el Departamento de Beneficios y Compensación de acuerdo con el presupuesto de monitorías asignado cada año por el Consejo Directivo.

Durante los últimos 5 años, los estudiantes del pregrado en Ciencias Políticas se han beneficiado con 146 monitorías administrativas, académicas e investigativas.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: En el Reglamento Académico se definen los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de

participación en los organismos de dirección, y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, entre otros aspectos.

Sin embargo, para los integrantes del grupo autoevaluador, el Reglamento actual necesita una reforma porque es en exceso garantista y, en ocasiones, se vuelve en contra de la exigencia académica que los profesores deben dirigir a los estudiantes. Además, en algunas ocasiones, la aplicación del reglamento no es rigurosa y las sanciones son flexibles. En ese sentido, preocupa la creciente posibilidad de tomar 'atajos' para solucionar los inconvenientes que se les presentan a los estudiantes. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.2.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan cuatro características: Mecanismos de selección e ingreso, Estudiantes admitidos y capacidad institucional, Participación en actividades de formación integral, Reglamentos estudiantil y académico. La evaluación arroja que los mecanismos de selección e ingreso son transparentes y eficientes y que la capacidad institucional es acorde al número de estudiantes. Se reconoce que el programa promueve de manera satisfactoria la participación de los estudiantes en actividades académicas, artísticas, deportivas, en proyectos de investigación y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral. Finalmente, existe un reglamento estudiantil claro que define los mecanismos para su aplicación. Sin embargo, se observa la necesidad de introducirle ajustes para lograr mantener la rigurosidad y excelencia académicas que caracterizan a un programa de alta calidad.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.5, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

FACTOR 3. Profesores

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

Políticas, normas y criterios académicos para la selección y la vinculación de los profesores

El Estatuto Profesorado 2012 de la Universidad EAFIT (Anexo 37) define el conjunto de principios, valores y normas generales que rigen las relaciones entre los profesores y la institución. El espíritu que determina los procesos de selección es el de méritos. La selección de profesores de tiempo completo se realiza “mediante concurso público, en el cual podrán participar todas las personas que cumplan los requisitos establecidos para la inscripción en el mismo”.

El título II del Estatuto Profesorado define el proceso de selección de los profesores de tiempo completo. En el Artículo 30 se establecen los documentos requeridos para participar en concursos de selección de profesores.

Desde 2012, en el DGCP se han contratado las siguientes personas:¹⁴

- María Helena Franco: Profesora asociada de tiempo completo
- Mauricio Uribe: Pendiente por clasificar
- Adriana Ramírez: Pendiente por clasificar
- Gustavo Duncan: Pendiente por clasificar
- Leonardo García: Pendiente por clasificar
- Laura Gallego: Actualmente coordinadora del CAP, pendiente en su transición académica

40

A finales de 2016, el DGCP abrió convocatoria para docentes de cátedra en las siguientes áreas (Anexo 38): Metodología en Ciencia Política, Gobierno y Políticas Públicas, Filosofía Política, Historia Política Colombiana, Geografía Política, Estudios del Desarrollo, Estudios Internacionales y Gerencia de Proyectos Sociales. Los requisitos básicos eran: título de maestría en áreas afines y experiencia profesional

¹⁴ Es importante mencionar los siguientes detalles de los procesos de contratación: (1) La profesora María Helena Franco realizó su transferencia desde la Escuela de Derecho al DGCP. (2) Las contrataciones de los profesores Mauricio Uribe y Adriana Ramírez se realizaron por convocatoria pública en 2014, a la cual aspiraron 78 personas (Anexo 39). Las actas del comité de selección para contratación de profesor de tiempo completo del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas se pueden encontrar en el Anexo 40. (3) La contratación del profesor Gustavo Duncan se dio después de estar dos años como profesor visitante; este proceso se formaliza en 2016. Igualmente, el caso de Leonardo García tiene algunas especificidades, pues se trató de una transferencia entre dos Departamentos de la Escuela de Humanidades. El profesor pasó de coordinar la revista Coherencia del Departamento de Humanidades, a coordinar la revista Gobernar del DGCP. (4) Laura Gallego, egresada del pregrado en Ciencias políticas de la Universidad EAFIT, ingresa a la institución con la labor específica de coordinar el CAP del DGCP.

acreditada en docencia universitaria. Para el caso del pregrado se contrataron 2 nuevos profesores de cátedra: Jorge Iván Arango Úsuga y Jorge Andrés Varela, en las áreas de Geografía e Historia política.

Estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el Programa y el relevo generacional

El Estatuto Profesorado contiene una serie de iniciativas para asegurar la permanencia de los profesores en la Universidad. Estas estrategias incluyen planes de formación mediante los que se financian estudios doctorales o de formación en temas de especialidad de los docentes, gestión académica, el desarrollo de programas de bienestar universitario, premios a la productividad y al desempeño académico y fondo de empleados. Además, desde la dirección de Desarrollo Humano se ofrecen una serie de servicios y beneficios orientados al mejoramiento del bienestar de los empleados de la Universidad (Anexo 41).

Consciente de que el conocimiento, la investigación, la enseñanza y el aprendizaje son procesos que requieren de un constante fortalecimiento y apoyo, EAFIT dispone de un conjunto de programas, a manera de políticas, que garantizan la continuidad del saber que ofrece y produce. Mediante las figuras de monitorías académicas e investigativas, los estudiantes complementan su formación curricular al lado de un docente o investigador (Anexo 42).

Los semilleros de investigación son el espacio por excelencia en el que tienen lugar las actividades de proto-investigación. En el pregrado se cuenta con 4 semilleros de investigación activos que realizan anualmente pequeños proyectos de investigación financiados por la Dirección de Investigación de la Universidad. Cada semillero tiene un profesor coordinador, un estudiante coordinador y los estudiantes que lo conforman (Anexo 35).

Existen igualmente otras estrategias trazadas por la Universidad, mediante las cuales se busca que los profesores, al formar a sus discentes, propicien el relevo generacional necesario para el mantenimiento, avance y éxito del conocimiento que se ofrece y produce desde la academia; estas estrategias son: las prácticas en investigación o en docencia.

Finalmente, la estrategia más característica del relevo generacional es la política que implementa la Universidad con los profesores en formación. Estos son estudiantes graduados de algún programa de la institución, y por quienes la universidad apuesta para su formación como futuros docentes e investigadores.

Apreciaciones sobre las normas y los criterios académicos establecidos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores

Aunque la mayor parte de los estudiantes (83.92%) desconocen los mecanismos de selección de profesores, el 87.18% de los profesores afirmaron conocerlos con un valor entre 4 y 5.

Los profesores calificaron con notas altas la aplicación, la pertinencia, la vigencia y la calidad de los mecanismos de selección, como se ve en la tabla siguiente:

Opciones de respuesta	La aplicación (entendida como la equidad y transparencia en la aplicación de políticas)	La pertinencia (acorde con el contexto)	La vigencia (en sentido de su actualización)
1	5.13%	0.00%	0.00%
2	5.13%	2.56%	5.13%
3	10.26%	15.38%	7.69%
4	25.64%	33.33%	38.46%
5	48.72%	46.15%	46.10%
No tiene conocimiento	5.13%	2.56%	2.56%
Total	100%	100%	100%

Tabla 24. Apreciación de los profesores sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de los mecanismos de selección de profesores

Según los resultados de la encuesta, es alta la apreciación (86.95%) por parte de los estudiantes de los mecanismos establecidos por la Universidad para la selección de los profesores y su efecto sobre la calidad de los mismos.

Por su parte, los directivos de la Universidad consideran que en la medida en que los mecanismos establecidos para la selección de profesores garantizan la calidad de los mismos, se califica, en una escala de 1 a 5, con un valor de 4.0.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La institución aplica de forma transparente los criterios establecidos para la selección y vinculación de los profesores del pregrado en Ciencias Políticas. Sin embargo, el 84% de los estudiantes que respondieron la encuesta dijeron no conocer dichos criterios. En ese sentido, desde el DGCP se pueden plantear estrategias que permitan un mayor conocimiento de los mecanismos de selección de los profesores, ya que los estudiantes se muestran satisfechos con la calidad de estos últimos. El conocimiento de dichos criterios les permitiría a los estudiantes apropiarse más del Programa y tener un mayor sentido de pertenencia. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.4.

Característica 9. Estatuto profesoral

Los Estatutos Profesorales (Anexos 37 y 43) son divulgados a través de la página web de la Universidad. Además, cuando el profesor ingresa a la institución, se le entrega una copia del mismo y se le presentan sus contenidos esenciales.

En general, la calificación de aspectos relacionados con el Estatuto Profesorial como son su divulgación, pertinencia, vigencia y aplicación, es bastante positiva para los profesores de planta. La tendencia de las calificaciones es entre 4 y 5.

Opciones de respuesta. Profesores de planta	La divulgación entre los profesores	La pertinencia (correspondencia del Estatuto Profesorial con los objetivos del Plan de Desarrollo de la Universidad)	La vigencia (en sentido de su actualización)	La aplicación del Estatuto Profesorial y de sus reglamentos (para todos los profesores con los mismos criterios)
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	0.00%	0.00%	0.00%	12.50%
3	18.75%	12.50%	12.50%	12.50%
4	62.50%	56.25%	50.00%	50.00%
5	18.75%	25.00%	31.25%	25.00%
No tiene conocimiento	0.00%	6.25%	6.25%	0.00%
Total	100%	100%	100%	100%

Tabla 25. Apreciación de los profesores de planta sobre la divulgación, pertinencia, vigencia y aplicación del Estatuto Profesorial

Los profesores de cátedra consideran que la divulgación del Estatuto Profesorial no es muy buena, de allí que para los 4 aspectos, casi el 30% de ellos (en promedio) dijo no tener conocimiento.

43

Opciones de respuesta. Profesores de cátedra	La divulgación entre los profesores	La pertinencia (correspondencia del Estatuto Profesorial con los objetivos del Plan de Desarrollo de la Universidad)	La vigencia (en sentido de su actualización)	La aplicación del Estatuto Profesorial y de sus reglamentos (para todos los profesores con los mismos criterios)
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	14.29%	0.00%	3.57%	0.00%
3	3.57%	3.57%	0.00%	3.57%
4	14.29%	21.43%	28.57%	25.00%
5	42.86%	46.43%	39.29%	42.86%
No tiene conocimiento	25.00%	28.57%	28.57%	28.57%
Total	100%	100%	100%	100%

Tabla 26. Apreciación de los profesores de cátedra sobre la divulgación, pertinencia, vigencia y aplicación del Estatuto Profesorial

Desde la perspectiva de los directivos, también es buena su apreciación de la pertinencia, vigencia y aplicación del Estatuto Profesorial. En una escala de 1 a 5, lo calificaron con un valor de 4.33.

Categorías académicas establecidas en los Estatutos Profesorales

Las categorías académicas definidas en el Estatuto Profesoral “se convierten en compromisos de mejoramiento continuo, que imponen la necesidad de ratificar, de manera permanente, los méritos que permitieron alcanzar una determinada categoría; evitando –por medio de la implementación de estímulos e incentivos– el estancamiento en cualquiera de las categorías, y conjurando el riesgo del agotamiento temprano de brillantes carreras profesionales en el mundo académico”.

Los profesores de la Universidad EAFIT se clasifican de acuerdo con dos escalafones: el escalafón por puntos del Estatuto Profesoral del año 2000 (Anexo 43), y la carrera académica del Estatuto Profesoral 2012 (Anexo 37).

El escalafón por puntos establece 3 criterios para la asignación de puntos: estudios formales, publicaciones y obtención de patentes (Artículos 30 y 31 del Estatuto Profesoral del año 2000). El Artículo 33 define las categorías y subcategorías en las que se dividen los profesores de tiempo completo y medio tiempo.

Por su lado, la carrera académica define 4 categorías de clasificación: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular. Estas se diferencian entre sí de acuerdo con 3 criterios: titulación académica, experiencia laboral y producción intelectual (Artículos 52, 53, 54, 55 y 56 del Estatuto Profesoral del año 2012).

En las Tablas 25, 26 y 27 se presentan los profesores de tiempo completo¹⁵ que dictan cursos en el pregrado de acuerdo con su formación, con el departamento y el escalafón al que pertenecen.

Profesor	Departamento	Título	Categoría escalafón
Adolfo Eslava Gómez	Gobierno y Ciencias Políticas	Doctorado	Asociado 3
Adolfo León Maya Salazar	Gobierno y Ciencias Políticas	Maestría	Titular 2
Alejandra Ríos Ramírez	Gobierno y Ciencias Políticas	Maestría	Asociado 1
Ana Cristina Vélez	Comunicación Social	Maestría	Titular 2
Esteban Hoyos	Derecho	Maestría	Asociado 1
Jorge Iván Bonilla	Comunicación Social	Maestría	Titular 2
José Alberto Toro Valencia	Derecho	Doctorado	Asistente 3
Juan David Escobar Valencia	Humanidades	Maestría	Asistente 3
Juan Manuel Cuartas	Humanidades	Doctorado	Investigador
Julder Alexander Gómez Posada	Humanidades	Doctorado	Asociado 2
María Helena Franco Vargas	Gobierno y Ciencias Políticas	Maestría	Asociado 3
María Rocío Arango	Humanidades	Maestría	Asociado 3

¹⁵ Los profesores de tiempo completo que han estado al servicio del pregrado en Ciencias Políticas en los últimos 5 años, no son solo del DGCP, sino también de otras dependencias académicas. Por ello, para los aspectos a evaluar de las características 9 y 10 se tuvieron en cuenta los profesores de tiempo completo de los siguientes departamentos: Humanidades, Comunicación Social, Ciencias Matemáticas y Derecho, toda vez que las unidades académicas a las que ellos pertenecen, sirven cursos al pregrado.

Mario Alberto Montoya Brand	Derecho	Doctorado	Titular 1
Myladis Rocío Cogollo	Ciencias Matemáticas	Doctorado	Asociado 3

Tabla 27. Formación de los profesores de tiempo completo de Ciencias Políticas en las categorías del escalafón por puntos

Profesor	Departamento	Título	Categoría escalafón
Alejandro Gómez Velásquez	Derecho	Maestría	Auxiliar
Juan Camilo Escobar Villegas	Gobierno y Ciencias Políticas	Doctorado	Titular
María Fernanda Ramírez	Gobierno y Ciencias Políticas	Doctorado	Titular
Mauricio Vélez Upegui	Humanidades	Maestría	Asistente
Santiago Leyva Botero	Gobierno y Ciencias Políticas	Doctorado	Titular

Tabla 28. Formación de los profesores de tiempo completo de Ciencias Políticas en las categorías de la carrera académica

Profesor	Departamento	Título	Categoría escalafón
Adriana Marcela Ramírez Baracaldo	Gobierno y Ciencias Políticas	Doctorado	Período de prueba
Camilo Andrés Tamayo Gómez	Comunicación Social	Doctorado	Período de prueba
Gustavo Duncan Cruz	Gobierno y Ciencias Políticas	Doctorado	Período de prueba
Hugo Alberto Castaño	Derecho	Pregrado	Jubilado
Leonardo García Jaramillo	Gobierno y Ciencias Políticas	Maestría	Pendiente por clasificar
Mauricio Uribe López	Gobierno y Ciencias Políticas	Doctorado	Período de prueba

Tabla 29. Formación de los profesores de tiempo completo de Ciencias Políticas que se encuentran en período de prueba, pendientes por clasificar o están jubilados

Permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente

Como se evidencia en el (Anexo 44), desde el 2012 los profesores del escalafón por puntos han ascendido de forma significativa. Así, mientras en el 2012 estaban en su mayoría en las categorías de Asociado y Asistente, en el 2016 se encuentran en la categoría Asociado 3, Titular e Investigador.

En cuanto a la carrera académica, según el Reglamento para la promoción de los profesores entre las categorías de la carrera académica (Anexo 45), los profesores que aspiren a la promoción dentro de sus categorías “deberán elaborar y sustentar un trabajo de naturaleza pedagógica o didáctica, sobre la docencia en su área de formación profesional” (Artículo 1).

Participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del Programa

Los estatutos profesoriales reglamentan la actividad docente. Tienen estipulada la participación de los profesores en los órganos de dirección del Programa, de la facultad, del departamento y de la institución. Pueden participar en el Consejo Directivo (Adolfo Maya, docente del Programa, fue parte del mismo entre 2015-2 y

2017-1), el Consejo Académico, el Consejo de Escuela de Humanidades, el Comité de Escalafón y el Comité de Investigaciones.

En los últimos 5 años, los profesores que han participado en los órganos de dirección del Programa han sido los siguientes:

- Santiago Leyva Botero: Jefe del pregrado (2012–2014-2) y Jefe del DGCP (2014-2–2017-1)
- Alejandra Ríos Ramírez: Jefa del pregrado (2014-2 hasta la fecha)

Las evidencias de los nombramientos de los cargos de jefe de departamento y de carrera se encuentran en los Anexos 46, 47 y 48.

Casi el 60% de los profesores califican con un valor entre 4 y 5 el impacto que ha tenido la participación de los profesores en los órganos de dirección del Programa. Aunque hay que anotar que un porcentaje alto, alrededor de la tercera parte, dice no conocer sobre este impacto.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La Universidad aplica en forma transparente y equitativa un Estatuto Profesorial, inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos. Sin embargo, se plantea la posibilidad de crear un estatuto profesoral que esté dirigido a los profesores de cátedra, ya que, en su mayoría, las políticas que contiene el estatuto actual están dirigidas a los profesores de planta. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.4.

46

Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de profesores

Nivel de formación y experiencia de los profesores del pregrado en Ciencias Políticas

Como se dijo antes, los profesores de tiempo completo de los siguientes departamentos académicos prestan su servicio al pregrado en Ciencias Políticas: DGCP, Humanidades, Comunicación Social, Ciencias Matemáticas y Derecho.

El gráfico 2 del (Anexo 49) indica que el 52% de los 25 profesores de tiempo completo cuenta con formación doctoral en áreas relacionadas con ciencia política, derecho, filosofía e ingeniería; el 44% de ellos son magísteres, 3 de los cuales adelantan en este momento sus estudios doctorales. Solo uno de los profesores cuenta con formación de pregrado y actualmente es candidato a magíster en la Universidad de Medellín.

En el Anexo 7 se encuentra la lista de profesores de tiempo completo con su nivel de formación y la institución de la cual recibieron su último título.

16 profesores de cátedra están adscritos al DGCP; 6% tiene formación de doctorado, 81% de maestría y 12% de especialización y pregrado. Los otros 16 profesores de cátedra que sirven al Programa y que están adscritos al Departamento de Economía y a los demás departamentos antes mencionados, cuentan con el siguiente nivel de formación: 6% de doctorado, 88% de maestría, 2 profesores candidatos a magíster y un profesional. En el Anexo 10 se encuentra la lista de profesores de cátedra con su nivel de formación.

La formación profesional de los profesores del DGCP combina diferentes áreas del conocimiento que se ajustan a la esencia plural del pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT. Estas son la ciencia política, la economía, la historia, la sociología, la filosofía política, la administración pública y el derecho.

En general, la experiencia profesional y académica de los profesores del DGCP ha estado relacionada con actividades administrativas (como la coordinación de posgrados, la carrera y el departamento), de docencia y de investigación en la Universidad EAFIT y en otras como la Universidad de los Andes y la Universidad del Norte. También en organizaciones sociales a nivel local, nacional e internacional. Esta experiencia les permite hoy a los docentes cumplir con las tareas propias de la universidad, a saber, investigación, docencia, proyección, extensión y administración.

47

El diálogo de saberes que promueve el pregrado se retroalimenta del trabajo teórico, metodológico y empírico que realizan los profesores, con el fin de formar profesionales capaces de analizar, comprender e interpretar los diversos escenarios que componen la vida política del país y del mundo; con amplias destrezas para formular y recomendar planes y acciones que permitan resolver las complejidades de los fenómenos políticos a los que se enfrentan comunidades, organizaciones y sociedades.

En el Anexo 49 se presenta la formación, experiencia profesional y académica de los profesores de tiempo completo del DGCP, lo cual se corresponde con las necesidades y exigencias del Programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.

Asignación docente de los profesores del DGCP

El Estatuto Profesorado 2012 define 4 campos de acción profesoral: la investigación, la docencia, la proyección social y la administración académica (Artículo 3).

El Capítulo III del Estatuto establece algunos criterios para la asignación de la labor académica: las preferencias académicas, la experiencia, las competencias específicas del profesor y la categoría que ostenta dentro de la clasificación profesoral de la institución.

En el gráfico 4 (Anexo 50) se muestra, de manera agregada, la distribución del tiempo que han dedicado cada uno de los profesores del DGCP desde el 2014-1 a las distintas actividades académicas: investigación, docencia, proyección social, administración y formación. En su mayoría los profesores dedican su tiempo a 3 actividades: docencia, investigación y administración académica.

Desde la perspectiva de la docencia, es pertinente señalar los aspectos bajo los cuales es entendida en la Universidad: docencia directa (las horas de clase en programas de pre y posgrado) e indirecta (el tiempo de preparación de los cursos y la atención a estudiantes). De otro lado, las labores de investigación incluyen actividades de formulación y preparación de proyectos de investigación, dirección de trabajos de tesis, coordinación de grupos y semilleros de investigación, escritura de textos académicos para publicación y presentación en congresos, entre otras. Y las de administración académica se relacionan con las responsabilidades que tienen los jefes de carrera y de departamento, los coordinadores de posgrados y del Núcleo de Formación Institucional, para lograr un óptimo y eficiente desarrollo institucional.

El Anexo 7 especifica la asignación de tiempos de cada profesor del DGCP desde el 2014-1 (semestre en el que se creó el Departamento) hasta el 2017-1.

Acompañamiento de los profesores de cátedra

48

Los profesores de cátedra del Programa tienen la responsabilidad de dedicar tiempo a la asesoría de sus estudiantes. De manera virtual, los profesores pueden ejercer su asesoría mediante la plataforma interactiva destinada a la gestión de los contenidos curriculares de cada materia, pero también al acompañamiento de los estudiantes. Además, por medio del correo institucional, pueden tener un permanente contacto con los estudiantes.

Los profesores de cátedra disponen de una sala de atención a estudiantes ubicada en el cuarto piso del bloque 38, dotada con computadores e internet, donde reciben a los estudiantes según el horario de atención definido. En este espacio o incluso en las aulas de clase, los profesores atienden a los estudiantes como parte del seguimiento requerido en las actividades de los cursos.

Apreciaciones sobre suficiencia del número de los profesores

Respecto al grado de satisfacción con la cantidad del profesorado del pregrado, los docentes afirman, mayoritariamente, que el número es insuficiente (el 66.67% lo calificó con un valor entre 1 y 3). Así mismo, ante la pregunta por la adecuada relación entre el número de docentes de planta y cátedra, los profesores señalan que es una relación inadecuada (el 71.80% lo calificó con un valor entre 1 y 3).

Por su parte, los directivos de la Universidad consideran que la suficiencia del número de profesores, entendida como la adecuada relación entre el número de profesores y estudiantes, se califica, en una escala de 1 a 5, con un valor de 4.0. Y consideran adecuada la relación entre el número de docentes de planta y cátedra de acuerdo con las necesidades de formación de los estudiantes, calificando con un valor de 3.67.

Adicionalmente, el 71.79% de los profesores perciben que la cantidad de profesores dedicados a las necesidades académicas y administrativas del pregrado son suficientes, asignándole un valor entre 4 y 5.

Apreciaciones sobre los sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del Programa

Los directivos calificaron la existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del Programa, en una escala de 1 a 5, con un valor de 3.67; la periodicidad de la evaluación con un valor de 4.33 y las acciones adelantadas con una calificación de 4.0.

El 73.43% de los estudiantes y el 94.88% de los profesores calificaron con un nivel de satisfacción alto (entre 4 y 5) el seguimiento y acompañamiento extra clase por parte de los profesores a los estudiantes.

49

Opciones de respuesta	La disponibilidad para atender a los estudiantes	Dominio del tema (conocimiento y entusiasmo por las materias que enseñan)	Habilidad para relacionar su disciplina con otras esferas de conocimiento	Motivación al aprendizaje (habilidad para promover y mejorar el interés del estudiante en clase)
1	0.00%	0.00%	0.70%	1.40%
2	1.40%	1.40%	1.40%	3.50%
3	14.69%	14.69%	11.19%	15.38%
4	51.05%	51.05%	44.76%	52.45%
5	32.87%	32.87%	41.96%	27.27%
No tiene conocimiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total	100%	100%	100%	100%

Tabla 30. Calificación de los estudiantes sobre la disponibilidad, dominio del tema, habilidad para relacionar la disciplina con otras esferas del conocimiento y motivación al aprendizaje

Del mismo modo, otros aspectos como la relación profesor-alumno, la pedagogía y el nivel de formación fueron calificados positivamente. Sobresale este último aspecto en el cual el 74.13% dio una nota de 5.

Opciones de respuesta	Relación profesor-alumno (aceptación de puntos de vista de los estudiantes, estimulación permanente a la participación, respeto y disposición a recibir y responder consultas en clase y fuera de esta)	Pedagogía (claridad al enseñar, utiliza buenas herramientas y motiva al estudiante)	Nivel de formación (nivel de estudios del profesorado)
1	0.00%	0.70%	0.00%
2	1.40%	3.50%	0.00%
3	15.38%	19.58%	2.80%
4	46.85%	51.05%	20.98%
5	36.36%	25.17%	74.13%
No tiene conocimiento	0.00%	0.00%	2.10%
Total	100%	100%	100%

Tabla 31. Apreciación de los estudiantes sobre la relación profesor-alumno, la pedagogía y el nivel de formación de los profesores

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: De acuerdo con la estructura organizativa de la Universidad y con las especificidades del Programa, se cuenta con un número adecuado de profesores que tienen el nivel de formación y la experiencia requerida para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección social. Sin embargo, dichos profesores no cuentan con la dedicación ni con la capacidad óptima para atender adecuadamente a los estudiantes, ni para desarrollar actividades de investigación, ya que las labores administrativas ocupan un porcentaje mayor de tiempo que las demás. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.2.

50

Característica 11. Desarrollo profesoral

El Estatuto de Desarrollo Profesoral establece las políticas para el desarrollo profesoral. Pretende que los profesores desarrollen su capacidad intelectual con la investigación como soporte básico, que contribuyan al desarrollo y establecimiento de modelos pedagógicos con los que los estudiantes sean los actores principales de los procesos de aprendizaje y dispongan de una administración académica en la cual el talento humano esté comprometido con el logro de los objetivos de la institución. Propende también porque los docentes cuenten con un ambiente y condiciones intelectuales, culturales, tecnológicas y económicas, adquieran un reconocimiento nacional e internacional por sus logros académicos e investigativos, y contribuyan al desarrollo de redes académicas con pares de otras instituciones educativas nacionales e internacionales.

En consonancia con lo anterior, en septiembre de 2012 se crea la Dirección de Docencia de la Universidad EAFIT. Esta tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento y el desarrollo de la idoneidad profesional en términos de pedagogía, didácticas, metodologías, estrategias para el aprendizaje que usan los profesores, a la vez que la actualización y el perfeccionamiento de los mismos en sus

áreas de conocimiento. Se busca que el profesor eafitense sea la persona idónea en su disciplina y en el ejercicio de conducción al aprendizaje.

El Reglamento para la Formación y Capacitación Profesoral (Anexo 51) establece los requisitos para solicitar apoyo institucional para programas de formación profesoral, y los criterios de selección, aprobación y compromisos. Estos programas incluyen programas de maestría para los cuales se destinan 2 años, y de doctorado, cuyo tiempo máximo son 5 años. Este reglamento también establece el procedimiento para solicitar la participación en programas de capacitación, los criterios de aprobación de la solicitud y el tipo de apoyo económico que otorga la Universidad.

En el Anexo 52 se relacionan los profesores que participaron de programas de desarrollo profesoral, capacitaciones, seminarios, ponencias nacionales e internacionales durante los últimos 5 años, y para los cuales recibieron apoyo por parte de la Universidad.

Apreciaciones sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del Programa

En general los profesores de planta evaluaron positivamente el impacto en el enriquecimiento de la calidad del Programa derivado de la aplicación del Reglamento para la Formación y Capacitación Profesoral, y del Reglamento sobre Períodos Sabáticos. Es evidente que un porcentaje apreciable de profesores de cátedra dijo no conocer del tema. Esto tiene que ver con que ambos reglamentos, especialmente el de períodos sabáticos, no rigen a los profesores de cátedra.

51

Opciones de respuesta	El Reglamento para la Formación y Capacitación Profesoral (posgrados, seminarios de actualización, investigación, asistencia a congresos)		El Reglamento sobre Períodos Sabáticos	
	Profesores de planta	Profesores de cátedra	Profesores de planta	Profesores de cátedra
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	0.00%	3.57%	12.50%	3.57%
3	12.50%	10.71%	6.25%	3.57%
4	50.00%	10.71%	50.00%	3.57%
5	37.50%	32.14%	18.75%	17.86%
No tiene conocimiento	0.00%	42.86%	12.50%	71.43%
Total	100%	100%	100%	100%

Tabla 32. Apreciación de profesores sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del Programa

Por su parte, los directivos reconocen positivamente el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del Programa, otorgándole, en una escala de 1 a 5, una calificación de 4.33.

Para fortalecer la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, la Dirección de Docencia programó una serie de actividades de formación en los últimos 2 años, las cuales pueden ser consultadas en el Anexo 53.

Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural

El profesor Juan Camilo Escobar recibió en el año 2015 una mención de honor por la investigación, curaduría, publicación y exposición de *¡Hágase la luz! Pastor Restrepo Maya. Fotógrafo (1839-1921)*.¹⁶ En esta investigación participó como coinvestigador el profesor Adolfo Maya León adscrito también al DGCP. Durante el 2014, la exposición estuvo en varios espacios importantes de Medellín: la Biblioteca Pública Piloto, el Museo de Antioquia, el Teatro Lido y el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas de la Universidad EAFIT. Además, la investigación tuvo como resultado un libro publicado por la Fondo Editorial de la Universidad, titulado *¡Hágase la luz! Pastor Restrepo Maya (1839-1921)*.

52

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: De acuerdo con los objetivos de la Universidad y del pregrado, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología, las necesidades y los objetivos del Programa. Sin embargo, como se dijo antes, estas políticas y estrategias están orientadas sobre todo para los profesores de planta. La propuesta de un estatuto profesoral para los docentes de cátedra podría solucionar esta falencia. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.4.

Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores

El Estatuto Profesoral “consagra recompensas, satisfacciones, reconocimientos y estímulos que no se circunscriben al ámbito salarial, sino que adicionalmente dan cuenta del posicionamiento académico logrado por el profesor en su respectiva comunidad disciplinar o profesional, con base en sus realizaciones en materia de formación, investigación y proyección social”.

¹⁶ Para más información visitar <http://bit.ly/2sBVslI>

Los Artículos 67, 68, 69, 70 y 71 describen los estímulos que constituyen incentivos para que el profesor continúe desarrollando actividades académicas de excelencia. Adicional a lo anterior, las distinciones se definen en los Artículos 73, 74, 75 y 76: distinción de profesor titular, distinción de profesor afiliado, distinción de profesor emérito y distinción de profesor distinguido.

Los criterios y procedimientos para acceder a los estímulos y distinciones se definen en el Capítulo VII del Reglamento de Estímulos y Distinciones para los Profesores del documento Reglamentación del Estatuto Profesorial 2012 (Anexo 54).

En la siguiente tabla se presentan los premios y reconocimientos obtenidos por los profesores de tiempo completo del DGCP, otorgados por la Universidad EAFIT.

Nombre	Premios y reconocimientos
Adolfo León Maya Salazar	* Premio a la excelencia docente de la Escuela de Humanidades 2016, Universidad EAFIT
Alejandra Ríos Ramírez	* Reconocimiento al semillero de Legislación y política en el área de Ciencias Sociales, Dirección de Investigación EAFIT, abril de 2017 * Mejor profesora del pregrado en Ciencias Políticas, Universidad EAFIT, diciembre de 2014 * Mejor profesora del pregrado en Ciencias Políticas, Universidad EAFIT, diciembre de 2013 * Mejor profesora del pregrado en Ciencias Políticas, Universidad EAFIT, diciembre de 2012 * Mejor profesora del pregrado en Ciencias Políticas, Universidad EAFIT, diciembre de 2011
María Fernanda Ramírez Brouchoud	* Distinción por la promoción a la categoría de Profesor Titular dentro del Estatuto Profesorial de la Universidad EAFIT, 15 de mayo de 2013 * Reconocimiento por producción intelectual destacada, Universidad EAFIT, 15 de mayo de 2013. * Reconocimiento por los quince años de servicio a la institución. Universidad EAFIT, 8 de mayo de 2013

53

Tabla 33. Premios y reconocimientos a profesores de tiempo completo del DGCP en los últimos 5 años

Existe además el Sistema de incentivos económicos para reconocer la consecución y buena gestión de los recursos en la investigación cofinanciada (Anexo 55). Este sistema busca, dentro del Plan de Desarrollo 2012-2018 de EAFIT, enriquecer las actividades de investigación hasta alcanzar la categoría de Universidad de docencia con investigación.

Apreciaciones sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado

El 51.28% de los profesores considera que el impacto en el enriquecimiento de la calidad del Programa, derivado de la aplicación del Reglamento de Estímulos y Distinciones para Profesores, se califica con un valor entre 4 y 5. Es importante resaltar que el 46.43% de los profesores de cátedra dijo no conocer dicho reglamento.

El Reglamento de Estímulos y Distinciones para Profesores (premios excelencia docente, proyección social, investigación, distinción profesor titular, profesor emérito, profesor distinguido, profesor afiliado)	Profesores de cátedra	Profesores de planta
1	0.00%	0.00%
2	7.14%	6.25%
3	10.71%	18.75%
4	3.57%	43.75%
5	32.14%	25.00%
No tiene conocimiento	46.43%	6.25%
Total	100%	100%

Tabla 34. Apreciación de profesores sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación y proyección social. Sin embargo, estos estímulos reconocen la labor solo de los profesores de planta y no de cátedra, y no se reconocen las labores administrativas. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.4.

54

Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente en los últimos 5 años

Como ya ha sido expuesto, EAFIT es una Universidad de docencia con investigación; esta apuesta se refleja en las distintas actividades que los profesores deben desarrollar. El centro de la actividad profesoral es la docencia que, indiscutiblemente, se ve soportada y cualificada por las actividades de investigación y proyección social.

Desde el pregrado en Ciencias Políticas se han desarrollado, en el marco del CAP, del grupo de Investigación *Sociedad, política e Historias Conectadas*, y las asignaturas que componen el p \acute{e} nsum, varios materiales que han servido de apoyo a la labor docente. Estos son algunos de ellos:

- Cuadernos de Ciencias Políticas¹⁷
- Boletines de Antioquia Visible¹⁸

¹⁷ Los Cuadernos de Ciencias Políticas se encuentran disponibles en: <http://bit.ly/2svCbHr>

¹⁸ Los boletines de Antioquia Visible se encuentran disponibles en <http://bit.ly/29bUTqY>

- Cápsulas audiovisuales sobre elecciones a Congreso y autoridades locales (Anexo 56)
- Objetos de aprendizaje del Laboratorio de Datos, Métodos y Análisis Político DataPOL. Los temas de las guías que desarrollan los objetos de aprendizaje (OA) se encuentran en el Anexo 57

Apreciación de los estudiantes del Programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del Programa

Los estudiantes han mostrado un alto nivel de satisfacción con el material de apoyo (artículos, libros, capítulos de libro, *software*, patentes, resultados de investigación, entre otros) que el profesorado ha utilizado durante su carrera. Las siguientes tablas muestran el resultado de las encuestas:

Opciones de respuesta	Calidad del material de apoyo	Pertinencia del material de apoyo	Calidad de las herramientas tecnológicas de apoyo (TIC'S)	Pertinencia de las herramientas tecnológicas de apoyo (TIC'S)
1	0.00%	0.00%	0.70%	0.70%
2	0.00%	0.00%	5.59%	2.80%
3	5.59%	3.50%	12.59%	13.29%
4	27.27%	32.87%	35.66%	34.27%
5	67.13%	63.64%	42.66%	46.15%
No tiene conocimiento	0.00%	0.00%	2.80%	2.80%
Total	100%	100%	100%	100%

Tabla 35. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad y pertinencia del material de apoyo docente y de las herramientas tecnológicas

Así mismo, los estudiantes reconocen en un alto porcentaje que los docentes son autores directos del material que utilizan en clase (un 82.52%); lo cual expresa la capacidad de producción de conocimiento desde el propio profesorado.

Finalmente, la Universidad dispone de un Reglamento sobre Propiedad Intelectual que aplica al material utilizado para la docencia (Anexo 58).

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Los profesores al servicio del Programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes que utilizan en forma eficiente y cuya calidad es reconocida por los estudiantes del pregrado. Sin embargo, deben establecerse mecanismos más claros para evaluarlos periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

Característica 14. Remuneración por méritos

Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada

El Reglamento sobre la Producción Intelectual de los Profesores, contenido en el documento Reglamentación del Estatuto Profesorial 2012 (Anexo 54), establece en el Artículo 7 que “la producción intelectual de los profesores de carrera académica, elaborada en desarrollo de sus actividades en la Universidad, será reconocida por una única vez, mediante estímulos económicos otorgados bajo el carácter de bonificaciones no constitutivas de salario, de acuerdo con los criterios y procedimientos definidos en este Reglamento”. Los beneficiarios, cuantía y procedimiento de asignación de dichos estímulos económicos se describen en los Artículos 9, 10 y 11.

Como se dijo en la característica 9, para aquellos profesores a quienes rige el escalafón por puntos del Estatuto Profesorial del año 2000, los criterios para la remuneración por méritos que se establecen son diferentes. Los Artículos 30, 31 y 32 establecen los factores, categorías y criterios para la asignación de puntajes por estudios, producción académica y méritos docentes. En los Anexos 141 y 142 se relacionan los valores establecidos para los salarios del año 2016 de cada escalafón.

En el Anexo 59 se presenta el gráfico 5, que de manera agregada ofrece información sobre las publicaciones de los profesores del DGCP que han sido reconocidas como parte de las políticas de estímulos a la producción académica. En el Anexo 60 se detallan los profesores y las publicaciones que les fueron reconocidas.

Las encuestas a profesores muestran cómo existe una percepción de que la remuneración está asociada a los méritos académicos y profesionales. El 71.80% de los profesores considera que la correspondencia entre los méritos académicos y profesionales y la remuneración económica se califica con un valor entre 4 y 5, en una escala de 1 a 5.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo plenamente con los méritos académicos, mas no administrativos de los docentes de planta de la Universidad. Sería apropiado contar con estímulos para reconocer las labores de los profesores de cátedra, considerando que estos ocupan la mayor parte de la planta profesoral que sirve a las funciones misionales del Programa. En el caso de quienes realizan labores administrativas relacionadas con la coordinación de los programas académicos (a excepción de la jefatura de departamento), podría decirse que su remuneración no está de acuerdo con sus méritos ni permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del

Programa. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

Característica 15. Evaluación de profesores

Políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores

Los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores de la Universidad EAFIT se declaran en el Artículo 44 del Estatuto Profesorado 2012 (Anexo 37). El artículo 44 establece la “[f]recuencia y elementos de la evaluación de la labor académica del profesor”. La evaluación de la labor académica realizada por los profesores se efectuará al final de cada año calendario, por parte del rector, o su delegado, del decano y del jefe de departamento académico, con base en los elementos siguientes:

- Resultados de la evaluación de la docencia por parte de los alumnos
- Autoevaluación desarrollada por el profesor
- Evaluación de pares, desarrollada por colegas de su área y/o departamento académico
- Evaluación de los resultados del plan de trabajo profesoral, realizada por el decano y el jefe de departamento

57

Cuando el profesor que es evaluado ocupa un cargo de administración académica, como jefe de carrera o de departamento, su evaluación debe contener los siguientes elementos adicionales: (1) la gestión académica y administrativa de la dependencia o área a su cargo, (2) la gestión de recursos financieros y físicos, y (3) el liderazgo y la planeación.

Adicionalmente, desde 3 años atrás se vienen realizando evaluaciones a los profesores desde la jefatura del pregrado. A través de un formato físico de evaluación, los monitores van a los cursos en la última semana de clases, y sin la presencia del profesor se hacen evaluaciones anónimas al docente y al curso (Anexo 61).

a) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al Programa durante los últimos 5 años, y las acciones adelantadas por la institución y por el Programa a partir de dichos resultados

En el Anexo 62 se presentan los resultados de las evaluaciones de los profesores del pregrado realizadas por los estudiantes desde el 2014-1 hasta el 2017-1.

En la encuesta realizada a los estudiantes, la calificación que asignan al impacto de la evaluación semestral de los cursos en el mejoramiento del Programa, se observa que más del 50% le asigna un puntaje entre 4 y 5. No sobra advertir que casi un 23% dice no tener conocimientos al respecto.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor calificación, el impacto de la evaluación semestral de los cursos en el mejoramiento del Programa.	Estudiantes
1	6.29%
2	4.90%
3	13.29%
4	33.57%
5	19.58%
No tiene conocimiento	22.38%
Total	100%

Tabla 36. Apreciación de los estudiantes sobre el impacto de la evaluación semestral de los cursos en el mejoramiento del Programa

Acciones adelantadas por la Universidad y por el pregrado en Ciencias Políticas a partir de los resultados a la evaluación docente

A modo de ilustración, durante 2015 y 2016 había resultado problemático el desempeño de uno de los profesores de cátedra del Programa. Tal problema se pudo identificar por las quejas recurrentes expuestas por los estudiantes en las Asambleas de Carrera que se llevan a cabo cada semestre. Inmediatamente se le hizo seguimiento a la labor del profesor contrastando estas quejas con las evaluaciones que los estudiantes hacen del curso (tanto las que la Universidad les envía por la plataforma Interactiva como las que desde el pregrado mismo se hacen presencialmente). Con estas evidencias se citó al profesor y se le hizo la retroalimentación debida respecto a su desempeño, enfatizando en los aspectos que debía mejorar para un mejor desarrollo de las clases y de las actividades evaluativas. Al comprobar que en la siguiente Asamblea de Carrera seguían apareciendo los mismos problemas y quejas por parte de los estudiantes, y al revisar de nuevo los resultados deficientes que arrojaban las evaluaciones institucionales al docente, se procedió a notificarle al mismo que el siguiente semestre no continuaba a cargo de la asignatura.

58

Apreciaciones sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia

Las encuestas sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes muestran que en términos de equidad y transparencia hay consenso en que estos funcionan de manera adecuada. Los profesores en un 56.41% calificaron con 5 y en un 25.64% con 4, la transparencia. Los resultados fueron similares en equidad. En cuanto a la eficacia, los resultados fueron buenos, pero no tanto como los anteriores: un 23.08% de los profesores lo calificó con 3.

Profesores	La transparencia (reglas claras y explícitas)	La equidad (aplican igual para todos los miembros de la comunidad)	La eficacia (utilidad para generar mejoramientos o correctivos)
1	0.00%	0.00%	0.00%
2	2.56%	0.00%	0.00%
3	10.26%	7.69%	23.08%
4	25.64%	28.21%	28.21%
5	56.41%	58.97%	43.59%
No tiene conocimiento	5.13%	5.13%	5.13%
Total	100%	100%	100%

Tabla 37. Apreciación sobre la transparencia, equidad y eficacia en los criterios de evaluación docente

Al igual que los profesores, los directivos calificaron mejor la transparencia y equidad de los procesos de evaluación docente (con un valor de 4.0 y 4.3, respectivamente), que la eficacia, la cual calificaron, en una escala de 1 a 5, con un valor de 3.33.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La evaluación docente es integral, tiene en consideración el desempeño académico de los profesores, su producción como docentes e investigadores, y su contribución al logro de los objetivos institucionales. No obstante, el grupo autoevaluador considera que el sistema de evaluación docente podría mejorar en dos sentidos: (1) Eliminando la evaluación por parte de los pares, ya que la labor docente tiende a ser calificada de manera subjetiva; los profesores no asisten a las clases de sus pares y en ese sentido no tienen elementos objetivos con qué calificar la calidad del profesor en el aula de clase. (2) Evitar que los estudiantes que asisten a menos del 70% del curso tengan la posibilidad de evaluar a sus profesores. Esto en razón de que los estudiantes que asisten a menos del 70% de las clases califican sin tener en cuenta el desarrollo completo del curso durante el semestre. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.3.

59

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan ocho características: Selección, vinculación y permanencia de profesores, Estatuto profesoral, Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores, Desarrollo profesoral, Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional, Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente, Remuneración por méritos, Evaluación de profesores.

La Universidad cuenta con los mecanismos y procedimientos necesarios para la selección y vinculación de los profesores y su aplicación es transparente. Sin embargo, se debe mejorar la divulgación y propiciar estrategias que permitan un mayor conocimiento de dichos mecanismos. Si bien existe un estatuto profesoral

claro, suficientemente conocido y aplicado de manera clara, se plantea la posibilidad de crear un estatuto profesoral dirigido a los profesores de cátedra. La relación entre el número de profesores por estudiante es apropiada, así como la formación y experiencia de los docentes. No obstante, se observa que el tiempo dedicado a la administración académica por parte de los profesores, en ocasiones es mayor que el dedicado a la investigación. Así mismo, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados, los cuales están orientados sobre todo a los profesores de planta; en ese sentido se advierte la necesidad de diseñar políticas que incluyan a los docentes de cátedra.

Por otra parte, el régimen de estímulos reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación y proyección social. No obstante, estos estímulos no se aplican para las labores administrativas ni reconocen la labor de los profesores cátedra. Se producen materiales docentes cuya calidad es reconocida por los estudiantes pero se deben establecer mecanismos más claros para evaluarlos periódicamente. Se observa una relación adecuada entre la remuneración que reciben los profesores y sus méritos académicos. Se evidencia que la evaluación docente es integral, tiene en consideración el desempeño académico de los profesores, su producción como docentes e investigadores y su contribución al logro de los objetivos institucionales. Pese a lo anterior, el sistema de evaluación docente podría mejorar en dos aspectos: eliminar la evaluación por parte de pares y evitar que los estudiantes que asisten a menos del 70% del curso tengan la posibilidad de evaluar al profesor.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4. 4, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

Factor 4. Procesos académicos

Característica 16. Integralidad del currículo

Según el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Anexo 12), “[l]a Universidad EAFIT, en desarrollo de su Visión y Misión, propiciará la formación integral de sus alumnos mediante la consolidación de una cultura institucional abierta y democrática, reflejada en el ofrecimiento de programas y actividades atinentes a fomentar el respeto del pluralismo ideológico y de la tolerancia por el otro, de la democracia como sistema político, y a favorecer el despliegue del emprendimiento empresarial en beneficio del país y de la sociedad en general”.

Créditos académicos del Programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social

El plan académico tiene 161 créditos distribuidos en 9 semestres. La formación básica sirve de fundamento para la aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes e implementados en la práctica profesional. Después de la práctica, los estudiantes de Ciencias Políticas deben elegir una línea de énfasis compuesta por 18 créditos repartidos en 6 asignaturas. Como los demás programas de la Universidad, el pénsum tiene 18 créditos destinados a la Formación Humanística Complementaria denominada Núcleo de Formación Institucional (NFI); 9 de estos créditos se dedican a materias electivas que hacen parte de la formación interdisciplinaria, y responden a intereses académicos de los estudiantes y al fortalecimiento de su formación ética, cultural y social.

Dimensión ética ¹⁹	
GP0012. Seminario de ética y política	2 créditos
Dimensión estética	
HL0550. Colombia contada por los artistas. N.F.I. Electiva	3 créditos
HL0555. Arte y ciudad. N.F.I. Electiva	3 créditos
HL0560. Arte, artesanía y mercancía. N.F.I. Electiva	3 créditos
Dimensión ambiental	
CT0310. Hombre y medio ambiente. N.F.I. Electiva	3 créditos
PR0311. Desarrollo sostenible. N.F.I. Eleciva	3 créditos
PR0312. Ecología. N.F.I. Electiva	3 créditos
Dimensión filosófica	
HL0554. Filosofía de la ciencia y la técnica. N.F.I. Electiva	3 créditos

¹⁹ En el siguiente link se encuentra la información completa de los microcurrículos: <http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/pregrados/ciencias-politicas/plan-de-estudios/Paginas/cursos-por-semester.aspx>

HL0558. Filosofía y medios. N.F.I. Electiva	3 créditos
HL0551. Filosofía y retórica. N.F.I. Electiva	3 créditos
GP0032. Teoría y filosofía política 1	4 créditos
GP0001. Teoría y filosofía política 2	4 créditos
GP0005. Teoría y filosofía política 3	4 créditos
GP0008. Teoría y filosofía política 4	4 créditos
Dimensión política y social	
GP0036. Ideas políticas en Colombia. N.F.I. Electiva	3 créditos
GP0037. Geografía y política. N.F.I. Electiva	3 créditos
HL0559. Narrativas de nación. N.F.I. Electiva	3 créditos
GP0007. Sociología política	3 créditos
GP0003. Problemas latinoamericanos y colombianos 2	3 créditos
GP0034. Problemas latinoamericanos y colombianos 1	3 créditos
GP0020. Movimientos sociales	2 créditos
DE0086. Régimen y sistema político	3 créditos

Tabla 38. Asignaturas para ampliar la formación integral del estudiante

Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en la que se ofrece el Programa

Respecto a los créditos, el Reglamento Académico expresa en el Capítulo 2, Artículo 32 que: “Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas de evaluación. El número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante correspondiente a un crédito académico será aquél que resulte de dividir las cuarenta y ocho (48) horas totales de trabajo por el número de semanas que la Universidad defina para el período lectivo respectivo”.

En el Anexo 63 se encuentra el listado de materias del pènsum por semestre, con el número de créditos e intensidad horaria, discriminada en trabajo con acompañamiento directo y trabajo independiente.

Apreciación sobre la calidad e integralidad del currículo

Los estudiantes expresan un alto nivel de satisfacción con el plan de estudios, respecto a la contribución del mismo en su formación como ciudadano y como profesional, en tanto el 55% le otorga una calificación de 5, y el 37.7% una calificación de 4, en una escala de 1 a 5.

Por su parte, los profesores le dan una alta calificación a la calidad del Programa respecto a otros similares en el país y la región. Así, el 56% de los profesores le otorga un 5, y el 30% lo califica con 4.

Finalmente, los directivos de la Universidad consideran que la calidad del Programa respecto a otros similares de la región y del país se califica, en una escala de 1 a 5, con un valor de 4.0.

Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes

Las siguientes asignaturas del pregrado propician el desarrollo de la creatividad y el pensamiento autónomo:

Fomento de la creatividad	
OG0591. Iniciativa y cultura empresarial. N.F.I. Ciclo común	3 créditos
HL0552. Literatura, ficción y realidad. N.F.I. Electiva	3 créditos
HL0557. Literatura y región. N.F.I. Electiva	3 créditos
MU0400. El lenguaje de la música. N.F.I. Electiva	3 créditos
MU0401. Música y cultura. N.F.I. Electiva	3 créditos
MU0402. Colombia a través de la música. N.F.I. Electiva	3 créditos
Pensamiento autónomo (investigación)	
EC0086. Economía política (Ciencias Políticas)	3 créditos
GP0009. Análisis de la opinión pública	3 créditos
GP0017. Seminario Análisis de coyuntura	3 créditos
CS0225. Investigación en comunicación	2 créditos
GP0026. Partidos y elecciones	3 créditos
GP0021. Política y justicia	4 créditos
GP0022. Planeación y legislación	3 créditos
GP0024. Análisis y diseño de políticas públicas	2 créditos

Tabla 39. Asignaturas para el fomento de la creatividad y del desarrollo del pensamiento autónomo de los estudiantes

Como se verá en el factor 6, los semilleros de investigación también hacen parte de las estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes. Adicional a lo anterior, la asignatura Bienestar Universitario (BU) consiste en distintas opciones que eligen los estudiantes, a través de las cuales se les brinda un ambiente propicio para expresar sus sentimientos, necesidades, intereses y condiciones, necesarios para su formación integral. Allí se promueven los valores eafitenses y se generan lazos que les permiten articularse con mayor acierto a la vida universitaria.

Para lograr este objetivo, los Departamentos de Desarrollo Estudiantil, Deportes y Recreación, Desarrollo Artístico y Servicio Médico ofrecen diversos cursos y talleres sobre temas acordes a cada área, con el fin de crear una cultura reflexiva, lúdica y

creativa que permita la formación integral del estudiante y la responsabilidad en el devenir académico.²⁰

Desempeño de los estudiantes del Programa en las Pruebas Saber Pro

En el Anexo 64 se encuentra el promedio obtenido por los estudiantes de Ciencias Políticas en las pruebas Saber Pro, del 2012 al 2016. Cabe resaltar al respecto, que el pregrado ocupó el primer puesto a nivel nacional en el área de Ciencia Política (con un puntaje promedio de 11.58) entre las universidades con certificación de alta calidad en el 2013. Así mismo, el estudiante de Ciencias Políticas Julián Mazo Zapata obtuvo el reconocimiento Mejor Saber Pro de 2015 por parte del Ministerio de Educación (Anexo 65). En el Anexo 66 se encuentra el comparativo de resultados de las pruebas Saber Pro 2016 en el país.

Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro) con relación a las Pruebas Saber 11^o utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior

El puntaje obtenido por cada egresado sobre el valor referente que se establece en los resultados de las pruebas Saber Pro para cada tipo de competencia, se puede expresar en términos porcentuales, esto es: qué tanto por ciento la calificación del egresado está por encima de los referentes nacionales estimados en la hoja de resultados de la prueba. Aritméticamente lo anterior puede expresarse como:

$$\text{Porc PrCP} = (\sum_{i=1}^N (\text{ResEst}_i / \text{Valor Ref}) - 1) / N$$

Donde Porc PrCP es el porcentaje promedio de los resultados (ResEst_i) de los N estudiantes del Programa de Ciencias Políticas que han tomado las pruebas Saber Pro sobre los valores referentes (Valor Ref).

Los resultados de las pruebas Saber Pro muestran que el Programa se sitúa por encima de los valores referentes en los 5 tipos de pruebas: razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas, inglés y comunicación escrita. Es decir, los egresados están por encima de los resultados del promedio de las universidades en alrededor de una decena de puntos en las distintas categorías, y en inglés por 24.1%.

²⁰ Para mayor información, consultar el siguiente link: <http://www.eafit.edu.co/bienestar-universitario/desarrollo-artistico/acerca-desarrollo-artistico/asignaturaBU/Paginas/asignaturaBU.aspx>

Porcentaje superior de resultados del pregrado sobre valor referente en Saber Pro					
Medida	Razonamiento Cuantitativo	Lectura Crítica	Competencias Ciudadanas	Inglés	Comunicación Escrita
Media	11.8%	11.7%	13.1%	24.1%	7.9%
Desviación Estándar	11.0%	7.9%	10.1%	13.0%	10.4%

Tabla 40. Resultados Saber Pro de estudiantes de Ciencias Políticas 2012-2014

El valor agregado aportado por el Programa puede estimarse a partir de la comparación del conocimiento y las competencias de los estudiantes al entrar al pregrado y al salir de este. Es así que se pueden comparar los resultados del Saber 11^o, antes de entrar al pregrado, con los de las pruebas Saber Pro, al momento de salir del pregrado. En las gráficas del Anexo 67, cada uno de los puntos azules relaciona el resultado obtenido por cada egresado del Programa en el Saber 11^o (eje x) con el resultado obtenido en las pruebas Saber Pro (eje y).

Los resultados muestran que el Programa recibe buenos estudiantes de los colegios y, en general, que se mantienen los buenos resultados de estos mismos estudiantes en las pruebas Saber Pro. Las líneas de tendencia, aunque no son significativas, tienen una tendencia positiva, lo que quiere decir que entre mejores son los estudiantes recibidos, más altos los resultados obtenidos al finalizar el Programa. Además, la mayoría de los egresados obtienen una calificación por encima del valor referente. Muy pocos de ellos están por debajo, incluso en inglés ninguno está por debajo, y en lectura solo uno. En las gráficas del Anexo 67, se muestran para cada una de las categorías la relación por estudiante de sus resultados en el ICFES (eje x) con los resultados en las pruebas Saber Pro, en términos de porcentaje por encima del valor referente explicado al inicio (eje y).

65

Competencias del Proyecto Educativo del Programa

El pregrado busca formar al politólogo en las capacidades y competencias adecuadas para el ejercicio íntegro de la gestión pública y del sector privado. Lo anterior se ve plasmado en la malla curricular destinada a la formación en gobierno y políticas públicas, sociología, economía y derecho. La formación en el “saber-hacer” del politólogo se ve acompañada por las salidas de campo realizadas en varias asignaturas del pregrado que buscan un acercamiento de primera mano a las problemáticas sociales, públicas y políticas de la ciudad. Además, la amplia oferta de prácticas profesionales de la Universidad permite al estudiante una inmersión en entidades públicas, privadas, mixtas y del tercer sector. Cabe agregar que esta oferta no se circunscribe solamente al ámbito local, sino también al nacional e internacional.

Articulación del plan de estudios con la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas

Con la creación de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en 2013, se estableció que a los egresados de Ciencias Políticas que cursaron el énfasis en Gobierno y Políticas Públicas se les reconocería un total de 13 créditos en la maestría, como se muestra en la siguiente tabla de equivalencias:

De la materia cursada en el énfasis de Gobierno y Políticas Públicas	Cr.	Para la Materia de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas	Cr.
Administración Pública	3	Administración territorial	3
Planeación y legislación	3	Diseño, financiación y planeación de políticas	3
Hacienda Pública	3	Instrumentos de intervención públicos	3
Análisis y diseño de políticas	2	Movilización social y actores políticos	2
Política y justicia	4	Formación y construcción del Estado en Colombia	2

Tabla 41. Reconocimiento de créditos en el sistema Metro con la Maestría en Políticas Públicas

Estrategias orientadas al desarrollo de competencias, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero

66

El Artículo 8 del Reglamento Académico (Anexo 14) define el bilingüismo como “la exigencia co-curricular que compromete al estudiantado en el aprendizaje y certificación sobre el conocimiento de un segundo idioma que lo habilite para comunicarse con ciudadanos de otros países y culturas, distintas a las hispanohablantes y que se erige en uno de los requisitos de grado”.

Durante su proceso de formación, los estudiantes deben demostrar avances en su conocimiento o formación bilingüe. Para estimularlos y medir su progreso existen 3 controles del segundo idioma. Es por esto que algunas asignaturas tienen como pre-requisito la acreditación del nivel de bilingüismo:²¹

Control 1 (equivalente a 40 puntos)	Control 2 (equivalente a 60 puntos)	Control 3 (equivalente a 75 puntos)
Curso VI o superior aprobado en el Centro de Idiomas	Curso XI o superior aprobado en el Centro de Idiomas	Curso XV o cuatro cursos avanzados en el Centro de Idiomas
Sociología política	Gobierno local	Grado

Tabla 42. Controles de inglés

En consonancia con las políticas de bilingüismo de la Universidad, el pregrado propicia la inclusión de bibliografía en inglés en todos sus micro currículos. Así

²¹ Para mayor información, consultar el siguiente link y ver Anexo 68: <http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/pregrados/ciencias-politicas/faq/Paginas/bilinguismo.aspx>

mismo, se ofrecen completamente en inglés las materias complementarias correspondientes al pregrado en Negocios Internacionales.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El plan de estudios del pregrado contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte de la ciencia política y con el campo de acción de los politólogos.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.5.

Característica 17. Flexibilidad del currículo

Políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular

Las políticas institucionales en materia de flexibilidad están contenidas en el PEI, toda vez que “desde la perspectiva curricular, una formación centrada en el ser humano compromete a la Universidad EAFIT con el ofrecimiento de planes de estudio flexibles que le permitan al estudiante elegir entre opciones de formación profesional, de un lado, y de formación humanística, cultural y artística, del otro, según sus competencias y preferencias personales”.

Con la reforma curricular emprendida en 2008, el Programa abandonó la tentativa clásica de llevar al estudiante, mediante un proceso ascendente, regularizado y estructurado en el pénsum, a través de líneas definidas y rígidas caracterizadas por asignaturas de contenido disciplinar o bidisciplinar. En lugar de ello, apostó por un diseño del currículo más flexible e interdisciplinario expresado en su malla, la cual está compuesta por las siguientes áreas: Ciencia Política, Filosofía Política, Historia, Derecho, Economía, Sociología, Lenguaje y Comunicación, Relaciones Internacionales y Análisis Cuantitativo.

En consonancia con lo anterior, se promueve la modalidad de la doble carrera que conlleva a una doble titulación. Para ello se contempla la homologación de materias del ciclo básico de ambas carreras que comparten contenidos; también se homologan materias complementarias, líneas de énfasis que se hayan acordado entre pregrados, todo el NFI, Bienestar Universitario, Inducción, pre-práctica y, si es procedente, luego del estudio del jefe de carrera, se homologa la práctica profesional.

Del mismo modo, existe una estrategia de recibimiento a los estudiantes de transferencia externa (provenientes de otras IES) y de transferencia interna (estudiantes que cambian de carrera), que bajo la misma perspectiva de flexibilidad y movilidad estudiantil, contempla políticas de reconocimiento de materias. Para las

transferencias externas, el tope máximo permitido es de un 40% de reconocimientos.

Respecto a la movilidad municipal, nacional e internacional, la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad es la unidad encargada de promover y hacer posibles los intercambios académicos a los cuales aspiran los estudiantes. Entre el jefe de carrera y el estudiante se firma un pacto académico en el cual se explicita, previamente a la matrícula en la Universidad de recibo, las materias susceptibles de homologarse una vez el estudiante termine su intercambio.

En el Anexo 69 se encuentra un ejemplo del proceso de reconocimiento de créditos cursado en otra universidad en Colombia para el pregrado en Ciencias Políticas, y en los Anexos 70 y 71 se presentan los casos de 2 estudiantes a quienes se les reconocieron créditos luego de cursar materias en universidades extranjeras.

Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno

La actualización permanente del currículo está regulada por el Proyecto Educativo Institucional, como se muestra a continuación: “7.3. Modificación de programas. Las reformas parciales y generales de los distintos programas serán aprobadas por el Consejo Académico, una vez que hayan sido discutidas y avaladas por los claustros docentes y por el Consejo de Escuela, responsables de la orientación y gestión del mismo”. Así mismo, los mecanismos de actualización están contemplados dentro de las funciones del Consejo de Escuela, en los Estatutos Generales y en el Capítulo 2 del Reglamento Académico.

Se debe destacar que en los Comités de Carrera se revisan y actualizan los micro currículos de las materias del pregrado, y se atienden quejas y reclamos de estudiantes sobre la planta docente, reformas al pénsum y, en general, todos aquellos temas relacionados con el mejoramiento continuo del Programa Académico.

Para el caso del ajuste curricular del pregrado, e implementado para el periodo 2017-2, en los Anexos 72 y 5 respectivamente, se pueden encontrar los soportes de la discusión, evaluación y aprobación por parte del Consejo de Escuela de Humanidades y del Consejo Académico de la Universidad EAFIT.

Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales

La flexibilidad del Programa está constituida por el NFI, las líneas de énfasis, las materias complementarias y el semestre de práctica. En total, el porcentaje de flexibilidad es del 37% (Tabla 43). Al compararla con otros similares en el país y en

el exterior (Tabla 44), el pregrado en Ciencias Políticas de EAFIT está por encima del promedio.

Plan de estudios	Créditos	Porcentaje de flexibilidad
Líneas de Énfasis	18	29%
Complementarias	9	14%
Núcleo de Formación Institucional	18	29%
Práctica Profesional	18	29%
Total	60	100%
Total créditos del programa	161	
Índice de flexibilidad	37%	

Tabla 43. Índice de flexibilidad curricular del pregrado en Ciencias Políticas EAFIT

País	Universidad	Título del programa	Total créditos	Créditos flexibles	Índice de flexibilidad
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá	Ciencia Política	165	76	46%
Colombia	Universidad de los Andes	Ciencia Política	123	54	44%
Colombia	Universidad Nacional de Colombia - Medellín	Ciencia Política	137	56	41%
Colombia	Universidad EAFIT	Ciencias Políticas	161	60	37%
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana - Cali	Ciencia Política	162	54	33%
Colombia	Universidad ICESI	Ciencias Políticas	163	54	33%
Perú	Pontificia Universidad Católica de Perú - Lima	Ciencia Política y Gobierno	113	33	29%
Colombia	Universidad Nacional de Colombia - Bogotá	Ciencia Política	126	36	29%
Colombia	Universidad Pontificia Bolivariana	Ciencias Políticas	134	36	27%
España	Autónoma de Madrid	Grado en ciencia política y administración pública	240	60	25%
Canadá	Concordia University	Political Science	90	21	23%
Argentina	Universidad de Buenos Aires	Licenciatura en Ciencia Política	90	18	20%
Colombia	Universidad de Ibagué	Ciencia Política	141	24	17%
México	Tecnológico de Monterrey	Licenciatura en Ciencia Política	171	18	11%

Tabla 44. Comparativo nacional e internacional del índice de flexibilidad curricular

Apreciaciones de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular

La encuesta realizada a estudiantes, profesores y directivos muestra una alta satisfacción respecto a la contribución de los mecanismos de flexibilización

curricular en el plan de estudios. Así, los califican entre 4 y 5 el 69% de los estudiantes, y el 79% de los profesores, en una escala de 1 a 5. Por su parte, los directivos de la Universidad consideran que la contribución de los mecanismos de flexibilidad curricular para que los estudiantes avancen en el plan de estudios se califica, en una escala de 1 a 5, con un valor de 4.0.

Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado

Como se expresó previamente, con la creación de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en 2013, se estableció que a los egresados de Ciencias Políticas que cursaron el énfasis en Gobierno y Políticas Públicas se les reconocería un total de 13 créditos. En el Anexo 73 se presenta el sistema de homologación de créditos entre el pregrados y la maestría.

Convenios para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del Programa

70

En el Anexo 74 se encuentra información detallada de los convenios y relaciones de cooperación con organizaciones públicas y privadas con los que cuenta el Programa a través del Centro de Análisis Político (CAP). Adicionalmente, en el Anexo 75 se encuentra información respecto a los convenios con distintas instituciones para el otorgamiento de becas.

EAFIT, desde su fundación, fue concebida como una institución educativa donde las prácticas profesionales fueran un sello distintivo en la formación de los estudiantes. El Departamento de Prácticas Profesionales (DEPP) es la unidad encargada de administrar el Programa de Prácticas, iniciativa que busca potencializar la calidad de la formación integral de los estudiantes al brindarles la oportunidad de actuar en el medio laboral de su profesión antes de terminar sus estudios en la Universidad.

De cara al proceso de ubicación de estudiantes, el DEPP adelanta las siguientes acciones en su relacionamiento con el sector laboral: visitas a organizaciones en Colombia, Feria de Prácticas, Encuentro Nacional de Prácticas, Encuentro Mundial de Prácticas, visitas a organizaciones en Estados Unidos y almuerzos ejecutivos.

En la gráfica expuesta en el Anexo 76 se pueden encontrar las principales organizaciones aliadas del DEPP, y en las cuales los estudiantes de Ciencias Políticas han realizado sus prácticas profesionales durante el período 2012-2016.

Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad

La flexibilidad del Programa está constituida por el NFI, las líneas de énfasis, las materias complementarias y el semestre de práctica. En total, el porcentaje de flexibilidad es del 37%, como se observa en la Tabla 43.

El documento que soporta el registro calificado establece el modelo pedagógico y los contextos de aprendizaje que pretende el Programa. Siguiendo los lineamientos institucionales consignados en el PEI se enfatiza el lema de “aprender a aprender” y no “enseñar a aprender”.²² En consecuencia, se plantean 3 tipos de cursos a fin de alentar al estudiante a convertirse en el centro de su propio proceso educativo mediante estrategias de trabajo en grupo que fortalecen la creación de comunidad académica, como un espacio homogéneo en el que priman los argumentos:

- Asignaturas o cursos básicos: Sientan las bases disciplinarias y metodológicas de la formación. Fundan códigos conceptuales y contribuyen a crear enciclopedia, de ahí que tiendan a asentarse en el canon o la tradición. La magistralidad es su nota pedagógica distintiva, así como la producción de textos expositivo-argumentativos que se apuntalan en las tecnologías de lecto-escritura.
- Seminarios temáticos: Su propósito es profundizar en uno o varios tópicos de los saberes agenciados. Su nota pedagógica distintiva es la discusión racional soportada en roles pedagógicos, tales como relatorías, escritura de protocolos y acuerdos hermenéuticos.
- Seminarios investigativos: Promueven el desarrollo del espíritu investigativo en los estudiantes y los ponen en contacto con los grupos y semilleros de investigación.

71

También hacen parte de las modalidades pedagógicas, las asesorías por fuera de las clases que ocupan el 50% de las horas dedicadas a la docencia directa por parte de todos los profesores, y de manera especial los de tiempo completo.

Por otra parte, se cuenta con la figura del asesor académico, configurada de la siguiente manera: “[E]l Consejo Académico decidió establecer un programa de asesoría académica continuada a los estudiantes. En este documento se establecen los derroteros generales de tal asesoría. Desde el semestre en el que el estudiante se vincula con la Universidad, la oficina de Admisiones y Registro le asigna un profesor que lo asesora en los procesos administrativos y académicos hasta su graduación. Esta asesoría lleva implícita un compromiso de colaboración entre el estudiante y el asesor asignado”.²³

Finalmente, se resaltan las líneas de énfasis y las materias complementarias como dispositivos institucionales y del Programa que favorecen la flexibilidad. Además,

²² Esto implica comprender el oficio del docente como guía y acompañamiento en la tarea de estar siempre en disposición de aprender, de entender que el conocimiento no es un punto fijo al que se llega, un lugar acabado, sino el resultado de un permanente proceso de reflexión, de análisis, y de crítica.

²³ Para mayor información, se puede consultar: <http://www.eafit.edu.co/admisiones/tramites-y-servicios/Paginas/Asesoría-académica-pregrado.aspx>

las metodologías de enseñanza se van transformando conforme avanza el plan de estudios, volviéndose más flexible en los últimos semestres.

Acciones llevadas a cabo entre la Universidad EAFIT y otras instituciones para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del Programa

En los últimos 5 años, el CAP ha construido una relación importante con diferentes instituciones a través del fortalecimiento de la proyección del pregrado hacia la sociedad, y de la puesta del conocimiento de la academia al servicio de la toma de decisiones en el sector público y privado.

El desarrollo de distintos proyectos de consultoría en modalidad de convenios de asociación o de contratos de prestación de servicios, ha permitido construir un puente entre la academia y los sectores público-privados a través del abordaje riguroso de diferentes temáticas, y de la aplicación de modelos metodológicos para resolver problemas públicos y privados. El desarrollo de estos proyectos ha fortalecido el desempeño docente y, por lo mismo, ha enriquecido los dispositivos pedagógicos ofrecidos por el pregrado. Adicionalmente, ha permitido que los estudiantes, en calidad de monitores o de consultores junior, hagan parte de tales proyectos; todo lo anterior, refuerza de una manera óptima el tránsito de los ciclos básicos a los especializados en el plan de estudios.

72

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El plan de estudios de Ciencias Políticas le permite al estudiante, dentro de los cánones establecidos para la formación disciplinar, construir su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses. La flexibilidad del currículo se evidencia en la oferta de materias complementarias, electivas, líneas de énfasis, el NFI y la posibilidad de cursar 2 pregrados en la Universidad.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.4.

Característica 18. Interdisciplinariedad

Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario

En el Anexo 77 se muestran los eventos académicos llevados a cabo por el pregrado o articulados con otros programas del DGCP y de la Escuela de Humanidades entre 2012 y 2017.

Además, el DEPP realiza actividades curriculares y extracurriculares semestralmente, de carácter interdisciplinario, las cuales reúnen a los estudiantes que están en proceso de pre práctica. Entre otras, se realizan las siguientes: Reuniones generales en el Auditorio, Feria de Prácticas, Conferencias, Sesión de Intervalo, Talleres en competencias con psicólogos y profesionales en protocolo.

El CAP también lleva a cabo una agenda permanente de foros, conferencias, lanzamiento de libros, entre otras actividades extracurriculares que se caracterizan por ser plurales e interdisciplinarias. A modo de ilustración se incluyen las realizadas recientemente:

1. Empresarios y paz, desafíos para el posconflicto: Análisis del rol del sector privado y los retos de dicho rol en el posacuerdo desde la perspectiva de académicos, empresarios y autoridades del sector público. Organizadores por EAFIT: Escuela de Humanidades, DGCP, CAP, EAFIT Bogotá. Organizadores externos: FESCOL y PROANTIOQUIA.

2. Workshop 2017: Peace is the Path: Building Actions to Promote Sustainable Peace and Nonviolence. Visita de Ramin Jahanbegloo, Decano y Director Mahatma Gandhi Center for Peace Studies - Jindal Global University (JGU). Fechas: 24, 25 y 26 de mayo de 2017.

73

Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al Programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes

A continuación se presenta el listado de asignaturas del ciclo básico del pregrado dictadas por otros Departamentos:

Semestre	Materia	Departamento que la ofrece
Primero	CM0028. Matemáticas	Ciencias Matemáticas
Segundo	CS0009. Teoría del acto comunicativo	Comunicación Social
Segundo	DE0011. Introducción al derecho	Derecho
Segundo	EC0159. Macroeconomía	Economía
Tercero	CM0036. Métodos estadísticos	Ciencias Matemáticas
Tercero	CS0044. Teoría de la argumentación	Comunicación Social
Tercero	DE0086. Régimen y sistema político	Derecho
Cuarto	EC0086. Economía política	Economía
Quinto	CM0228. Análisis cuantitativo	Ciencias Matemáticas
Quinto	DE0125. Derecho Internacional	Derecho
Sexto	DE0032. Economía Internacional	Derecho
Séptimo	EC0009. Teoría del desarrollo	Economía

Tabla 45. Asignaturas ofrecidas por otros departamentos académicos

Apreciación sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del Programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo

En primer lugar, se registra un alto nivel de satisfacción respecto al aporte de las materias complementarias y electivas dentro del plan de estudios. Lo califican entre 4 y 5 el 73% de los estudiantes y el 76% de los profesores.

En cuanto al aporte en el proceso formativo que tiene la interacción con estudiantes de otros programas y profesores de diversas áreas de conocimiento, también se registra un alto nivel de satisfacción. Así, lo califican entre 4 y 5 el 76% de los estudiantes y el 69% de los profesores.

Finalmente, se registra un alto nivel de satisfacción respecto al enriquecimiento del proceso formativo de los estudiantes, derivado de la participación en materias y actividades con estudiantes de otros programas. El 76% de estudiantes y profesores coinciden en calificarlo entre 4 y 5.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El pregrado reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento. Esto se evidencia en la oferta de materias que dictan los profesores de otros departamentos académicos, y en la oferta extracurricular a la que tienen acceso todos los estudiantes.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4.8

Característica 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Concordancia y correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del Programa

En concordancia con la naturaleza del pregrado, la cual pone el acento en el estudio del fenómeno político apoyado en los métodos y técnicas de diversas disciplinas de las ciencias sociales, las asignaturas emprenden la enseñanza y promueven el aprendizaje de los estudiantes enfatizando en el desarrollo de habilidades para la investigación y la gestión pública, privada y social.

Las figuras metodológicas y operadores didácticos pueden entenderse como el establecimiento, en cada materia, de la literatura clásica que da cuenta de los temas o problemas a abordar durante el semestre. Estos textos de referencia obligada son discutidos en modalidad de seminario, en el cual el profesor promueve una interpretación rigurosa, pero a la vez crítica de tales textos. Finalmente, y de acuerdo con los objetivos de cada curso, los eventos evaluativos consisten en que el estudiante evidencie no solo sus habilidades comunicativas en términos retóricos y

argumentativos, sino también, que ofrezca alternativas de reflexión y solución a los problemas teórico-prácticos que plantea la materia.

Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas

Zeus es la plataforma institucional dispuesta para establecer la asignación docente cada semestre. Una de las categorías que contempla esta plataforma y que calcula automáticamente según el número de cursos que imparte el profesor, es la “Atención individualizada a estudiantes”, también la “Tutoría o asesoría a estudiantes, en la administración de sus currículos”; igualmente, la “Asesoría de proyectos de grado, para estudiantes de pregrado, especialización y maestrías profesionalizantes”. El sistema destina para la asesoría a estudiantes, la mitad de las horas que corresponde a la clase magistral durante el semestre.

La oficina de Admisiones y Registro dispone cada semestre, según la planta de profesores de tiempo completo de cada programa, un asesor académico para cada cohorte entrante, de tal manera que desde el inicio de la carrera cada estudiante tiene un profesor-asesor que lo debe guiar en sus inquietudes o dificultades frente al desarrollo de su formación.

En la plataforma SIRENA (Módulo de reporte de notas y consultas académicas para profesores), está estipulado como obligatorio que los profesores planteen actividades evaluativas de seguimiento, con el fin de poder hacer un monitoreo efectivo al desempeño académico de los estudiantes antes de obtener el porcentaje del 30% de las evaluaciones finales.

El Capítulo 5 del Reglamento Académico trata sobre las evaluaciones académicas, y el Capítulo 6 trata sobre las calificaciones (Anexo 14).

Respecto al Programa y sus particularidades metodológicas y evaluativas, los dispositivos de evaluación en el primer ciclo están orientados a los procesos de lectura y escritura (comprensión, explicación e interpretación textual), y de medición del logro de la enciclopedia básica para las ciencias políticas, mientras que en el ciclo profesionalizante se desarrollan habilidades y competencias para la argumentación y proposición de soluciones a problemas propios del quehacer politológico. Se resalta la importancia que tiene el “pacto pedagógico” que se discute en la primera sesión de cada materia, porque permite establecer las reglas metodológicas y evaluativas, y considera la opinión de los estudiantes.

En los Artículos 28, 30 y 31 del Reglamento de Prácticas Profesionales (Anexo 78) se encuentran evidencias de los mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en su período de práctica.

Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad

Los lineamientos de referencia están contemplados en el PEI (Anexo 12): “[D]esde el punto de vista pedagógico, una educación centrada en el ser humano convierte el aprendizaje, y no a la enseñanza, en el corazón de la formación, lo que obliga a cambiar el eje de este proceso del profesor al estudiante. También significa que el proceso educativo debe inculcar en el discente el gusto y el placer por desarrollar su capacidad de aprender a aprender, y despertar la curiosidad del intelecto”. Y continúa: “Una formación teórico-práctica: una propuesta de formación teórico-práctica, abierta y flexible, que dé respuesta a las nuevas expectativas y requerimientos del hombre, la sociedad, la educación, la economía y el Estado [...] Esta formación constituye un distintivo de los programas universitarios de EAFIT. [...] Para lograr la integración teoría-práctica se contemplan diversas alternativas de “práctica académica”, definida esta última como la vinculación activa a una empresa, a un proyecto de investigación, a una labor social, a una entidad pública o a un proyecto empresarial propio, durante el desarrollo mismo del programa académico y como parte integral de éste”.

El pregrado incluye las siguientes estrategias metodológicas:

Asignatura o curso básico-regular: El propósito de esta clase de cursos es establecer las bases disciplinarias y metodológicas de la formación disciplinar e interdisciplinaria establecida. Se trata de los cursos de partida que fundan códigos conceptuales y contribuyen a crear enciclopedia. De ahí que tiendan a asentarse en el canon o la tradición. La magistralidad es su nota pedagógica distintiva, así como la producción de textos expositivo-argumentativos que se apuntalan en las tecnologías de lecto-escritura.

Seminarios temáticos: El propósito de los seminarios es profundizar en uno o varios tópicos de los saberes agenciados. Su nota pedagógica distintiva no es tanto la magistralidad cuanto la discusión racional soportada en roles pedagógicos, a saber: la relatoría, la escritura del protocolo y el establecimiento de acuerdos hermenéuticos.

Seminarios investigativos: Tienen un propósito doble: promover el desarrollo del espíritu investigativo en los estudiantes mediante técnicas y métodos propios de las ciencias políticas, y poner en contacto a los discentes con los profesores coordinadores de las líneas de investigación del grupo de investigación del DGCP *Sociedad, política e Historias Conectadas*.

Asesorías: Pueden ser definidas como aquellos espacios en los cuales el estudiante desarrolla actividades de reflexión e investigación individual y, como producto, presenta un informe final con los resultados alcanzados. En estos espacios no existen sesiones formales de clase, sino acompañamiento individual o colectivo por parte del docente (no tiene asignación de créditos).

Conferencias o cátedras especiales: Esta modalidad pedagógica hace parte del conjunto de actividades complementarias extra y co-curriculares con que cuenta el pregrado. Aunque en principio son concebidas para ser impartidas por profesores invitados, son una estrategia que atraviesa el plan de estudios, ya que pueden ser usadas para introducir, cuando sea necesario, cursos cortos, talleres de reforzamiento cognitivo, prácticas extraordinarias, o actividades en temas especializados en alguna de las áreas que componen el plan de estudios (no tiene asignación de créditos).

Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados

Para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la Universidad cuenta con EAFIT Interactiva, sitio web en el que los estudiantes y profesores tienen control sobre las distintas materias, anuncios, evaluaciones, entrega de trabajos, foros, contenidos y correo.

Así mismo, como apoyo a la docencia, la Universidad dispone de Proyecto 50, un Laboratorio para la Innovación y el Aprendizaje, cuyo propósito es potenciar en los docentes las competencias digitales para la innovación educativa, a través del uso y apropiación de las herramientas TIC, la gestión de redes de aprendizaje, la creación y la administración de ambientes de aprendizaje.²⁴

En relación al acceso a internet, desde 2016, el 97% de las zonas de la Universidad tienen cobertura de Wifi. El Programa de Ciencias Políticas dispone además del anteriormente mencionado laboratorio DataPOL.

Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social

En sintonía con la inspiración, creación y transformación que se enuncia desde el eslogan de la Universidad, la tarea investigativa ocupa un lugar central en los procesos académicos del pregrado. Para ello, de manera intencional se promueve la centralidad de la pregunta como detonante de indagaciones propias y ajenas. El Programa se vincula de manera directa con los programas de investigación de los profesores del DGCP desde los procesos de formulación y ejecución de los proyectos, como también desde los cursos y eventos que se conciben como escenarios de divulgación y discusión de avances y hallazgos investigativos.

²⁴ Para mayor información, consultar el siguiente link:
<http://www.eafit.edu.co/proyecto50/proyecto-50/Paginas/que-es-proyecto-50.aspx>

En particular, las dudas y entusiasmos propios de la vida del estudiante universitario se encauzan desde semilleros de investigación y grupos de estudio en los que se pone a prueba el avance en materia de capacidades y competencias investigativas, tanto en asuntos iniciales asociados a competencias de lectura y escritura como en el ejercicio de someter conjeturas e hipótesis a los pasos metodológicos que exige el nuevo conocimiento. Por tanto, la investigación es el eje central del proceso que se nutre de y retroalimenta la docencia, y que también mantiene diálogos y tensiones con la proyección social.

En consecuencia, el conjunto de actividades cotidianas de profesores y estudiantes (cursos, semilleros, eventos, publicaciones y proyectos) guardan relación directa con la apuesta por inspirar, crear y transformar. En particular, estas actividades y propósitos están conectados por los compromisos del pregrado con el aprendizaje, la enseñanza y la incidencia pública y social.

Las asignaturas que requieren procesos de investigación son las siguientes:

Materias	Créditos
Práctica profesional	18
Política y justicia	4
Economía política	3
Análisis de la opinión pública	3
Investigación en comunicación	3
Partidos y elecciones	3
Planeación y legislación	3
Teoría del orden global	3
Gobierno local	3
Seminario de análisis de coyuntura	2
Análisis y diseño de políticas públicas	2
Movimientos sociales	2
Problemas latinoamericanos II	2
Total	51

Tabla 46. Materias del plan de estudios 2004 con énfasis en investigación

Entre las estrategias orientadas hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social, se encuentran los semilleros de investigación, los cuales hacen parte del pregrado en Ciencias Políticas, dirigidos por profesores del DGCP, miembros del Grupo de Investigación *Sociedad, política e Historias Conectadas* (Categoría A1 Colciencias) (ver factor 6).

Estrategias para el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes

La Universidad dispone de tres herramientas virtuales fundamentales para el seguimiento del desempeño académico del estudiante: SIRENA (Reporte de notas para profesores), Ulises (Sistema de consulta para estudiantes), y AYRE (Módulo de

Admisiones y Registro para jefes de carrera). Durante cada semestre, los profesores, estudiantes y el jefe de carrera tienen la información necesaria que da cuenta del desempeño académico del estudiante.

Del mismo modo, cada vez que Admisiones y Registro corre el balance académico semestral, los jefes de carrera y los mismos estudiantes tienen acceso a la información de relevancia para el semestre: notas, promedio semestral, promedio acumulado, materias obligatorias, complementarias o de énfasis por cursar, créditos cursados, aprobados, perdidos o pendientes por cursar. Admisiones y Registro, de la mano con cada jefe de carrera, está informando a los estudiantes próximos a graduarse, si los requisitos para ello están al día; además, los profesores del DGCP destinan como mínimo 2 horas semanales para la atención a estudiantes.

Como se expresó previamente, el pregrado cuenta con el Laboratorio DataPol (Anexo 32), espacio formativo donde se enseñan y ponen en práctica metodologías cuantitativas (estadística descriptiva y explicativa, geo referenciación) y cualitativas (análisis de redes, análisis de discurso político, análisis comparado, entre otras), con el propósito de materializar la formación académico-investigativa. El laboratorio busca ser el espacio material y social para la aplicación de conocimientos y para el aprendizaje de herramientas de apoyo a la docencia. Opera también como un consultorio académico, con la presencia de monitores y profesores que prestan asesorías a los estudiantes del pregrado.

Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del Programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas 5 cohortes

Semestre académico	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1
Primero	37	25	40	28	49
Segundo	13	29	17	7	10
Tercero	30	19	31	46	24
Cuarto	10	19	15	25	39
Quinto	11	10	19	21	29
Sexto	10	14	13	15	16
Séptimo	23	12	18	12	18
Octavo	12	21	14	18	14
Noveno	15	14	21	17	20
Total	161	163	188	189	219

Tabla 47. Población de estudiantes de Ciencias Políticas desde el primero hasta el último semestre (últimas 5 cohortes)

Apreciaciones de directivos, profesores y estudiantes

Por un lado, el grado de exigencia académica para la permanencia en el Programa es alto según el 61% de los estudiantes y el 79% de los profesores que lo califican entre 4 y 5. Así mismo, el 67% de los estudiantes y el 76% de los profesores califican entre 4 y 5 las exigencias académicas para la graduación del Programa.

Por otro lado, registra un alto nivel de satisfacción respecto al grado en que los métodos de enseñanza empleados en las asignaturas facilitan el aprendizaje. Lo califican entre 4 y 5 el 89% de los estudiantes y el 94% de los profesores. Por su parte, los directivos de la Universidad consideran que el grado en que los métodos de enseñanza empleados en las asignaturas facilitan el aprendizaje, lo califican, en una escala de 1 a 5, con un valor de 4.0.

Mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad e incapacidad, entre otros

Como evidencia de este aspecto, en el Anexo 79 se encuentra el Programa de Inducción impartido por Bienestar Universitario (16 horas); así mismo, se cuenta con un Programa de Talleres para Becados, también impartido por Bienestar Universitario, al igual que el acompañamiento a los estudiantes de primer semestre (Anexo 80).

A continuación se presenta el testimonio de Valeria Jiménez, egresada del Programa, acerca de los mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de estudiantes en condición de movilidad reducida:

En primer lugar, uno de los factores que más me motivaron para estudiar Ciencias Políticas en EAFIT, fue la accesibilidad de su infraestructura, llevándole una clara ventaja en ese aspecto a casi todas las demás instituciones de educación superior de la ciudad. Cuando comencé a estudiar y durante todo el tiempo que duró mi pregrado, tuve el acompañamiento que sin ser asistencialista en ningún momento, me permitió desempeñarme como cualquier otra estudiante, por ejemplo, en el momento de seleccionar el horario y las aulas de cada semestre, desde la oficina de admisiones y registro hacían los cambios necesarios debido a que en años anteriores solo algunos bloques tenían ascensor, también en algunas ocasiones fui consultada por el personal de servicios generales sobre qué sitios de la universidad les faltaba acondicionar en su accesibilidad para quienes utilizamos silla de ruedas o similares. Aparte de mencionar estos hechos, aprovecho para resaltar que en la universidad el abordaje que se le da a la discapacidad, siempre ha sido desde la inclusión en su forma más acertada, es decir, sin caer en preferencias ni en ese asistencialismo que tanto afecta a las personas con discapacidad, pero apelando a la igualdad de condiciones en todo sentido.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del Programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participan en cada actividad de formación.

Los esfuerzos que ha hecho la Universidad por cualificar los métodos pedagógicos se materializan en iniciativas como Proyecto 50, Celee, DataPOL, los recursos de la Biblioteca, y la apuesta por la pedagogía invertida. Sin embargo, el pregrado no ha sabido apropiarse de manera óptima de estas nuevas metodologías. Sería importante revisar para cuáles materias se pueden aprovechar estas ayudas que da la Universidad, sobre todo, si se tiene en cuenta que el número de estudiantes por grupo es mayor que en los años anteriores, lo que ha significado un desafío para la labor pedagógica de los profesores.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.5.

Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes

Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes

La Universidad EAFIT destina en su Reglamento Académico un Capítulo específico para las evaluaciones académicas, a saber: el “CAPÍTULO 5: De las evaluaciones académicas”. En él se establecen las directrices que deben regir todas las actividades evaluativas en su modalidad de exámenes, talleres, estudios de caso, trabajos escritos, exposiciones, etc., orientados a “comprobar el grado de asimilación de un saber impartido en atención a una asignatura”, y que finaliza con la asignación de una nota.

Desde las primeras semanas de clases, el profesor ofrece el cronograma de trabajo del semestre completo; allí están consignadas tanto las fechas como los temas y porcentajes que el profesor asigna a los eventos evaluativos.

Las evaluaciones de los cursos, en su mayoría, presentan el siguiente esquema:

- Seguimiento (talleres, exámenes parciales, informes de lectura, ensayos, avances de proyectos, entre otras actividades): 70%.
- Evaluación final (examen escrito, informe final, ensayo final, proyecto final, entre otras modalidades): 30%.

La Universidad cuenta con las siguientes plataformas informáticas relacionadas con el seguimiento, acompañamiento y evaluación de los estudiantes: EAFIT Interactiva, Ulises y Sirena (Anexo 81).

Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el Programa

De acuerdo con el propósito del Programa orientado a la formación de un profesional en Ciencias Políticas, capacitado para interpretar de manera adecuada las problemáticas que surgen de la institucionalización y funcionamiento del poder, al tiempo que para el ejercicio de la gestión pública, privada y social, las actividades evaluativas de las asignaturas del pregrado están diseñadas de tal manera que los estudiantes comprueben una correcta interpretación de la literatura abordada y una coherente escritura crítica de los textos académicos que se les exige. La modalidad de construcción de estudios de caso hace posible que el estudiante se plantee un problema, para luego abordarlo de manera descriptiva y, posteriormente, arriesgue una posible solución al problema identificado.

Apreciaciones de profesores y estudiantes del Programa

Se evidencia una alta satisfacción respecto del sistema de evaluación de estudiantes: la correspondencia entre los temas evaluados y los contenidos de las materias impartidos en clase, toda vez que el 94% de los estudiantes y el 87% de los profesores lo califican entre 4 y 5.

La mayoría de los profesores (casi el 95%), considera que los mecanismos de evaluación académica empleados en las asignaturas del Programa son acordes con las metodologías y los contenidos de las mismas. También se registra un alto nivel de satisfacción respecto al sistema de evaluación de estudiantes, toda vez que el 94% de ellos y el 84% de los profesores lo califican entre 4 y 5.

82

Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes

El porcentaje destinado a evaluar gran parte de las actividades del semestre denominado por la Universidad como “Seguimiento”, y que corresponde al 70%, tiene el propósito de que el docente esté al tanto del proceso de aprendizaje del estudiante. En este sentido, todas las actividades evaluativas antes del 100% de la nota del curso, se orientan a que el profesor haga seguimiento al proceso de formación en lo relativo a las habilidades y capacidades planteadas por la asignatura que se cursa. Esto supone que el docente devuelva a los estudiantes sus apreciaciones y sugerencias con el fin de orientar la formación de las competencias de cada área del plan de estudios.

De la misma manera, el proceso de la asignatura de pre-práctica, modalidad implementada en la Universidad para identificar las debilidades, fortalezas y preferencias profesionales de los estudiantes un semestre antes de salir a la práctica profesional, promueve un ejercicio crítico en su proceso de aprendizaje, al tiempo que orienta a los jóvenes en la decisión sobre las fortalezas que más se adecúan a

una determinada modalidad de práctica profesional. Es de resaltar que durante la práctica, a cada estudiante se le asigna un mentor adscrito al DEPP de la Universidad, y un tutor asignado por el pregrado; en ambos casos se trata de que se dé un efectivo acompañamiento y una correcta retroalimentación dirigida al estudiante para que mejore su formación académica. Respecto a la información sobre la evaluación de la práctica profesional, ver el Reglamento de Prácticas Profesionales (Anexo 78).

Según el Artículo 30 del Reglamento de Prácticas Profesionales, la evaluación del período de práctica se lleva a cabo con base en los siguientes aspectos y porcentajes correspondientes:

- Evaluación escrita que el jefe inmediato y/o el coordinador hace con base en un formato enviado por el DEPP sobre el desempeño del practicante: 40%.
- Evaluación del informe final de práctica: 30%.
- Evaluación del mentor de práctica con base en el compromiso y la participación del estudiante en la actividad grupal: 10%.
- Evaluación de los procesos de pre-práctica, práctica y pos-práctica por parte del asesor del DEPP: 20%.

Crterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes

83

La evaluación al curso que hace cada estudiante al finalizar el semestre es el primer ejercicio de revisión al sistema de evaluación académica de la Universidad. En él se interroga por la calidad y pertinencia de los contenidos del curso, por la idoneidad y capacidad de los profesores, pero también por la eficacia y pertinencia para el logro de los objetivos del curso y de las evaluaciones realizadas en las asignaturas. Con esta información, la Dirección de Docencia de la Universidad traza estrategias para el mejoramiento del sistema de evaluación académica.

De la misma manera, a través de la aplicación SIEDE, los profesores y jefes de las unidades académicas tienen acceso a la evaluación realizada por los estudiantes, lo que permite que cada profesor y su coordinador tomen medidas adecuadas para optimizar las estrategias evaluativas en los programas. Finalmente, en las Asambleas de Carrera semestrales los estudiantes discuten las dificultades que tuvieron con los profesores y las materias, en temas relativos a la pertinencia académica de las mismas, pero sobre todo en relación a las evaluaciones; este encuentro es documentado por los representantes estudiantiles de cada carrera, y luego notificado al Comité de la misma que, liderado por el jefe de carrera, toma nota de los problemas reportados por los estudiantes y orienta los correctivos necesarios para mejorar el ambiente académico y el desempeño profesoral.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA:, El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular, y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4.9.

Característica 21. Trabajos de los estudiantes

Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto de los objetivos y la modalidad del Programa

Los trabajos y actividades realizadas por los estudiantes durante su proceso de formación están orientados a la formación de un profesional en Ciencias Políticas capacitado para interpretar de manera adecuada las problemáticas que surgen de la institucionalización y funcionamiento del poder, al tiempo que para el ejercicio íntegro de la gestión pública, privada y social. Por lo anterior, la correcta interpretación de la literatura politológica, la escritura rigurosa, coherente y crítica de textos académicos, así como la elaboración de estudios de caso, están orientados a formar al estudiante en la interpretación y eventual transformación de los problemas sociales y políticos que surgen en el marco del complejo mundo de lo político.

Las figuras metodológicas y operadores didácticos empleados en las áreas de conocimiento y asignaturas del Programa se proponen, mediante la correcta apropiación de la enciclopedia politológica, lectura y escritura crítica de textos académicos, micro investigaciones y construcción de estudios de caso, que los estudiantes desarrollen las habilidades y competencias propias de un politólogo formado en la Universidad EAFIT. Esto es, un profesional con competencias retórico-argumentativas y teórico-prácticas que le permitan dar solución a los problemas que le plantea su entorno profesional.

Los Artículos 32 y 33 del Reglamento Académico establecen los criterios aplicados en la Universidad para la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos: “El número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante correspondiente a un crédito académico, será aquél que resulte de dividir las cuarenta y ocho (48) horas totales de trabajo por el número de semanas que la Universidad defina para el período lectivo respectivo”.

Trabajos de los estudiantes

En el Anexo 82 se encuentra el listado de ponencias realizadas por los estudiantes del Programa, y en el Anexo 83 el de publicaciones de los mismos; en ambos casos, para el período 2012-2017.

Apreciaciones de profesores y directivos

Según la encuesta, los trabajos de los estudiantes contribuyen en alto grado a los objetivos de formación del Programa de acuerdo con el 84% de los profesores que lo califican entre 4 y 5.

Por su parte, los directivos de la Universidad consideran que la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos del Programa se califica, en una escala de 1 a 5, con un valor de 3.67.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del Programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades. Sin embargo, es necesario aumentar el nivel de exigencia de parte de los profesores para garantizar una mejor calidad de los trabajos de los estudiantes, que se refleje en una mayor participación en eventos nacionales e internacionales, y en la publicación de artículos o capítulos de libro.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.2.

Característica 22. Evaluación y autorregulación del Programa

En la página 44 del PEI se define la concepción de la Universidad respecto a los procesos de Autoevaluación y el mejoramiento continuo. En el Anexo 15, Políticas y modelos institucionales de autoevaluación, se definen las directrices para la Autoevaluación institucional.

De otro lado, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018 (Anexo 13) se hace un balance del plan 2006-2012 y se evidencia que la institución realiza planes de mejoramiento continuo y una Autoevaluación permanente de sus programas.

El tercer capítulo del Reglamento Académico establece las políticas institucionales para la administración curricular; en el Artículo 15 se define la estructura administrativa y académica, y en el 16 se establecen las competencias de decisión para resolver los asuntos de los estudiantes: Jefes de carrera, Comités de Carrera, Decanos, Consejos de Escuela y Consejo Académico.

El proceso de seguimiento, evaluación y mejoramiento de los programas de pregrado está compuesto por los siguientes aspectos:

- Evaluación de desempeño: se realiza de manera anual por parte de la jefatura del DGCP y tiene en cuenta el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de docencia, investigación, extensión y administración.
- Evaluación de pares: consiste en la revisión, por parte de personas competentes, de los proyectos de investigación y de la producción científica.
- Evaluación de estudiantes: indaga por la opinión de los estudiantes respecto de los contenidos, metodología, evaluación y profesor de cada curso. De igual forma, el pregrado presta cuidadosa atención a los reclamos emanados de las Asambleas de Carrera que tienen lugar cada semestre.

También es importante referir que durante el 2011, el pregrado llevó a cabo su primera Autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad. En el Anexo 84 se puede ver el contenido del Informe de Autoevaluación del Pregrado en Ciencias Políticas 2012.

Estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del Programa, así como de su pertinencia y relevancia social

En atención al propósito de la Universidad de someterse voluntariamente a procesos de acreditación de alta calidad, en el año 2012 visitaron el Programa los pares académicos destinados por el Ministerio de Educación Nacional. Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento formulado en el informe de Autoevaluación de 2011, y tomando en consideración las recomendaciones de los pares académicos, en 2015 se inicia el proceso de ajuste al plan de estudios (Anexo 9. Documento de ajuste curricular plan de estudios) bajo la idea de mantener la alta calidad del Programa, fortaleciendo la identidad disciplinar y metodológica del politólogo eafitense. Para este proceso se contó con el aporte de egresados, empleadores, profesores de cátedra, de tiempo completo y estudiantes. Al tiempo, el Comité de Carrera del pregrado estuvo comprometido en los ejercicios de discusión y propuestas para el nuevo plan de estudios. También se puede consultar el Anexo 72 del acta del Consejo de Escuela por el cual se aprueba esta reforma parcial.

Adicionalmente y como parte del mejoramiento continuo del Programa, se creó el ya mencionado Laboratorio Datapol, orientado a la enseñanza y práctica de metodologías cuantitativas y cualitativas con el propósito de materializar en el plan de estudios el ajuste requerido en términos de fortalecimiento de la formación investigativa.

Apreciaciones sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa en el enriquecimiento de la calidad de este

Se registra un alto nivel de satisfacción respecto a la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa en el enriquecimiento de su calidad en tanto lo califican entre 4 y 5 el 61% de los estudiantes y el 66% de los profesores. Por su parte, los directivos de la Universidad consideran que la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa en el mejoramiento de la calidad del mismo se califica, en una escala de 1 a 5, con un valor de 4.67.

Cambios específicos realizados en el Programa en los últimos 5 años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación

En el Anexo 9 se encuentra el documento de la reforma parcial al plan de estudios del Programa. Allí se pueden consultar los objetivos y la justificación del ajuste llevado a cabo en 2016, y que entró a regir a partir del 2017-2, luego de haber recibido la respectiva aprobación del MEN.

A modo de síntesis, es posible afirmar que con el ajuste al pénsum se fortalece una línea temática declarada, continua y definida de materias con contenido estrictamente politológico. Se robustece el campo metodológico fortaleciendo las competencias orientadas a la comprensión e instrumentalización de enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos, al servicio de la investigación empírica y científica de los fenómenos políticos.

Reconfiguración		
Categoría	Plan de estudios vigente	Nuevo plan de estudios
Número de materias (ciclo básico)	42	43
Número de créditos del Programa	161	161
Total créditos N.F.I	18	15
Total créditos materias complementarias	9	9 ²⁵
Líneas de énfasis	2	7

Tabla 48. Reconfiguración del plan de estudios con la reforma del 2017

Los ajustes fundamentales consistieron en:

- Fortalecimiento de los contenidos disciplinares de la Ciencia Política, el Gobierno y las Políticas Públicas, y las metodologías para la investigación.
- Mantenimiento de las fortalezas interdisciplinarias al integrar al nuevo pénsum materias pertenecientes a otras dependencias académicas.
- Aumento de los énfasis con la posibilidad de cursarlos en otras escuelas.
- Incremento de las materias complementarias.

²⁵ Si bien el estudiante debe aprobar un total de 9 créditos, se aumenta la oferta de materias complementarias.

- Consolidación del sistema Metro con la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad.
- Ampliación de las dobles carreras, en especial con los pregrados de Negocios Internacionales y Administración de Negocios.
- Profundización de la flexibilidad del programa: se estrechan vínculos académicos con otros departamentos de EAFIT al aumentar materias de código distinto a GP en el ciclo básico y en los énfasis en gerencia de proyectos, relaciones internacionales, derecho público y comunicación social.

Malla curricular de acuerdo al ajuste

Área	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Ciencia Política	Ciencia Política I (3 créditos)	Ciencia Política II (3 créditos)	Ciencia Política III (3 créditos)		Sistemas políticos comparados (3 créditos)	Partidos y sistemas electorales (3 créditos)			
Relaciones Internacionales				Relaciones Internacionales I (3 créditos)	Relaciones Internacionales II (3 créditos)				
Gobierno y Políticas Públicas			Administración Pública (3 créditos)	Análisis y diseño de políticas públicas (3 créditos)	Instrumentos de políticas públicas (3 créditos)	Gobernanza local (3 créditos) Prueba de idioma II	Ética pública (2 créditos)	P	
Laboratorio y métodos	Matemática (2 créditos)	Estadística I (3 créditos)	Estadística II (3 créditos)	Métodos cualitativos Prueba de idioma I (2 créditos)	Política comparada (3 créditos)		Laboratorio (3 créditos)	R	É
Comunicación y lenguaje					Lenguaje político (2 créditos)	Análisis y construcción del discurso político (3 créditos)	Análisis de la opinión pública (3 créditos)	Á	N
Filosofía política	Filosofía política I (3 créditos)	Filosofía política II (3 créditos)	Filosofía política III (3 créditos)	Filosofía política IV (3 créditos)				C	F
Historia Política	Historia política I (3 créditos)	Historia política II (3 créditos)						T	A
Sociología		Teorías sociológicas (3 créditos)	Sociología del Estado (3 créditos)			Acción colectiva (2 créditos)		I	S
Derecho	Intro. al derecho (3 créditos)		Régimen y sistema político (3 créditos)	Derecho administrativo (3 créditos)				C	I

Economía			Economía política (3 créditos)	Política micro y macro económica (3 créditos)			Teorías del desarrollo (3 créditos)	A	S
N.F.I	N.F.I Ciclo común: Lenguaje (3 créditos)	N.F.I Ciclo común: Constitución y sociedad (3 créditos)			N.F.I Ciclo común: Emprendimiento (3 créditos)	N.F.I Ciclo electivo (3 créditos)	N.F.I Ciclo electivo (3 créditos)		
Cplm						Cplm I (3 créditos)	Cplm II (3 créditos)		Cplm III (3 créditos)
BU	Deporte (1 créditos)								
Totales	Materias: 6 Créditos: 18	Materias: 6 Créditos: 18	Materias: 7 Créditos: 21	Materias: 6 Créditos: 17	Materias: 6 Créditos: 17	Materias: 6 Créditos: 17	Materias: 6 Créditos: 17	Cr: 18	Cr: 18

Tabla 49. Nuevo plan de estudios de Ciencias Políticas

En el plan de estudios anterior se disponía de dos énfasis: Comunicación política, soportado en los pregrados en Ciencias Políticas y en Comunicación Social, y Gobierno y Políticas Públicas, soportado en el pregrado en Ciencias Políticas, con apoyo en el pregrado de Derecho. Con el ajuste al plan de estudios de 2017, se amplía significativamente la oferta de líneas de énfasis, estableciendo sinergias académicas e investigativas con otras Escuelas de la Universidad. Lo anterior, en atención a la importancia de la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la promoción del tránsito de ciclos de pregrado a posgrado. En la tabla siguiente se muestran las nuevas líneas de énfasis y las unidades académicas que las soportan.

89

Código	Énfasis	Unidad académica
GP	Gestión Pública	Ciencias Políticas
GP	Gobierno y Políticas Públicas	Ciencias Políticas
GP	Construcción de Paz	Ciencias Políticas
NI	Relaciones Internacionales	Negocios Internacionales
OG	Gerencia de proyectos	Organización y gerencia
DE	Derecho Público	Derecho
CS	Comunicación Política	Comunicación

Tabla 50. Líneas de énfasis del nuevo plan de estudios y las unidades académicas que las soportan

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: En la Universidad hay políticas institucionales orientadas a una cultura de la calidad, con criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros de los pregrados, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación.

No obstante, para mejorar los procesos de re-acreditación se deberían establecer mejores canales de comunicación y apoyo administrativo para que la recolección de los indicadores estadísticos y documentales sea más fácil tanto para el pregrado

como para las dependencias. Así mismo, hace falta una política más clara y de seguimiento continuo de las acciones y los logros del pregrado, ofreciendo mayor articulación con el Departamento y sus objetivos misionales.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6..

Característica 23. Extensión o proyección social

En el Capítulo 5 del PEI se presentan los principios y criterios institucionales en cuanto a la extensión o proyección social. La proyección y extensión del Programa de Ciencias Políticas se canaliza a través del CAP, dependencia del DGCP que desde el 2007 tiene como propósito llevar a cabo investigación aplicada, consultoría y extensión alrededor de la explicación, la comprensión y la transformación de problemas políticos en áreas como Gobierno, Administración pública y Políticas públicas, y Sostenibilidad empresarial.

Por medio de estas áreas, el CAP busca fortalecer la proyección del pregrado y sus estudiantes hacia la sociedad, desde un enfoque caracterizado por poner el conocimiento de la academia al servicio de la toma de decisiones en el sector público y privado. A lo largo de su trayectoria, el CAP ha combinado distintas disciplinas académicas, enfoques teóricos y metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, integrando en un ambiente académicamente plural, un equipo de profesionales de alta calidad y estudiantes en proceso de formación como investigadores y consultores.

90

Proyectos y actividades de extensión o proyección del Programa en los últimos 5 años

1. Antioquia Visible

Es un programa permanente del CAP que realiza seguimiento y análisis de la actividad legislativa del Congreso de la República, en particular, de aquellos asuntos que más influyen en el departamento de Antioquia. Por medio de la difusión de esta información, se promueve la participación de la ciudadanía en procesos de rendición de cuentas. En el Anexo 143 se presentan los logros más representativos de Antioquia Visible durante los últimos 5 años.

Luego de obtener el puntaje más alto (99/100) de la Universidad EAFIT en el XIX Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación-RedCOLSI, el semillero Legislación y política presentó una ponencia en MILSET Expo-Sciences International 2017 en la ciudad de Fortaleza, Brasil. Además, haber obtenido el puntaje más alto de la Universidad hizo merecedor al semillero de un reconocimiento por parte de la

Dirección de Investigación por el trabajo realizado en el área de Ciencias Sociales y Humanas.

2. Impacto social: estudiantes de colegio

Actividad	Año	Población beneficiada
Formación personeros	2017	15 personeros
Foro Educativo de Filosofía “Constructores en ciudad”	2016	100 estudiantes
La formación cívica en el colegio	2014	73 profesores y 150 estudiantes
Conversaciones sobre política	2013	250 estudiantes
Total		500 estudiantes y 73 profesores

Tabla 51. Estudiantes beneficiados de las actividades de proyección social de Ciencias Políticas

2.1 Foro Educativo de Filosofía “Constructores en ciudad” realizado en el Colegio San José de La Salle (2016)

Durante los días 15 y 16 de septiembre de 2016 se celebró en el Colegio San José de La Salle de Medellín, el I Foro de Filosofía. Estudiantes, docentes y directivas de las instituciones educativas invitadas asistieron a este encuentro, en vista de la importancia que ha adquirido la acción educativa en la promoción de cultura ciudadana.

91

2.2 La formación cívica en el Colegio. Corporación Ilustrados - DGCP EAFIT (2014)

Este proyecto, del pregrado y la Corporación Ilustrados, pretendió hacer evidente la necesidad de actualizar el debate sobre la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los valores cívicos en el colegio, buscando que dos de sus principales actores, los profesores y sus estudiantes, expusieran sus posturas sobre el tema y pudieran evaluarlas críticamente.

2.3. Conversaciones sobre política

Una de las estrategias de pedagogía política realizadas por los estudiantes voluntarios de Antioquia Visible consistió en una serie de conferencias realizadas en 3 instituciones educativas de Medellín y 1 en Rionegro. Esta actividad denominada “Conversaciones sobre política” tenía como objetivo informar a los estudiantes sobre la labor del Congreso de la República. Este espacio también les permitió a los estudiantes conocer el pregrado y resolver dudas sobre el quehacer de los politólogos.

Institución educativa	Participantes
Colegio San Ignacio de Loyola, Medellín	100 estudiantes de los grados noveno y décimo
I.E. Las cuchillas, Rionegro	60 estudiantes del grado undécimo
Colegio Cumbres, Medellín	80 estudiantes del grado décimo
Colegio Palermo de San José, Medellín	10 estudiantes del grado undécimo

Tabla 52. Colegios participantes de “Conversaciones sobre política”

2.4 Formación a personeros

Con esta actividad se busca propiciar un espacio formativo en el que los personeros de diferentes colegios de la ciudad de Medellín adquieren herramientas que les permitan desempeñar su cargo en el gobierno escolar de manera reflexiva y trascendente.

3. Cuadernos de trabajo del DGCP

Los Cuadernos nacieron en el año 2015 en medio de las negociaciones entre el Gobierno nacional y las FARC para poner fin al conflicto armado. Esta serie de publicaciones constituye un ejercicio comprometido con el país y con la paz como condición para su “progreso social, económico, científico y cultural”, como reza la misión institucional de la Universidad. Contó con la cooperación de la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) y la Fundación para el Progreso de Antioquia (Proantioquia). Publicaciones: <http://www.eafit.edu.co/centros/analisis-politico/publicaciones/cuadernos-gobierno/Paginas/inicio.aspx>

92

Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el Programa

En el Anexo 28 se presenta un listado de los proyectos llevados a cabo por el CAP. En el Anexo 85 se pueden encontrar también los cursos de educación continua (CEC) desarrollados bajo la Dirección Académica del Programa en Ciencias Políticas, y en el Anexo 86 se presenta una síntesis del impacto de los proyectos del CAP. No obstante, listamos 3 ejemplos de los programas que, en articulación con el CAP, el pregrado ha promovido.

1. Política Pública de Seguridad y Convivencia de Medellín

La Universidad apoyó la gestión para acompañar la formulación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia de la ciudad de Medellín. “La Política Pública se propone como un Modelo Integral de Gestión Local de la Seguridad y la Convivencia. Este modelo se justifica en tanto ejercicio de planeación conforme al cual, la Administración Municipal direcciona el proceder de las instituciones

corresponsables y contribuya al aumento de las capacidades de los habitantes, tomando decisiones de manera informada y generando de tal forma condiciones favorables para avanzar en la realización del Desarrollo Humano Integral”.²⁶

2. Política Pública de Juventud

El ejercicio de actualización de la Política Pública de Juventud tuvo un gran alcance “bajo la confluencia, en una práctica de búsqueda y aprendizaje, de un grupo de funcionarios de la Secretaría de Juventud de la Alcaldía de Medellín y académicos de la Universidad EAFIT. Así, la excusa de actualizar una norma existente se convirtió en la razón para reabrir la pregunta por la relación entre la ciudad de Medellín, su gobierno y la población joven que la habita”.²⁷

3. Actualización de la Política Pública de Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín

El convenio de asociación celebrado entre la Universidad y la Secretaría de las Mujeres logró la construcción de una línea base que evidencia las brechas existentes entre hombres y mujeres en Medellín, como punto de partida en la ruta de reconstrucción y resignificación de la política pública para las mujeres. La segunda etapa de acompañamiento al proceso de actualización de esta política se orientará a seguir apoyando la construcción de una visión conjunta de los problemas y las soluciones, en analizar el propio proceso de la política pública en su función de ayudar a generar maneras para tramitar los conflictos.

Jorge Giraldo Ramírez y Gustavo Duncan participaron en la “Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas” establecida en el marco del Acuerdo general para la terminación del conflicto entre el gobierno de Colombia y las FARC, con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno, y para proveer insumos a las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General.²⁸ Cada experto realizó un informe que aportó a la mesa de negociaciones de La Habana. En este caso, Gustavo Duncan realizó el informe sobre *Exclusión, insurrección y crimen*, y Jorge Giraldo Ramírez sobre *Política y guerra sin compasión*.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El pregrado en Ciencias Políticas ha generado un impacto positivo a través de las acciones de investigación, docencia y consultoría que adelantan los profesores, estudiantes y egresados que

²⁶ Tomado de UNODC, “Política Pública de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín” (2015) Alcaldía de Medellín, UNODC, p. 46.

²⁷ Tomado de LEYVA, Santiago (Editor académico) *Análisis de política pública poblacional. La juventud en Medellín: crisis, cambios e innovación*, Fondo editorial Universidad EAFIT, Medellín, 2015.

²⁸ Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, enero 09, 2015. Difundir Ltda.

participan en el CAP y en el Grupo de investigación del DGCP. Esto se evidencia en las alianzas que a nivel local, nacional e internacional se han gestado en el poco tiempo que lleva el pregrado. Se rescata también el esfuerzo de los profesores que adelantan funciones de consultoría, las cuales se realizan, generalmente, como actividades adicionales a la carga académica.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4.8.

Característica 24. Recursos bibliográficos

El Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas tiene como misión apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión, mediante la gestión de recursos y servicios de excelencia, la formación de usuarios responsables en el uso y aprovechamiento de dichos recursos y servicios, y la promoción de acciones culturales para el fomento de la lectura, la escritura y la cultura, con el fin de contribuir a la generación de conocimiento.

En el Manual de servicios (Anexo 87) se expresa su misión, visión, política de calidad, objetivos, entre otros asuntos. Las estrategias de la Biblioteca para promover e incentivar en la comunidad universitaria la consulta y uso del material bibliográfico son las siguientes: (1) Programa de Formación en Competencias informacionales (COIN), (2) Bibliobici y (3) Campañas de la Biblioteca. En el Anexo 89 se describen cada una de las estrategias, al tiempo que las políticas y criterios de actualización bibliográfica, y los tiempos de adquisición y procesos técnicos de la Biblioteca.

94

Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el Programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas

La colección de recursos bibliográficos de la Biblioteca durante el 2017 corresponde a 382.182 volúmenes y 4.305 títulos de revistas, cifra que representa un incremento del 6.3% con respecto al 2015. El incremento de volúmenes detallado por cada tipo de ítem fue: libros (4.3%), revistas (6.9%), documentos (1.6 %), partituras (13,1%), proyectos de grado (19%), archivos históricos y folletos (13%), videos (9.9%) y CD (10.9%). Los títulos de revistas presentaron un aumento del 17.3%, incremento que se debe a la adquisición de títulos de revistas patrimoniales.

Si bien todos los recursos bibliográficos que reposan en el sistema de bibliotecas de EAFIT son de carácter público, el Programa de Ciencias Políticas dispone de un total de 9.438 de referencia directa para la disciplina, 345 publicados entre 2013 y 2017 que sirven de material de consulta para estudiantes, profesores, investigadores y público en general.

Del total, se tienen 19 recursos audiovisuales tales como documentales de historia política nacional e internacional, películas cinematográficas, entre otros. En relación a la categoría de libros, el Programa cuenta con 9.120 unidades relacionadas con las múltiples sub disciplinas de las ciencias políticas. Además de lo anterior, se tienen 59 libros catalogados como material de referencia, a saber, manuales de ciencias políticas, diccionarios especializados, enciclopedias y anuarios.

Igualmente, es de destacar el conjunto de proyectos y de tesis de grado, repositorio que suma un total de 240 unidades y que da cuenta de la producción y contribución académica de los estudiantes de la universidad, que nutre directamente al Programa de Ciencias Políticas.

En el Anexo 90 se encuentra la lista de los ejemplares bibliográficos con que cuenta el Programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.

TIPO DE MATERIAL	Cant. Títulos	Cant. Ejemplares
Audiovisuales	12	19
Libros	6.877	9.120
Proyectos de grado	37	74
Referencia	37	59
Tesis de grado	96	166
Total	7.059	9.438

Tabla 53. Disponibilidad de material bibliográfico que apoya el Programa de Ciencias Políticas

95

En 2017 se invirtieron \$ 1'854.000 pesos en suscripciones de 5 títulos de revistas en formato impreso y electrónico. A continuación, la lista de títulos adquiridos de forma individual para apoyar el Programa. En el Anexo 91 se presenta la lista de revistas disponibles en la Biblioteca en el área de ciencias políticas.

TÍTULO DE LA REVISTA	FORMATO	
	IMPRESA	DIGITAL
Claves de Razón Práctica	X	
El Viejo Topo	X	
Le Monde Diplomatique	X	
Public Opinion Quarterly		X
Revista de Estudios Políticos	X	

Tabla 54. Títulos adquiridos en el 2017 para apoyar el pregrado en Ciencias Políticas

Para la mayoría de los profesores, el grado de actualización del Programa, de acuerdo con la bibliografía utilizada y los temas abordados, es alto, toda vez que el 97% califican este aspecto entre 4 y 5.

Para el 84% de los estudiantes y el 79% de los profesores existe una alta suficiencia del material bibliográfico. Y para el 95% de los estudiantes y el 82% de los profesores el material bibliográfico es altamente pertinente, calificándolo con valores entre 4 y 5.

Inversión anual en las adquisiciones de material bibliográfico

En los últimos 5 años, la Biblioteca ha invertido \$28'118.598 en la compra de 284 materiales impresos para el DGCP (Anexo 89), y \$43'381.258 en 33 suscripciones de revistas.

Uso de los recursos bibliográficos

Entre los años 2012 y 2017, los docentes y empleados administrativos del DGCP hicieron 2.545 préstamos de los recursos bibliográficos de la Biblioteca de la Universidad (en su mayoría libros, revistas y audiovisuales). Por su parte, los estudiantes del pregrado realizaron 17.812 préstamos en el mismo tiempo (Anexo 89).

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: el programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica; porque promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del Programa.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 5.

Característica 25. Recursos informáticos y de comunicación

Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018 (Anexo 13) se define el compromiso de la Universidad con la adquisición, utilización y actualización de tecnologías avanzadas al servicio de un modelo pedagógico centrado en el estudiante.

El Centro de Informática, como unidad de apoyo académico, tiene la visión y el compromiso para 2018 de convertirse en un “referente latinoamericano en la incorporación de tecnologías avanzadas de información y comunicación en los procesos educativos, de investigación y gestión universitaria”.

Los sistemas de consulta, registro y archivo de la información utilizados por los estudiantes son ACADI, AYRE, BISA, CASANDRA, DEPORTES, Enlace, EXPRES, INTERACTIVA, SIGALE, SINBAD, Sirena, Prácticas Profesionales, Ulises. Y aquellos utilizados por los profesores son Fundanet, Cátedra, CASANDRA, Enlace, Escalafón,

INTERACTIVA, Lesson Plan y Sirena. La descripción de estos sistemas se encuentra en el Anexo 81.

La estrategia más importante de la Universidad para incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación es Proyecto 50. Este es un laboratorio para la innovación y el aprendizaje, el cual se enfoca en el desarrollo de competencias digitales, la gestión de innovación educativa y el aprendizaje en red, para potenciar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje (Anexo 92). A continuación se presentan las cifras de estudiantes y profesores que se capacitaron con Proyecto 50, en los últimos 3 años.

Público	2014	2015	2016
Total estudiantes	243	57	0
Total profesores	103	53	41
Total por año	346	110	41

Tabla 55. Total de estudiantes y profesores que recibieron capacitaciones de Proyecto 50

Disponibilidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del Programa

AÑO	Equipos de cómputo	Salas de Cómputo	Equipos de salas de Cómputo	Estudiantes por equipo	Portátiles para préstamo	Canal dedicado	Salas de Telepresencia	Aulas móviles	Tableros Digitales	Mimios
2017	5582	51	1750	6.3	100	1100Mbps	9	2	10	11
2010	2949	42	1210	6.9	80	120Mbps	9	2	10	11
2004	1405	23	351	21.03	0	3.7Mbps	0	0	0	0

Tabla 56. Estadísticas de la plataforma tecnológica que garantiza la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información

Se registra un alto nivel de satisfacción respecto a la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa. Lo califican entre 4 y 5 el 82% de los estudiantes y el 92% de los profesores.

También se observa un alto nivel de satisfacción respecto a la actualización de los recursos informáticos y de comunicación del Programa. Lo califican entre 4 y 5 el 86% de los estudiantes y el 97% de los profesores. Se registra un alto nivel de satisfacción respecto a la pertinencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa. Lo califican entre 4 y 5 el 90% de los estudiantes y el 94% de los profesores.

Los directivos de la Universidad calificaron con los siguientes valores, en una escala de 1 a 5, su nivel de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con los que se cuentan: 4.83 la suficiencia y actualización, y 4.67 la pertinencia, entendida como la correspondencia entre los recursos informáticos y las necesidades del pregrado.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El Programa cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (*hardware* y *software*), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes, y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes y profesores. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 5.

Característica 26. Recursos de apoyo docente

Instalaciones físicas

Como apoyo para el Programa, EAFIT dispone de un conjunto de instalaciones y recursos comunes que garantizan el desarrollo humano y profesional tanto de estudiantes como de profesores.

En relación a los espacios, la Universidad cuenta para el desarrollo de actividades académicas con 347 aulas de clase, 77 laboratorios y 14 más de carácter investigativo, 4 auditorios, 4 espacios de cómputo y 49 salas de cómputo (Anexo 93), y 58 espacios de bibliotecas; además de 323 oficinas de profesores, 9 oficinas comunes de profesores, otras 213 de apoyo administrativo y 182 de apoyo académico. De igual manera, la Universidad dispone de diversos escenarios para el esparcimiento, recreación y deporte de la comunidad eafitense, que en total representan el 26% del suelo del *campus* El Poblado-Los Guayabos, tales como 61 zonas de recreación y verdes, 3 espacios deportivos, 2 cafeterías y 27 locales comerciales, entre otros.

De otro lado, la Universidad cuenta con diversos tipos de recursos dispuestos para apoyar la actividad administrativa y académica entre los cuales se destacan 5.109 computadores (el 100% de profesores y monitores tienen equipos de cómputo a su disposición), 100 de ellos destinados al préstamo a estudiantes, y otros 100 dispuestos en el aula móvil para clases; de igual manera, se cuenta con 8.985 licencias de *software*. La Universidad también dispone de 7.322 puestos de aulas de clase (promedio de 21 por aula) y 1.877 puestos en los laboratorios (promedio de 24 puestos por laboratorio).²⁹ El Programa cuenta además con el Laboratorio Datapol y con el CAP, previamente mencionados.

Recursos de la Biblioteca

²⁹ El promedio de puestos por aula de clase se calcula con la siguiente fórmula: Total puestos de las aulas de la clase/Suma aulas clase. Lo anterior aplica también para el promedio de puestos por laboratorio.

La Biblioteca dispone de los siguientes espacios:

Área/Espacio	Cantidad	Puestos de lector
Salas de consulta general	2	790
Sala de estudio en grupo	1	45
Sala de estudio individual	1	23
Sala de cómputo para formación de usuarios	1	17
Salas de cómputo para consulta	2	96
Sala para capacitaciones, conferencias y audiciones	1	36
Cubículos para investigadores	29	82
Cubículos para consulta audiovisual	8	20
Sala Patrimonio documental	1	48
Cubículos para estudiantes. Reservas en línea: http://bdigital.eafit.edu.co/openroom/	11	60
Cubículos estudio individual	27	27
Sala de consulta general primer piso	1	113
TOTAL		1.357

Tabla 57. Recursos físicos de la Biblioteca

Apreciaciones sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente

99

Se registra un alto nivel de satisfacción entre estudiantes y profesores respecto de los recursos con que cuenta el Programa (laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica), en cada uno de los siguientes aspectos:

Opciones de respuesta	Capacidad		Dotación		Disponibilidad		Aprovechamiento	
	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores
1	1.40%	0.00%	0.70%	0.00%	0.70%	0.00%	2.10%	0.00%
2	4.20%	0.00%	3.50%	0.00%	6.99%	2.56%	5.59%	5.13%
3	13.29%	10.26%	10.49%	5.13%	13.99%	7.69%	13.99%	12.82%
4	32.87%	17.95%	28.67%	23.08%	34.27%	15.38%	34.97%	10.26%
5	39.86%	48.72%	48.25%	48.72%	33.57%	48.72%	32.17%	41.03%
No tiene conocimiento	8.39%	23.08%	8.39%	25.64%	10.49%	25.64%	11.19%	30.77%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 58. apreciación de estudiantes y profesores sobre la capacidad, dotación, disponibilidad y aprovechamiento de los recursos de apoyo docente.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La Universidad cuenta con una buena cantidad de espacios para apoyar la labor de los docentes, la investigación y las actividades que se promueven desde los grupos estudiantiles y los programas académicos. Sin embargo, es necesario mejorar los espacios destinados a los profesores de cátedra para la atención y asesoría a sus estudiantes.

Actualmente solo cuentan con 1 espacio que tiene 3 escritorios y 10 computadores. Esto ha dificultado la atención a estudiantes en lugares que no son adecuados para la retroalimentación de sus trabajos o de asesorías individuales. Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan once características: Integridad del currículo, Flexibilidad del currículo, Interdisciplinariedad, Estrategia de enseñanza y aprendizaje, Sistema de evaluación de estudiantes, Trabajo de los estudiantes, Evaluación y autorregulación del programa, Extensión o proyección social, Recursos bibliográficos, Recursos informáticos y de comunicación, Recursos de apoyo docente.

El plan de estudios le permite al estudiante, dentro de los cánones establecidos para la formación disciplinar, construir su propia trayectoria de formación a partir de sus intereses. La flexibilidad del currículo y su interdisciplinariedad, la amplia oferta de actividades extracurriculares pertinentes y de alta calidad se reconocen como aspectos distintivos del programa. El currículo evidencia un funcionamiento coherente, con métodos pedagógicos apropiados y actualizados, que atienden a la naturaleza del programa y sus objetivos. Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el desarrollo de las competencias requeridas. Sin embargo, se identifica la necesidad de aumentar el nivel de exigencia por parte de los profesores para garantizar una mejor calidad de los trabajos de los estudiantes, que se refleje en una mayor participación en eventos académicos nacionales e internacionales y en publicaciones.

La Universidad cuenta con políticas institucionales orientadas a una cultura de la calidad, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación, lo cual es asumido plenamente por el pregrado. A pesar de ello y en aras de optimizar los procesos de autoevaluación, se deberían establecer mejores canales de comunicación y apoyo administrativo para que la recolección de los indicadores estadísticos y documentales sea más eficiente.

El pregrado genera un impacto positivo por medio de las acciones de investigación, docencia y consultoría que adelantan los profesores, estudiantes y egresados que participan en el CAP y en el Grupo de investigación del DGCP. Esto se evidencia en las alianzas que a nivel local, nacional e internacional se han gestado con distintas organizaciones tanto públicas como privadas. Se hace necesario, no obstante, aumentar los esfuerzos por fortalecer la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Existe una apropiada cantidad de espacios para apoyar la labor docente, investigativa y las actividades estudiantiles. Sin embargo, es necesario mejorar los

espacios destinados a los profesores de cátedra para la atención a sus estudiantes. Por último, se cuenta con recursos bibliográficos adecuados, actualizados y suficientes, lo mismo se puede concluir respecto a las plataformas informáticas y equipos computacionales, que la institución pone al servicio de sus programas.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.6, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

FACTOR 5. Visibilidad nacional e internacional

Característica 27. Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el área administrativa encargada de gestionar el proceso de internacionalización de la Universidad EAFIT. Por medio de la especialización de servicios de apoyo para todas las actividades de internacionalización en las que participan los diferentes estamentos de la Universidad, la ORI coordina el proceso de movilidad estudiantil saliente nacional e internacional, el proceso de recepción de estudiantes internacionales en convenio o asistentes, acompaña y apoya las áreas académicas en alcanzar las metas anuales de internacionalización, entre otras funciones.

Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza

El pregrado organizó (en conjunto con la UPB), el I Encuentro de Facultades y Programas de Ciencia Política, producto del cual se editó el libro *La ciencia política en Colombia: ¿Una disciplina en institucionalización?* (Leyva, 2013). Este trabajo sirvió como el insumo base para el proceso de ajuste curricular al plan de estudios.

Para el análisis de la disciplina en Colombia se tomó información de los 33 programas de ciencias políticas que existían en 2012 en el país, en relación con una de las indagaciones fundamentales del trabajo: cómo se han nombrado los programas académicos en Ciencia Política. La Tabla 59 muestra los nombres y variaciones de los distintos programas cuya información se tuvo en cuenta.

Disciplina afín	Frecuencia
Política, políticas, politicos	30
Relaciones internacionales	8
Gobierno	7
Resolución de conflictos	1
Calificativo	Frecuencia
Ciencia	21
Ciencias	5
Estudios	3
Política 'a secas'	1

Tabla 59. Nombres y variaciones de los distintos programas revisados. Fuente: Leyva, 2015

Focalizados en este grupo de programas académicos en el país, se procedió a crear una base de datos con un total de 809 materias, excluyendo información sobre núcleos de formación, ciclos básicos, complementarias, electivas, énfasis e inducción. Luego esta base de datos se clasificó por disciplinas y subdisciplinas, siguiendo las categorías propuestas por los autores Santiago Leyva y José Antonio Fortou. A partir de esta clasificación se realizó una comparación de la distribución de materias por áreas y por subdisciplinas del pregrado de EAFIT en relación con los otros pregrados. Producto de este estudio comparativo se pudo deducir lo siguiente sobre el Programa de EAFIT:

- Quinto programa con menos contenido en Ciencia Política.
- Sexto programa con menos contenido en Derecho.
- Uno de los dieciséis programas sin materias en Administración Pública en el ciclo básico.
- Uno de los veintitrés programas con cero contenido en informática y psicología.

Además, se pueden desarrollar las siguientes descripciones generales del pregrado:

- Primer programa con más contenido en Filosofía.
- Segundo programa con más contenido en Sociología.
- Tercer programa con más contenido en Comunicación.
- Quinto programa con más contenido en Economía.
- Uno de los ocho programas que tiene alguna materia en geografía e historia.

103

En segundo lugar, del comparativo por subdisciplinas se pudo deducir lo siguiente sobre el Programa de EAFIT:

- Segundo programa que tiene menos materias en Ciencia Política.
- Sexto programa con menos materias en Administración Pública y Gobierno (solo por encima de aquellos que no tienen materias en la subdisciplina).
- Uno de los diez programas que no tienen materias en Sistemas electorales y de partidos.
- Uno de los cinco programas que no tienen materias en Políticas Públicas.
- Uno de los diez programas que no tiene 'oficialmente' materias en Seguridad, Conflicto y Negociación.
- Uno de los nueve programas sin materias de Teoría del Estado.
- Uno de los diecisiete programas que no tienen materias en Comunicación Política (dentro del ciclo básico), aunque es el segundo que más tiene en Comunicación.

Por otro lado, de este análisis también se desprende lo siguiente:

- Quinto programa con más contenido en Régimen político.
- Octavo programa con mayor contenido en Política Comparada.
- Décimo programa con más materias en Relaciones Internacionales.
- Quinceavo programa con más materias en democracia y representación.

De todo lo anterior se delinearón algunos posibles objetivos para el ajuste al p nsum:

- Mantener la teor a y la filosof a pol tica como pilar.
- Reconfigurar la l nea de comunicaci n y lenguaje, ubicando algunas materias del  nfasis en el ciclo b sico.
- Reorientar la l nea de pol tica comparada, para hacerla m s disciplinar y menos apoyada en el an lisis hist rico.
- Reorientar la l nea de m todos y crear el Laboratorio.
- Crear nueva  rea en Ciencia Pol tica.
- Ubicar las materias del  nfasis en Gobierno y Pol ticas P blicas dentro del ciclo b sico.
- Crear un  nfasis en construcci n de paz.
- Aprovechar la oferta de  nfasis de la Universidad (relaciones internacionales, gerencia de proyectos y derecho p blico).

Toda la informaci n anterior puede contrastarse y ampliarse recurriendo a los Anexos 23, 24 y 25.

Convenios activos y actividades de cooperaci n acad mica desarrollados por el Programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional

104

La Universidad, en consonancia con su objetivo de formar profesionales competentes internacionalmente, ha establecido variadas estrategias para formar a sus alumnos en otras ciudades del pa s e internacionalmente. De la misma manera, destina recursos materiales y humanos para hacer posible convenios de cooperaci n que enriquezcan los programas acad micos en la perspectiva de la docencia, la investigaci n y la proyecci n social.

De acuerdo con lo anterior, el pregrado en Ciencias Pol ticas ha creado y mantiene relaciones s lidas con entidades externas de distinta  ndole, mediante las cuales sus estudiantes pueden acceder a pr cticas profesionales que cualifican su “saber-hacer” como polit logos.

Las siguientes organizaciones nacionales han recibido practicantes en los  ltimos 5 a os: Gobernaci n de Antioquia, CAP – EAFIT, Grupo Empresarial ISA – INTERCOLOMBIA, Alcald a de Medell n, Empresas P blicas de Medell n, Isagen S.A., Asociaci n Colombiana de Universidades (ASCUN), Bancolombia S.A., Fundaci n Socya, Agencia Colombiana para la Reintegraci n de personas y grupos alzados en armas (ACR), Fundaci n Ideas para la Paz, Alcald a de Marinilla y la Universidad del Rosario.

Por otro lado, las organizaciones internacionales que han recibido practicantes de Ciencias Políticas, entre 2012 y 2016, son las siguientes: Embajadas de Colombia en Canadá, Indonesia y Ghana; Universidad Complutense de Madrid; Consulado de Colombia en Nueva York y Los Ángeles; Agencia OCHA para Antioquia; Fundación Insight Crime; Kibbutz Program Center y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Con el interés por mantener un relacionamiento e impacto social óptimo según la naturaleza del Programa, se ha logrado que mediante el CAP se estrechen lazos de trabajo interinstitucional, tanto en términos de consultorías como de investigación académica. En el Anexo 74 se describe la naturaleza de los convenios realizados con distintas entidades del sector público, privado y mixto, durante los últimos 5 años. También se presentan los proyectos cooperados, en la modalidad de investigación académica, aplicada, consultoría o divulgación, que han ejecutado los profesores del DGCP, entre el 2013 y el 2017.

Profesores, estudiantes y directivos del Programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos

Los profesores, estudiantes y directivos de Ciencias Políticas han tenido una participación activa en redes y organizaciones nacionales e internacionales de las que se han derivado algunos productos concretos que se presentan a continuación:

105

Proyecto	Organizaciones aliadas	Productos
Antioquia Visible	Congreso Visible – Universidad de los Andes	11 boletines desde el 2012 hasta el 2016 ³⁰
Cuadernos de Trabajo de Gobierno y Ciencias Políticas	Proantioquia	7 cuadernos publicados ³¹ de 2015 a 2017
48 preguntas sobre la construcción de paz en Colombia: una agenda de investigación aplicada	CIDER - Universidad de los Andes y Universidad del Norte	1 publicación ³²
<i>Policy papers</i> sobre participación política y cultivos ilícitos en el marco de los acuerdos de paz	Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza (FESCOL) Universidad Icesi y Universidad del Norte	<i>La participación política y los cultivos ilícitos en Antioquia: retos de la implementación de los acuerdos de paz en el nivel territorial</i>
Revista <i>Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance</i>	State University of New York y la red INPAE	En proceso de publicación
Informe de Memoria histórica de las violencias en el marco del conflicto armado en Medellín 1980-2014. ¡Basta ya!	Centro Nacional de Memoria Histórica, Corporación Región y Universidad de Antioquia	En proceso de publicación (septiembre de 2017)

³⁰ Disponibles en <http://bit.ly/29bUTqY>

³¹ Disponibles en <http://bit.ly/2shlvC9>

³² Disponible en <http://bit.ly/2tYLIYE>

Estudio sobre la heterogeneidad del homicidio en contextos urbanos complejos. El caso de Medellín, Colombia 2003-2013	Open Society Foundations (OSF)	Libro. <i>Territorio, crimen, comunidad. Heterogeneidad del homicidio en Medellín</i> (2015)
Estudios de corrupción y cooptación en Antioquia, Bolívar y Córdoba. La contratación estatal y el funcionamiento de las regalías de oro	Colciencias	Libro. <i>Oro como fortuna. Instituciones, capital social y gobernanza de la minería aurífera colombiana</i> (2014)
Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín	Empresa para la Seguridad Urbana, Alcaldía de Medellín	Libro (2014)
Economía criminal y poder político	Colciencias	Libro (2013)
Cómo somos los antioqueños	Suramericana y Gobernación de Antioquia	Libro. <i>Valores, representaciones y capital social en Antioquia</i> (2013)
La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?	EAFIT, ACCPOL y Colciencias	Libro (2013)

Tabla 60. Productos derivados de la participación en redes y organizaciones nacionales e internacionales

En el Anexo 94 puede encontrarse información acerca de la inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización durante los últimos 5 años.

Impacto social que ha generado la inserción del Programa en los contextos académicos nacionales e internacionales

Desde el año 2012, el Programa en Ciencias políticas ha venido generando un impacto en la comunidad académica y el entorno social cada vez mayor. El CAP se ha venido consolidando como actor interviniente en la definición de la agenda pública a través del acompañamiento en la formulación de políticas con un enfoque técnico y metodológico riguroso, que ha garantizado resultados de calidad. Desde el año 2012, el CAP ha realizado más de 40 proyectos de consultoría, 13 de ellos durante 2016.

Por su parte, Antioquia Visible, iniciativa que realiza seguimiento y análisis de la actividad legislativa del Congreso de la República relativa a los asuntos del departamento de Antioquia, mediante sus boletines y demás contenidos de difusión, promueve la participación de la ciudadanía en procesos de exigencia de rendición de cuentas a sus representantes. En relación al impacto académico, se resaltan los excelentes resultados obtenidos en el XIX Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación-RedCOLSI, lo que le valió el reconocimiento y distinción académica, así como la oportunidad de presentar la investigación en el MILSET Expo-Sciences International 2017 realizado en Fortaleza, Brasil.

De igual manera, el Programa se ha unido a las actividades del Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza (FESCOL), mediante la realización de un panel de expertos en las instalaciones de la Universidad EAFIT, la Universidad del

Norte y la Universidad de Cali, y la publicación del *Policy Paper*: “La participación política y los cultivos ilícitos en Antioquia: retos de la implementación de los acuerdos de paz en el nivel territorial”.

De otro lado, debe resaltarse el impacto social del Programa, en particular en el ámbito escolar. En 2013 se llevó a cabo una serie de conferencias tituladas “Conversaciones sobre política” en 3 instituciones educativas de Medellín y 1 de Rionegro, con la participación de 250 estudiantes. En 2014 se realizó el proyecto “La formación cívica en el colegio” liderada por el pregrado y la Corporación Ilustrados, que contó con la participación de 73 profesores y 150 estudiantes. En 2016 se realizó el Foro Educativo de Filosofía “Constructores de ciudad”, al que asistieron 100 estudiantes. Por último, en 2017 se puso en marcha la actividad “Formación de personeros” con 15 personeros (Anexo 95).

Además de lo anterior, el pregrado organizó en los últimos 5 años más de 150 actividades extra-curriculares complementarias a la formación profesional de los estudiantes (seminarios paralelos, seminarios de coyuntura, concursos, entre otros) (Anexo 77).

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La actualización del plan de estudios del pregrado tuvo como uno de sus fundamentos la labor investigativa de los profesores del Programa con la que se comparó el pènsum del pregrado con los programas de ciencia política de Colombia y de América Latina. En ese sentido, el ajuste curricular responde a las exigencias y tendencias del nivel nacional e internacional.

Las actividades de consultoría e investigación de los profesores del DGCP han estimulado el contacto con miembros de instituciones reconocidas en Colombia y el mundo. Sin embargo, aún es necesario aumentar los esfuerzos del pregrado por fortalecer la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior, brindándole a los profesores y estudiantes las condiciones necesarias para que estos convenios se puedan crear y poner en movimiento.

El pregrado debe incluir en sus estrategias una mejor proyección del Programa en los escenarios académicos locales, nacionales e internacionales.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes

La posibilidad formativa de conocer los intereses académicos, investigativos y de proyección social en otras latitudes, ha permitido que nuestro Programa mantenga relaciones de cooperación interuniversitaria en varias latitudes; lo anterior ha posibilitado el arribo de estudiantes, profesores, conferencistas e investigadores a la

Universidad, y el viaje de algunos de nuestros profesores o investigadores a otros países.

Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras

Las siguientes son las universidades con las cuales se tienen convenios de intercambio:

País	Universidad	Tipo de convenio
Alemania	Universität Flensburg	Internacional
Brasil	Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais	Internacional
Canadá	CREPUQ ASCUN	Internacional
Canadá	Concordia University	Internacional
Colombia	SÍGUEME	Nacional
Colombia	Universidad de Antioquia	Nacional
Colombia	Universidad de los Andes	Nacional
Colombia	Universidad del Rosario	Nacional
Colombia	Universidad Icesi	Nacional
Colombia	Universidad Autónoma de Occidente	Nacional
Corea del Sur	Kyung Hee University	Internacional
Corea del Sur	AIOU University	Internacional
Corea del Sur	Korea University	Internacional
Ecuador	Universidad Casa Grande	Internacional
España	Universidad de Salamanca	Internacional
Estados Unidos	University of North Alabama	Internacional
Estados Unidos	Purdue University	Internacional
Francia	Universite Montesquieu-Bordeaux IV	Internacional
Japón	Meiji University	Internacional
Japón	Kwansei Gakuin University	Internacional
Nueva Zelanda	Victoria University of Wellington	Internacional
México	TEC de Monterrey	Internacional
México	Universidad Nacional Autónoma de México	Internacional
México	Universidad de Colima	Internacional
Perú	Pontificia Universidad Católica de Perú	Internacional

Tabla 61. Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras

El 49.65% de los estudiantes conoce los convenios de movilidad académica ofrecidos por la Universidad y el pregrado, y solo 11.27% los ha utilizado. De ellos, el 75% considera que el apoyo administrativo brindado para el desarrollo del convenio se califica entre 4 y 5, y el 87.5% califica entre 4 y 5 el aporte de esta experiencia de movilidad a su proceso formativo. Por su parte, solo la mitad (48.72%) de los profesores del pregrado conocen los convenios de movilidad y cooperación académica que ofrece la Universidad para estudiantes y profesores.

En cuanto a la pertinencia de los convenios activos para el logro de los objetivos institucionales, el 84.21% de los docentes lo califican con un valor entre 4 y 5.

Número de estudiantes extranjeros en el Programa durante los últimos 5 años

Entre los años 2012 y 2016 se ha tenido presencia en el pregrado de 45 estudiantes de otros programas. Se han recibido 30 estudiantes en la modalidad de convenios nacionales, y 15 de convenios extranjeros. Esta información se puede contrastar en el Anexo 96.

Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el Programa en los últimos 5 años

En los últimos 5 años, el pregrado ha recibido 86 profesores y expertos nacionales e internacionales que participaron en eventos con fines académicos, investigativos, de extensión y proyección. El 76% de ellos eran provenientes de Colombia, seguidos de un 9% de profesores europeos, un 8% de estadounidenses y un 2% de América Latina.

Algunos de los temas más relevantes tratados en los eventos son los siguientes: economías criminales, proceso de institucionalización de la ciencia política colombiana, funcionamiento del Congreso de la República, proceso de paz en Colombia, justicia transicional, guerra contra las drogas y análisis de las políticas públicas nacionales y locales (Anexo 110).

109

Estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT que realizaron intercambios académicos nacionales e internacionales en los últimos 5 años³³

Intercambio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Internacional			6	1		1	8
Nacional	1	2	1		1		5

Tabla 62. Estudiantes del pregrado que realizaron intercambios académicos nacionales e internacionales

Ponencias internacionales de estudiantes y profesores

³³ En los Anexos 70 y 71 se encuentran dos experiencias de homologación de cursos realizados en universidades de México y Canadá. La primera experiencia es de la estudiante Alejandra Pérez, quien en el 2014 cursó 4 asignaturas de la Licenciatura en Economía y Finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. La segunda, es del estudiante Pablo Correa Pinto, quien en el 2015 cursó 4 materias del programa en Ciencias Políticas de la Universidad de Bishop, en Quebec, Canadá.

En los últimos 5 años, los profesores y estudiantes del pregrado han tenido una notable participación en congresos internacionales con más de 60 ponencias presentadas (Anexo 111). En el 2017, 3 profesores, 5 estudiantes y 1 egresado presentaron ponencias en el congreso de ALACIP (Montevideo, Uruguay), 2 profesoras en la Red INPAE (Lima, Perú) y 1 estudiante en la MILSET Expo-Sciences International 2017 en la ciudad de Fortaleza, Brasil, como representante del semillero Legislación y política de la Universidad EAFIT.

El 62.24% de los estudiantes y el 76.92% de los profesores calificó entre 4 y 5 el grado en que el Programa promueve la interacción de sus estudiantes y profesores en ambientes académicos nacionales e internacionales.

Participación de profesores adscritos al Programa en redes académicas y científicas a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del Programa

Docente	Red local o internacional	Calidad de la participación
Santiago Leyva	Red inter-americana de educación en administración pública (INPAE)	Miembro
	Asociación Colombiana de Ciencia Política	Miembro de Junta Directiva 2014-2017
	Medellín Cómo Vamos	Miembro de Junta Técnica
	Red Antioqueña de Políticas Públicas (RAPP)	Miembro
	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)	Asistente a congresos
	Network of Schools of Public Policy, Affairs, and Administration (NASPAA)	Asistente a congresos
Alejandra Ríos	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro
	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)	Asistente a congreso
	Observatorio de Violencia y gobernanza de FESCOL	Miembro
Mauricio Uribe	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro
	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)	Miembro
María Fernanda Ramírez	Red inter-americana de educación en administración pública (INPAE)	Representante institucional y miembro del comité organizador de las conferencias anuales
	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro
	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)	Asistente a congreso
	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	Representante institucional
María Helena Franco	Red inter-americana de educación en administración pública (INPAE)	Asistente a congreso
	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	Asistente a congreso
	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)	Asistente a congreso
Gustavo Duncan	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro
Juan Camilo	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro
	Centro de Historia de Jericó	Miembro ordinario

Escobar	Capítulo de Historiadores de Antioquia	Miembro ordinario y vocal de la Junta Directiva.
	Asociación Colombiana de Historiadores	Miembro ordinario
	Centro de Investigaciones de los Mundos Americanos (CERMA), con sede en Francia	Miembro asociado
	Unidad Mixta de Investigación (UMR-MA), con sede en Francia	Miembro asociado
	Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA)	Miembro afiliado
Adolfo Maya	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro
	Red de Universidades Estatales de Colombia (RudeColombia)	Miembro
	Asociación Colombiana de Historiadores	Miembro
Leonardo García	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro
	Red REPLA - Red Europea de Política Latinoamericana	Miembro
	Red inter-americana de educación en administración pública (INPAE)	Asistente a congresos
	Asociación Colombiana de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (ASOFIDES)	Miembro
Adriana Ramírez	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro
	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)	Miembro
Adolfo Eslava	Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Miembro

Tabla 63. Participación de profesores adscritos al Programa en redes académicas y científicas a nivel nacional e internacional

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El pregrado promueve la interacción con otros programas académicos de los ámbitos nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al Programa y de sus estudiantes, especialmente para la presentación de ponencias nacionales e internacionales.

Estas interacciones deberían ser más coherentes con los objetivos y las necesidades del Programa y con los propósitos académicos del mismo. Esto porque la movilidad de estudiantes y profesores aún no se da en doble vía. En el caso de los estudiantes son más los que salen que los que llegan, y en el de los profesores son más los que llegan que los que salen. Esto implica que hay que buscar estrategias para garantizar que los profesores del pregrado (incluyendo a los de cátedra) tengan mejores estímulos y apoyos para realizar intercambios académicos en otras ciudades del país y del mundo.

El DGCP debe entonces diseñar una agenda de internacionalización y una estrategia que permita mejorar la movilidad de los profesores. Además, se debería trabajar en la concreción de convenios de doble titulación para el pregrado y los posgrados, ya que en este momento no hay ninguno.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.3.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan dos características: Inserción del programa en contextos académicos, nacionales e internacionales, Relaciones externas de profesores y estudiantes.

La inserción del programa en contextos académicos en Colombia y el mundo se ve favorecida por las actividades de consultoría e investigación de los profesores del DGCP. El pregrado promueve la interacción con otros programas académicos de los ámbitos nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y de sus estudiantes, especialmente para la presentación de ponencias nacionales e internacionales. Sin embargo, aún es necesario aumentar los esfuerzos del pregrado por fortalecer la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior, brindándole a los profesores y estudiantes las condiciones necesarias para que los convenios se viabilicen. Además, se debería trabajar en la concreción de convenios de doble titulación para el pregrado y los posgrados.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.4, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

FACTOR 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural

Característica 29. Formación para la investigación y la creación artística y cultural

Criterios, estrategias y actividades del Programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes

Con base en la formación de habilidades teórico-prácticas en el área de Ciencias Políticas, el pregrado establece un conjunto de estrategias y actividades evaluativas que les permiten a los estudiantes iniciarse en las dinámicas propias de la investigación científica y aplicada. No solo se promueve la asimilación de la enciclopedia de la que todo politólogo debe estar dotado, sino de las prácticas necesarias para hacer de un problema político un objeto de investigación e intervención.

Desde los primeros semestres se promueve la participación de los estudiantes en la *Semana del politólogo* (Anexo 97) que se realiza anualmente con el propósito de reunir a profesores, estudiantes y expertos en torno a la discusión de problemáticas que son de interés politológico, y en el *Coloquio anual de estudiantes de Ciencias Políticas* del pregrado. Con el objetivo de avanzar en el perfeccionamiento de la escritura investigativa, se propicia la publicación de sus trabajos en los Cuadernos de Ciencias Políticas del Programa.

De la misma manera, se mantiene un constante apoyo económico para que los estudiantes que presentan ponencias en eventos nacionales e internacionales organizados por Asociaciones de Ciencia Política del país y de Latinoamérica, puedan insertarse en las redes académicas que validen la formación y la investigación en el área. Otra de las estrategias consiste en vincular a los estudiantes, mediante la modalidad de práctica en investigación, a las investigaciones de los profesores (Anexos 100 y 101).

Finalmente, el pregrado cuenta con 4 semilleros de investigación que, coordinados por profesores investigadores del DGCP, incluyen a los estudiantes en las investigaciones realizadas cada año por los docentes del pregrado y del DGCP. Los semilleros constituyen el escenario ideal para que los alumnos se inserten en las complejas dinámicas que entraña la investigación científica y aplicada. En el Anexo 102 se puede consultar el manual de Semilleros de Investigación de la Universidad, y en el Anexo 35 los estudiantes del pregrado que componen los semilleros de investigación.

En el plan de estudios de Ciencias Políticas ajustado a 2017, se contemplan actividades de investigación formativa que participan con un 46% del total de créditos (ver factor 4, característica 20).

Semilleros de investigación del Programa en los que participan estudiantes

Los estudiantes participan del Grupo de investigación Sociedad, política e Historias Conectadas, a través de su compromiso en los 4 semilleros de investigación del DGCP:

Semillero de Investigación	Año de Creación	Nombre Docente Coordinador	Nombre Estudiante Coordinador	Miembros 2017
Semillero de Investigación en Historia (SIHUE)	2005	Adolfo León Maya Salazar	Sebastián Montoya Velásquez	7
Semillero de Investigación Legislación y Política	2012	Alejandra Ríos Ramírez	Ana María Botero Guzmán	8
Semillero de Investigación en Partidos Políticos y Elecciones	2016	Adriana Marcela Ramírez Baracaldo	Luisa Fernanda González Rúa	4
Semillero de Investigación Gobierno y Políticas Públicas	2016	María Helena Franco y María Fernanda Ramírez	María Antonia Chinkousky	4

Tabla 64. Semilleros de investigación del grupo de investigación Sociedad, política e Historias Conectadas

Para el 78.32% de los estudiantes, la participación que les brinda la Universidad y el pregrado en procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural (participación en semilleros de investigación, proyectos de investigación, semestre de práctica investigativa, emprendimiento, entre otros) se califica con un valor entre 4 y 5

Para el 76.12% de los profesores, la promoción de la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en el pregrado en Ciencias Políticas se califica entre 4 y 5.

Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros de investigación

Actualmente, los 4 semilleros de investigación del Grupo Sociedad, política e Historias Conectadas cuentan con la participación de 23 estudiantes. Desde el año 2012 hasta el 2017, los semilleros han tenido la participación de un total de 119 estudiantes. En el Anexo 103 se encuentran las estadísticas de participación de los estudiantes en los semilleros de investigación entre 2014 y 2017, y en el Anexo 35 se listan los miembros de los semilleros entre 2012 y 2017.

La Guía de procedimientos de investigación (Anexo 104) establece dos tipos de cargos de los que pueden participar los estudiantes de pregrado para el apoyo a las

funciones de investigación de los profesores. Desde el año 2012, el pregrado en Ciencias Políticas ha tenido 5 auxiliares de docencia con práctica, 21 sin práctica, 6 monitores de investigación y 1 monitor administrativo. En el Anexo 144 se especifican los períodos en los que cada uno de ellos ejerció su cargo como apoyo a las labores investigativas de los profesores del pregrado.

Adicionalmente, los siguientes estudiantes se han vinculado a proyectos de investigación de los profesores del pregrado en la modalidad de Jóvenes Investigadores de Colciencias

Año	Nombre	Título del proyecto	Grupo de Investigación
2012	Andrés Felipe Rodríguez Marciales	Colombia y su posición en América Latina: El Ministerio de Relaciones Exteriores y la élite diplomática, 1821-1886	Sociedad, política e Historias Conectadas
	Simón Pérez Montoya	Del río Magdalena y de los océanos colombianos: Una mirada histórica, política y sociocultural a la actual legislación marítima y fluvial en Colombia	
2014-2015	Juan Esteban Garro Vélez	Rendición de cuentas. Mecanismo democrático para el control político	Estudios sobre Política y Lenguaje ³⁴
	Claudia Mejía Betancur	La distribución del presupuesto discrecional en Colombia 2002-2012: un análisis desde la política distributiva en el sector de infraestructura	

Tabla 65. Jóvenes investigadores del pregrado en Ciencias Políticas

Actividades académicas con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de la realidad empresarial

El Núcleo de Formación Institucional (NFI) representa la expresión de las ciencias y las humanidades en la Universidad EAFIT. Las aspiraciones cognitivas que se buscan conseguir en el marco de la concepción, desarrollo y evaluación de cada una de las asignaturas son: conciencia lingüística o discursiva, ubicación histórica, perspectiva estético literaria, habilidad crítica y conciencia ciudadana.

La asignatura Iniciativa y cultura empresarial, que tiene una intensidad de 3 horas semanales, busca sembrar en todos los estudiantes de la Universidad la inquietud del empresarismo como una posibilidad de proyecto de vida que bien puede complementar su formación profesional o puede convertirse en su elección, en cuyo caso la Universidad le ofrece el camino a través de la formación en asignaturas electivas posteriores que potencian las capacidades en los campos de la innovación y el emprendimiento.

Adicional a la asignatura del NFI, la práctica profesional potencializa la calidad de la formación integral de los estudiantes al brindarles la oportunidad de actuar en el medio laboral de su profesión antes de terminar sus estudios en la Universidad.

³⁴ Este era el Grupo de investigación al que pertenecían los profesores del pregrado antes de que se creara, en 2014, el DGCP.

Algunos de sus objetivos son los siguientes: aplicar a la realidad organizacional los conocimientos, las habilidades y las destrezas aprendidas en la carrera profesional; reconocer las fortalezas y las debilidades que tienen los estudiantes en su formación personal, teórica y técnica profesional, y desarrollar habilidades investigativas y de manejo de la información.

Proyecto especial de práctica

El proyecto especial de práctica es un trabajo adicional a las labores ordinarias por las cuales debe responder el practicante. Está concebido para que el estudiante desarrolle la actitud de “dar siempre más de lo que se le pide”; profundice en alguno de los campos de la profesión para la cual se está preparando; desarrolle su capacidad investigativa; promueva procesos de mejoramiento continuo, o se vincule a un proyecto innovador que la organización esté llevando a cabo. Esta apuesta de la Universidad tiene un gran valor para la formación del estudiante porque le brinda la oportunidad de dejar su “huella” en la organización. El proyecto es calificado por el mentor de práctica, y corresponde al 30% de la evaluación total de la práctica.

Participación de los estudiantes en prácticas investigativas en Colombia y en el exterior

116

Una de las modalidades de práctica en la Universidad EAFIT es la práctica investigativa. A continuación se presentan los estudiantes de Ciencias Políticas que, en los últimos 5 años, realizaron esta modalidad de práctica en universidades nacionales e internacionales.

Semestre Práctica	Nombre del estudiante	Empresa	Jefe
2012-1	Alejandro Londoño Hurtado	Universidad EAFIT	Jorge Giraldo Ramírez
2013-2	David Ricardo Murcia Sánchez	Universidad Complutense de Madrid	Jorge Giraldo Ramírez
2014-1	Alejandro Cortés Arbeláez	Universidad del Rosario	Francisco Gutiérrez Sanín
2015-1	María Camila Suárez Valencia	Universidad Complutense de Madrid	José Luis Villacañas Berlanga
2015-1	Laura Fuentes Vélez	Universidad EAFIT	Mauricio Vélez Upegüi
2015-2	Felipe Murillo Carvajal	Universidad EAFIT	Jorge Giraldo Ramírez
2016-2	Juan Mauricio García García	Universidad EAFIT	Alejandra Ríos Ramírez
2016-2	Santiago Correa	Universidad EAFIT	Adriana Ramírez Baracaldo
2017-1	Santiago Quintero Suárez	Universidad Complutense de Madrid	Antonio Rivera García

Tabla 66. Estudiantes del pregrado que han realizado prácticas investigativas

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El Programa busca promover, a través de diferentes estrategias, la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación del espíritu investigativo en sus estudiantes. Una de estas estrategias son los semilleros de investigación, las prácticas investigativas y las labores de auxiliar de investigación; también la posibilidad de participar en investigaciones desarrolladas por el CAP.

La Dirección de Investigación ha hecho un esfuerzo por ofrecer mejores condiciones y herramientas a los estudiantes que hacen parte de las dinámicas investigativas que se promueven desde los semilleros de investigación. Este esfuerzo debería corresponderse con el número de estudiantes que participan de estas iniciativas. Además, el pregrado debería buscar estrategias que permitan a los estudiantes aumentar su interés por la investigación.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.5.

Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Políticas institucionales de investigación

117

En el Capítulo III del Reglamento para el fortalecimiento de la investigación del documento Reglamentación Estatuto Profesorado 2012, para una docencia con investigación de la Universidad EAFIT, se describen las políticas, los objetivos, proyectos y actividades de investigación de la institución (Anexo 105).

Según el Artículo 1, el sistema de investigación de la Universidad EAFIT está orientado por siete líneas: (1) el Sistema Nacional de Ciencias y Tecnología de Colciencias; (2) la interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico; (3) la gestión de recursos de cofinanciación ante entidades nacionales e internacionales para respaldar el desarrollo del sistema de investigación institucional; (4) el Plan de Desarrollo Estratégico de Desarrollo 2012-2018; (5) los términos de producción científica homologados por Colciencias que orientan los resultados y productos derivados de los proyectos y actividades de investigación; (6) la articulación con las redes y circuitos nacionales e internacionales de creación y apropiación de nuevo conocimiento, y (7) la Resolución No. 008430 de 1993 expedida por el Ministerio de Salud, con el fin de proteger los derechos y garantizar el bienestar de los seres vivos.

El sistema de investigación de la Universidad EAFIT está organizado “bajo las figuras de semilleros y grupos de investigación; y participación en la constitución de redes, alianzas, centros e institutos, y demás formas organizacionales consideradas en el sistema nacional, y según referentes internacionales” (Artículo 5).

Grupo de investigación Sociedad, política e Historias Conectadas

El Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas de la Escuela de Humanidades ha venido aportando a la construcción del sistema de producción científica de la Universidad desde procesos de investigación conectados con el pregrado en Ciencias Políticas, la especialización en Gestión Pública Municipal y con la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas; conexión que se ha complementado con proyectos de investigación aplicada, consultoría y programas de extensión gestionados desde el CAP.

El pregrado aloja su actividad investigativa en el Grupo Sociedad, política e Historias Conectadas que, gracias a las trayectorias de sus integrantes, ha alcanzado la categoría A1 en la última medición de Colciencias (Anexo 106). Sus investigaciones están encaminadas al estudio retrospectivo y prospectivo de las conexiones entre sujetos, instituciones, problemas sociales y contextos locales y globales. En el Anexo 107 se puede consultar los integrantes del Grupo de investigación.

Proyectos de investigación de los profesores del DGCP

Los profesores del DGCP que desarrollan actividades investigativas en la Universidad, lo hacen a través de proyectos de financiación interna o cofinanciados con otras instituciones. En el Anexo 108 se presenta la modalidad de los proyectos de investigación de los profesores del DGCP durante los últimos 5 años, y en el Anexo 27 los proyectos de los profesores, también durante los últimos 5 años.

Adicional a las actividades investigativas, los profesores se desempeñan en labores de docencia externa a través del Centro de Educación Continua (CEC), y de consultoría a través del CAP (Anexos 85 y 28, respectivamente). En el Anexo 86 se presenta el impacto que han tenido algunos proyectos del CAP en los últimos 5 años, en los que se han combinado labores investigativas y de consultoría.

En el Anexo 109 puede verse los recursos financieros destinados para la investigación en la Universidad EAFIT y en el pregrado en Ciencias Políticas, también los recursos financieros destinados al desarrollo de los proyectos de investigación de financiación interna y cofinanciados de los profesores del DGCP desde 2013 hasta 2017. De otro lado, en los Anexos 100 y 101 se presenta el presupuesto detallado y ejecutado del DGCP para viajes de presentación de ponencias nacionales e internacionales dese 2012 hasta 2016.

Recursos logísticos

El Programa de Ciencias Políticas cuenta con el laboratorio DataPOL que tiene los siguientes objetivos: promover la investigación aplicada como herramienta a la

docencia, apoyar el desarrollo de proyectos y actividades de difusión científica, y administrar, organizar y sistematizar datos, registros y documentación de interés para el estudio de lo político.

Igualmente, cuenta con el apoyo del CAP, donde se realizan actividades de investigación aplicada, consultoría y extensión alrededor de la explicación, comprensión y la transformación de problemas públicos.

Los espacios con los que cuenta el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas también están disponibles para los investigadores del DGCP.

Además de los recursos financieros y logísticos, el pregrado cuenta con el talento humano de los profesores y estudiantes para el desarrollo de las actividades de investigación. En el Anexo 50 se encuentra la dedicación a actividades de investigación de los profesores de tiempo completo del DGCP desde el primer semestre de 2014 hasta el primer semestre de 2017.

Publicaciones de los profesores del DGCP

Los profesores del DGCP, durante los últimos 5 años (2012-2016), han sido autores de 28 libros, 43 capítulos de libros, y han editado y reeditado 2 libros. De dichas publicaciones, 6 han tenido alcance internacional, y 67 alcance nacional. Además, publicaron 51 artículos en revistas indexadas, 4 reseñas de libros y 6 reseñas; 31 con alcance internacional, y 30 con alcance nacional. En los Anexos 100 y 101 se presentan las publicaciones de los profesores del DGCP.

Finalmente, un logro muy importante del DGCP y del pregrado fue la creación de la revista “Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance”, en alianza con la State University of New York; alianza a la que se suma INPAE (Red Inter-americana de educación en administración pública). Gobernar es una revista semestral, de acceso abierto, arbitrada y editada conjuntamente por el Departamento de Administración Pública de la Universidad Binghamton University –State University of New York– y el DGCP de la Universidad EAFIT. Se debe destacar que se trata de la alianza de EAFIT con la Universidad del Estado de Nueva York, sede Binghamton, lo cual llevó a la firma del documento de entendimiento por los dos rectores en septiembre de 2016. Esto dio paso a crear una revista binacional y bilingüe, enfocada en las problemáticas de gobernanza en América Latina.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el pregrado cuenta con un núcleo de profesores con un alto nivel de formación, pero a los cuales no siempre se les garantiza el tiempo significativo para que se dediquen a la investigación (en promedio dedican solo un 25%). Esto se debe al tiempo destinado a las labores administrativas y de docencia.

Sin embargo, es importante resaltar que desde el pregrado hay un gran compromiso con la investigación que se evidencia en los resultados de los proyectos de investigación y en la participación de estudiantes y profesores que presentan ponencias nacionales e internacionales; además del impacto de los proyectos del CAP en la ciudad y el país.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.1.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan dos características: Formación para la investigación, Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural. El programa promueve la formación del espíritu crítico e investigativo en sus estudiantes por medio de diferentes estrategias, entre otras, los semilleros de investigación, las prácticas investigativas y las labores de auxiliar de investigación; también la posibilidad de participar en investigaciones adelantadas por el CAP. De igual manera, el pregrado exhibe un decidido compromiso con la investigación, evidenciado en los resultados de los proyectos de investigación y en la participación de estudiantes y profesores en eventos nacionales e internacionales donde presentan ponencias; además del impacto de los proyectos del CAP en la ciudad y el país. Se cuenta, finalmente, con un núcleo de profesores con un alto nivel de formación, pero a los cuales no siempre se les garantiza el tiempo significativo para que se dediquen a la investigación, dada la dedicación a labores administrativas y docentes.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.3, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

FACTOR 7 Bienestar institucional

Característica 31. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario

Políticas de bienestar institucional

En el Informe de Autoevaluación Institucional de 2016 se afirma que “[l]a Universidad ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes”. En cuanto a la existencia y la aplicación de políticas de bienestar institucional, EAFIT consigna sus políticas en los Estatutos Generales (Capítulo IV) y en el Proyecto Educativo Institucional (Bienestar Universitario) que evidencian el compromiso de la Universidad con el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria. De manera adicional, este esfuerzo se enmarca en un sistema de gestión por procesos reconocido por su calidad, con la Norma ISO 9001-2008, por parte del Icontec.

La Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario realiza anualmente una encuesta para identificar el grado de conocimiento que tienen los estudiantes y empleados de los servicios que ofrece la Dirección.

121

Estrategias que propician un clima institucional adecuado en favor del desarrollo humano y la promoción de una cultura que reconozca el valor de la diversidad

Comité de Convivencia laboral: ConvivEAFIT se creó de acuerdo con la Resolución 652 de 2012 del Ministerio del Trabajo, en la que se establece la conformación y el funcionamiento del comité en entidades públicas y empresas privadas. Esta instancia escucha la voz de los empleados, y apoya y orienta las inquietudes, sugerencias, reclamos y comentarios acerca del ambiente de trabajo. Para esto cuenta con la participación de 8 empleados (4 elegidos por votación y 4 designados por la institución), quienes asumen su labor por un período de 2 años, momento en el que se emprende un nuevo proceso electoral.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: Constituye un medio importante para promocionar la salud laboral en todos los niveles de la empresa, buscar acuerdos con las directivas y responsables del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables, y motivar la adquisición de hábitos seguros.

En la Universidad, el Comité y sus integrantes implementan acciones que evitan incidentes o accidentes; velan porque cada empleado tenga un alto grado de bienestar físico, mental y social; y están atentos para que cada nuevo cambio que tenga la legislación que rige la salud ocupacional en el país se cumpla de manera correcta en la institución. Actualmente, el Comité está conformado para el período 2016-2018.

Programas, servicios y actividades de bienestar institucional

La Universidad EAFIT, a través de la Dirección de Desarrollo Humano, centra sus esfuerzos en el bienestar de la comunidad, entendiendo al ser humano desde la complejidad que denota sus múltiples dimensiones –teniendo en cuenta las más básicas y evidentes: la dimensión biológica, la psicológica, la social y la espiritual–, enmarcándolas en el mutuo cuidado, y entendiendo este cuidado como una actitud, como un modo de ser en el mundo que se ve reflejado tanto en la comunidad con la que se comparten espacios, ideas y emociones, como en el interior del propio ser.

Los departamentos que integran esta Dirección, adscrita a la Rectoría, son los siguientes: Desarrollo Artístico, Desarrollo Estudiantil, Deportes, Desarrollo de Empleados y Servicio Médico y Salud Ocupacional. Los estudiantes, profesores, empleados administrativos, egresados y jubilados de la Universidad son su razón de ser. En el Anexo 41 se describe la oferta de programas de cada una de estas dependencias.

122

Participación de estudiantes de Ciencias Políticas en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional

Desde el primer semestre de 2014 hasta el primer semestre de 2017, los estudiantes de Ciencias Políticas se beneficiaron de los programas, servicios y actividades de Desarrollo Estudiantil de la siguiente manera: 24 consultas atendidas y 10 usuarios atendidos en el consultorio académico; 180 consultas atendidas y 47 usuarios atendidos en el consultorio psicológico, 6 estudiantes matriculados en el curso de Metodología del aprendizaje, 38 estudiantes en el proceso de acompañamiento de primer semestre, 132 en el programa de inducción, 41 en el nivelatorio de matemáticas, 8 en el tour de foráneos y 6 en las asesorías en técnicas de estudio.

Además, en los últimos 5 años, 149 estudiantes han participado de grupos de expresión, talleres regulares y de la asignatura BU que ofrece el Departamento de Desarrollo Artístico. Y un promedio de 28 estudiantes por semestre, desde 2012 hasta 2016, ha utilizado los servicios de Deportes que ofrece la Universidad.

Finalmente, los estudiantes se han beneficiado de los siguientes servicios del Departamento de Servicio Médico y Salud Ocupacional en los últimos 5 años: 88 estudiantes fueron atendidos en consultas de medicina general, 5 en consultas

nutricionales, 23 en consultas odontológicas, 201 en la Feria de la Salud, 86 en el programa de recambio de anticonceptivos, y 2 han sido atendidos en el servicio de primeros auxilios.

Apreciaciones sobre la calidad y la pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar, y sobre su contribución a su desarrollo personal

Los servicios de cultura a los que tiene acceso toda la comunidad universitaria incluyen grupos artísticos (coros, grupo de baile, grupo escénico, etc.), talleres de promoción y desarrollo artístico (joyería, cerámica, dibujo, pintura, fotografía, etc.), y actividades culturales (universidad de los niños, domingos en familia, festival del jazz, etc.).

El 53.85% de los profesores y el 37.04% de los estudiantes han utilizado los servicios y actividades culturales. Sobre la calidad de estos, casi la totalidad de los encuestados la calificaron con un valor entre 4 y 5: el 94.34% de los estudiantes y el 100% de los profesores.

Así mismo, los directivos y empleados administrativos calificaron con un valor de 5.0 la calidad de los servicios y actividades culturales, en una escala de 1 a 5.

Los servicios deportivos, a los que tiene acceso toda la comunidad universitaria, incluyen programas deportivos (club de caminantes, programa de salud psicofísica, cursos dirigidos como voleibol, fútbol, etc.) y equipos deportivos de fútbol, basquetbol, voleibol, entre otros.

El 28.21% de los profesores y el 41.26% de los estudiantes han utilizado los servicios y actividades deportivas. Sobre la calidad de estos, casi la totalidad de los encuestados la calificaron con un valor entre 4 y 5: el 89.83% de los estudiantes y el 90.91% de los profesores.

Por su parte, los directivos calificaron con un valor de 4.5 la calidad de los servicios deportivos, y los empleados administrativos, con 4.67. Ambos en una escala de 1 a 5.

Los servicios de salud, a los que tiene acceso toda la comunidad universitaria, incluyen talleres de prevención y promoción de la salud (cuidado de la voz, riesgo cardiovascular, etc.), consultorio odontológico, consultorio médico, feria de la salud, entre otros.

El 56.41% de los profesores y el 55.24% de los estudiantes han utilizado los servicios de salud. Sobre la calidad de estos, casi la totalidad de los encuestados la calificaron con un valor entre 4 y 5: el 86.37% de los estudiantes y el 92.41% de los profesores.

Los directivos y empleados administrativos también le dieron una muy buena calificación a la calidad de los servicios de salud, con valores de 4.6 y 4.75, respectivamente.

Además de los servicios mencionados anteriormente, la Universidad tiene dentro de su oferta de bienestar para los estudiantes los siguientes programas: consultorio psicológico, programa de inducción y tutoría, programa de acompañamiento espiritual, taller a padres de familia de becados, consultorio de orientación vocacional, programa de acompañamiento a estudiantes becados y grupos estudiantiles, entre otros. También cuenta con los siguientes programas de aprendizaje: cátedra de metodología del aprendizaje, consultorio académico, curso de técnicas de estudio, curso para el desarrollo de la creatividad, conversatorios, foros y seminarios para promover el buen rendimiento académico.

El 62.94% de los estudiantes encuestados ha utilizado los servicios de bienestar, y el 55.49% los de aprendizaje. Sobre la calidad de ambos servicios, el 91.11% de los estudiantes le dio una calificación entre 4 y 5 a los servicios de bienestar, y el 97.5% a los de aprendizaje.

Finalmente, sobre los servicios de beneficios y compensación a los que tienen acceso los profesores de la Universidad, el 51.28% de ellos los ha utilizado. Califican su calidad con un valor entre 4 y 5 (95%). Estos servicios incluyen: becas pregrado y posgrado y del Centro de Educación Continua; pólizas de salud, seguro de vida, vehículo y vivienda; préstamos de vivienda, calamidad doméstica, estudio y de libre inversión; seguro colectivo de vehículos; Emergencia Médica Integral - EMI) (Anexo 113).

124

Factores de riesgo psicosocial

La Universidad ha realizado en dos ocasiones la medición de factores de riesgo psicosocial, uno en el año 2012 y otro en el 2016. Luego de la primera medición de factores de riesgo psicosocial realizada en 2012, la Universidad realizó las siguientes actividades de intervención: taller de autoeficacia, autocontrol y enfrentamiento a la adversidad, pausas activas, masaje exprés, jornadas de relajación, charlas psicofísicas, programa de líderes, y el taller fomento de la personalidad resistente: reto, compromiso y control.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Los servicios de bienestar universitario que ofrece la Universidad EAFIT son suficientes, adecuados y accesibles; y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución. Sin embargo, no son suficientemente conocidos y utilizados por los profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa.

Sería importante conocer las causas de la falta de uso de los servicios de Bienestar Universitario para saber qué acciones se pueden llevar a cabo para aumentar la participación de estudiantes y profesores. Además, para mejorar las condiciones de desarrollo integral de los profesores y administrativos del pregrado se debe conocer la relación entre riesgo intralaboral y estrés para el caso del DGCP, porque los datos disponibles son a nivel institucional.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.5

Característica 32. Permanencia y retención estudiantil

Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos

El Informe de deserción para el Programa de Ciencias Políticas (Anexo 114) realizado por el Departamento de Planeación de la Universidad, presenta algunos hallazgos que explican los factores que inciden en el estudiante al momento de decidir abandonar el proceso de formación profesional.

En primer lugar, el informe compara, desde 2007 hasta 2015, la tasa de retención por periodo³⁵ del pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT con el resto de programas de ciencia política del país. Al respecto, el informe señala que

puede observarse que durante varios periodos la tasa de retención de programas similares ofrecidos en Colombia ha sido superior (en la mayoría de los periodos). Sin embargo, los periodos más recientes muestran una tendencia a superar el promedio de retención nacional de programas comparables. Lo anterior quiere decir que el pregrado ha venido mejorando su tasa de retención y por tanto ha venido disminuyendo su tasa de deserción por periodo (Anexo 114).

125

En segundo lugar, se compara la tasa de deserción promedio del Programa Ciencias Políticas en EAFIT, respecto a programas similares en el país durante los últimos sub-períodos.³⁶ Como resultado de la comparación, se concluye que la tasa de deserción ha disminuido notablemente entre sub-períodos. En específico, el Programa de Ciencias Políticas tuvo una tasa de deserción inferior al promedio nacional entre el 2013-1 y el 2015-2: “[L]a cifra de 8,48%, para el último sub-periodo considerado, indica que por cada 100 estudiantes que están matriculados en un periodo en Ciencias Políticas en EAFIT, 8 dejan de matricularse durante los siguientes 2 semestres consecutivos (en promedio)”.

Año y período	Tasa de deserción Spadies
12 - I	22.50%
12 - II	17.95%
13 - I	10.64%
13 - II	14.29%

³⁵ La tasa de deserción por período “busca dimensionar el fenómeno en uno o varios instantes del tiempo para evaluar su evolución y tendencia. En este enfoque se tiene en cuenta la dinámica que ocurre en cada período (la llegada de primíparos, la graduación, el abandono y el ausentismo)”. Departamento de Planeación, 2017, p. 21. Las tres medidas de deserción que mide son las siguientes: tasa de deserción por período, tasa de retención por período y ausencia intersemestral.

³⁶ El sub-período 1 va desde el 2007-1 hasta el 2009-2, el sub-período 2 va desde el 2010-1 hasta el 2012-2, y el sub-período 3 va desde el 2013-1 hasta el 2015-2.

14 - I	9.52%
14 - II	3.08%
15 - I	8.42%
15 - II	4.95%
16 - I	7.25%
16 - II	5.67%

Tabla 67. Tasa de deserción SPADIES del pregrado en Ciencias Políticas

Como complemento de la información anterior, el informe también compara la deserción por cohorte³⁷ del Programa de Ciencias Políticas respecto a los programas equivalentes que existen en otras instituciones de educación superior del país. Dicha comparación evidenció que

la tasa de deserción por cohorte de programas comparables a nivel nacional es muy similar a la tasa de deserción por cohorte del programa ofrecido en EAFIT, tomando el semestre 10 como punto de corte. Durante los primeros semestres, el pregrado en EAFIT muestra tasas de deserción significativamente más altas, lo cual indica que el abandono ocurre en gran medida de manera temprana (Anexo 114).

Luego de analizar las tasas de retención y deserción, el informe presenta una descripción de la población desertora del pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT, en el que se evidencian los seis factores³⁸ que inciden en la deserción: estrato socio-económico, ingresos del hogar, nivel educativo de la madre, clasificación según las pruebas Saber 11^º, apoyos financieros recibidos (descuentos o créditos) y otros apoyos recibidos (becas o créditos condonables).

126

Las conclusiones a las que llega el informe son las siguientes:

- Los índices de deserción por período han venido decreciendo en los períodos recientes.
- En promedio, por cada 10 estudiantes que ingresan al Programa de Ciencias Políticas, 4 de ellos no logran graduarse (tomando el décimo semestre como punto de corte).
- El estrato socio-económico y los ingresos del hogar del estudiante no se muestran como características en las que la deserción se comporte diferente conforme cambian los niveles de dichos factores.
- La educación de la madre y la clasificación del estudiante en el examen de Estado, representan factores de riesgo levemente marcados.
- La cantidad de apoyos financieros y “otros” apoyos, resultaron mostrar un comportamiento significativamente diferente en cuanto al fenómeno de deserción.

³⁷ La tasa de deserción por cohorte “pretende medir la eficiencia del programa para graduar y retener a los estudiantes que ingresan a una cierta cohorte al hacerles seguimiento a lo largo de su estancia dentro de la universidad”. Departamento de Planeación, 2017, p. 24. Se mide considerando tres medidas: tasa de deserción por cohorte, tasa de retención por cohorte y tasa de supervivencia.

³⁸ “Se muestra descriptivamente la población que ha desertado del Programa respecto a los factores que se encuentran contemplados en la base de datos de SPADIES”. Departamento de Planeación, 2017, p. 11.

El incremento en la cantidad de apoyos recibidos parece disminuir las tasas de deserción por cohorte (Anexo 114).

Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad

Con relación al aspecto a evaluar anterior, para los estudiantes del pregrado en Ciencias Políticas se evidencian las siguientes variables de vulnerabilidad:

Ingreso de la familia	Cantidad de estudiantes (%)
[0.3] salarios mínimos	71 estudiantes (27%)
[3.7] salarios mínimos	86 estudiantes (32%)
7 o más salarios mínimos	109 estudiantes (41%)

Tabla 68. Ingreso de la familia (2008-2015)

Estrato	Cantidad de estudiantes (%)
Estratos 1 y 2	29 (11%)
Estratos 3 y 4	114 (43%)
Estratos 5 y 6	102 (38%)

Tabla 69. Estrato socioeconómico (2008-2015)

Clasificación examen de Estado	Cantidad de estudiantes (%)
Bajo	15 (6%)
Medio	84 (32%)
Alto	172 (65%)

Tabla 70. Clasificación examen de Estado (2008-2015)

Nivel educativo de la madre	Cantidad de estudiantes (%)
Básica primaria o inferior	16 (6%)
Secundaria o técnica/tecnológica	88 (33%)
Universitaria o superior	162 (61%)

Tabla 71. Nivel educativo de la madre (2008-2015)

Correlación entre la duración prevista para el Programa de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar

Duración promedio del Programa	11.03 semestres
Duración estimada del Programa	9 semestres
Relación	1.23
Exceso de duración: 23% del tiempo estimado	

Tabla 72. Duración estimada y promedio del Programa

Respecto al tiempo que se toman los estudiantes en graduarse, puede consultarse el Anexo 115.

Estrategias pedagógicas y extracurriculares que les permiten a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad y que están orientadas a garantizar la retención estudiantil

Como respuesta a tres de los cuatro factores de vulnerabilidad (ingreso de la familia del estudiante, clasificación examen de Estado y estrato), la Universidad tiene dos tipos de estrategias que le permiten a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad: el programa de becas y el programa de monitorías.

Desde hace varias décadas, la Universidad EAFIT ha venido construyendo un abanico de opciones para que los estudiantes puedan acceder a un apoyo económico que pueda cubrir total o parcialmente el valor de sus matrículas de acuerdo con sus dificultades económicas y en reconocimiento a su excelencia académica. Las becas que ofrece la Universidad se clasifican, según su naturaleza, en becas por dificultades económicas, becas por estímulo académico, becas para empelados y familiares, y becas por reconocimientos y estímulos extra-curriculares.

En el Anexo 5 se encuentra una Tabla con el tipo de beca y números de estudiantes becados de Ciencias Políticas desde 2012 hasta 2017-1.

Los principales apoyos que la Universidad ofrece dentro del programa de becas para los estudiantes de pregrado son los siguientes: consultorio de orientación vocacional, nivelatorio en matemáticas, consultorio académico, consultorio matemático, talleres de reflexión con estudiantes becados, talleres de reflexión con padres de familia de los estudiantes becados, consultorio psicológico, cátedra metodología del aprendizaje, consulta médica, subsidios de alimentación, transporte y fotocopias, curso para el desarrollo de la creatividad y curso de técnicas de estudio.

Como evidencia de lo anterior se anexa la descripción del taller para estudiantes becados (Anexo 116). Además, a continuación, se presentan las estadísticas de participación en el Programa de acompañamiento a padres de familia de estudiantes becados.

Número de asistentes al taller de padres de familia de estudiantes becados						
2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1
241	135	148	32	345	10	105

Tabla 73. Acompañamiento a padres de familia de estudiantes becados

Adicional a lo anterior, como se mencionó en el factor 1, el Departamento de Beneficios y Compensación les ofrece a los estudiantes el programa de monitorías como parte de las estrategias de la Universidad para contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad. Este programa es una estrategia de formación extra curricular para los estudiantes, que permite desarrollar aptitudes, competencias y habilidades en el ámbito docente, administrativo, investigativo o logístico, que contribuyen a la formación integral (Anexo 42).

Con relación a las estrategias pedagógicas, el Centro de Estudios en Lectura y Escritura (CELEE) de la Universidad EAFIT, adscrito al Departamento de Humanidades, está comprometido con el fortalecimiento de competencias de lectura y escritura de los estudiantes, profesores y empleados de la institución, así como de la comunidad académica y empresarial de la región. Para este propósito cuenta con personal especializado y la provisión de cursos, talleres, asesorías y consultorías con énfasis en estas competencias.

Los estudiantes de Ciencias Políticas han recibido 3 talleres desde el 2016: 1 sobre argumentación, y 2 sobre escritura de textos académicos. Hasta abril de 2017, un total de 102 estudiantes del pregrado han recibido asesorías por parte del CELEE (Anexo 117).

Finalmente, se anexa un estudio realizado por profesionales de Desarrollo Estudiantil: *Efectos del acompañamiento a estudiantes becados de primer semestre de la Universidad EAFIT durante el 2015-1*. En él se presentan “los efectos del uso de los servicios de Desarrollo Estudiantil por parte de los 447 estudiantes becados de primer semestre durante el 2015-1 en su desempeño académico. Para esto se identificaron en los estudiantes variables como Promedio Crédito Semestre (PCS), así como el número de servicios de apoyo utilizados, tanto a nivel académico como psicosocial fundamentados desde el psicoanálisis” (Cuéllar, Salazar y Moreno, 2016) (Anexo 80).

129

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El pregrado ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención, de acuerdo con las políticas institucionales. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el Programa concuerda con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

Con el fin de mejorar la retención y disminuir las tasas de deserción, es necesario conocer las razones que llevan a que un estudiante se gradúe luego del tiempo establecido. Esto permitirá establecer qué tipo de acciones se pueden llevar a cabo desde el pregrado para apoyar a los estudiantes en los últimos semestres y permitir que se gradúen en el tiempo previsto. Además, el pregrado debe diseñar una estrategia de acompañamiento dirigida a los estudiantes becados del Programa, partiendo de las que ya tiene establecidas Desarrollo Estudiantil.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan dos características: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario, Permanencia y retención estudiantil.

Los servicios de bienestar universitario son adecuados, accesibles y responden a una política integral de bienestar universitario. Sin embargo, no son suficientemente conocidos y utilizados por estudiantes, profesores y personal de apoyo

administrativo del programa. Además, para mejorar las condiciones de desarrollo integral de los profesores y administrativos del pregrado, es importante realizar un estudio que muestre la relación entre riesgo intralaboral y estrés para el caso específico del DGCP, ya que los datos disponibles son de toda la institución.

El pregrado cuenta con sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención, de acuerdo con las políticas institucionales. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa concuerda con la calidad que se propone alcanzar. Con el fin de mejorar la retención y disminuir las tasas de deserción es necesario conocer a fondo las razones que llevan a que un estudiante se gradúe luego del tiempo establecido, para lo cual es menester llevar a cabo un estudio al respecto.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.5, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

FACTOR 8. Organización, administración y gestión

Característica 33. Organización, administración y gestión del Programa

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Anexo 12), en su Capítulo 8. Gestión administrativa y financiera, afirma que “para poder realizar con efectividad y calidad los procesos nucleares: docencia, investigación y extensión, se requiere del apoyo y acompañamiento de procesos complementarios, entre estos, el administrativo y financiero, que incluyen actividades básicas relacionadas con la gestión presupuestal y de costos, el manejo de los recursos financieros, la conservación y mejoramiento de la planta física, el sistema de información contable y los mecanismos de financiación académica”.

En relación con lo establecido en el PEI, la estructura institucional académica³⁹ de la Universidad está conformada por la Rectoría y Vicerrectoría; seis Escuelas: Administración, Ingeniería, Ciencias, Humanidades, Derecho, y Economía y Finanzas (cada una dirigida por un decano) y los Departamentos académicos, cuyo jefe tiene funciones académicas y administrativas, y es apoyado en su gestión por los jefes de carrera.

Por otro lado, la estructura institucional administrativa la conforman los directores, designados por el rector, quienes tienen a su cargo la promoción, coordinación, gestión y apoyo a las actividades académicas y administrativas. En la Universidad hay siete direcciones: Dirección de Investigación, Dirección de Docencia, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Dirección de Idiomas, Dirección de Educación Continua y Dirección de Planeación. A ese mismo nivel están los directores de EAFIT Llanogrande, EAFIT Bogotá y EAFIT Pereira. La oficina de la Secretaría General tiene un carácter de asesoría permanente.

Además de las direcciones, los departamentos administrativos tienen como objetivo generar, administrar, diseñar y ser unidades de apoyo a los diferentes procesos requeridos para el buen funcionamiento de la institución. Finalmente, las áreas son unidades de apoyo y su función es velar por un trabajo que apoye el desarrollo de todas las actividades para el cumplimiento de la misión institucional. En el Anexo 13 se encuentra la descripción de cada una de las dependencias de la Universidad.

Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos

Los mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos se encuentran consignados en tres documentos institucionales: el Capítulo 7 del

³⁹ <http://www.eafit.edu.co/institucional/info-general/Documents/organigrama-2017.pdf>

Proyecto Educativo Institucional, el apartado 1.3.1 del Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018 y el documento de Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación.

Adicional a lo anterior, la continuidad de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, y su articulación estrecha con los procesos de planeación, han contribuido positivamente a garantizar la eficiencia académica y administrativa de la institución.

Finalmente, el documento de Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación contiene los lineamientos para los procesos de autoevaluación con fines de re-acreditación, la concepción de la calidad como principio rector de la Universidad y de la visión como el fundamento de la cultura institucional de EAFIT (Anexo 118).

Las certificaciones de calidad de la Universidad EAFIT se encuentran en el siguiente link:

<http://www.eafit.edu.co/institucional/calidad-eafit/calidad/Paginas/calidad-eafit-certificaciones.aspx>

Administración del Programa

Los criterios institucionales para la asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos, se encuentran en el Capítulo III. Asignación de la labor académica y plan de trabajo profesoral del Estatuto Profesoral de 2012.

La administración del Programa es orientada por Jorge Giraldo Ramírez, decano de la Escuela de Humanidades; Santiago Leyva Botero, jefe del DGCP, y Alejandra Ríos Ramírez, jefa del pregrado en Ciencias Políticas. Su formación y experiencia se encuentra en los Anexos 119, 120 y 121.

A continuación se presenta la cantidad y dedicación del talento humano que se tiene para cubrir las necesidades del Programa:

Cargo	Nombre	Dedicación
Jefe del DGCP	Santiago Leyva Botero ⁴⁰	Medio tiempo
Jefa del pregrado en Ciencias Políticas	Alejandra Ríos Ramírez	Cuarto de tiempo
Secretaria del DGCP	Gloria Elcy Chaverra	Tiempo completo
Monitor del pregrado en Ciencias Políticas	Asignado cada semestre	Cuarto de tiempo

Tabla 74. Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del Programa

Las evidencias de los nombramientos de los cargos de jefe de departamento y de carrera se encuentran en los Anexos 46 y 48.

⁴⁰ Santiago Leyva Botero fue el jefe del Departamento hasta el final del primer semestre del 2017. El nuevo jefe es Mauricio Uribe López, su hoja de vida se encuentra en el Anexo 122.

Apreciación del personal administrativo del Programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y los objetivos del Programa

El personal administrativo encuestado que apoya las actividades del Programa está conformado por 4 personas: la secretaria del DGCP, la secretaria de la Escuela de Humanidades, 1 profesional de Mercadeo Institucional y la auxiliar de Admisiones y Registro designada para el Programa.

Para las 4 personas, en una escala de 1 a 5, la claridad de las funciones encomendadas a ellas fue calificada con un valor de 4.5. Sobre este asunto, la secretaria del DGCP sugiere que haya algunas reuniones durante el año en las que queden más claras sus funciones para evitar sobrecargar a los profesores o duplicar esfuerzos.

En cuanto a la articulación de las tareas del personal administrativo con las necesidades y objetivos del Programa, la calificación fue de 4.25. La auxiliar de Admisiones y Registro considera que la articulación podría mejorar si ellos contaran con las tablas de equivalencias de las dobles carreras para atender de una forma más ágil los requerimientos de los estudiantes del pregrado.

133

Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al Programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales

La eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos que apuntan al desarrollo de las funciones misionales del pregrado se evaluó de acuerdo a la apreciación de los estudiantes y profesores sobre cuatro aspectos: gestión curricular, proceso de matrícula, investigación y proyección social.

Para el 39.86% de los estudiantes, el 68.75% de los profesores de planta y el 67.86% de los de cátedra, la calidad del apoyo administrativo en la gestión curricular (trabajos de grado, homologación de materias, cancelación de materias) se califica con un valor entre 4 y 5. En promedio, el 25% de ellos no tiene conocimiento sobre este aspecto.

Por otro lado, el 68.53% de los estudiantes, el 62.50% de los profesores de planta y el 50% de los de cátedra, consideran que la calidad del apoyo administrativo en el proceso de matrícula (registro de materias, selección de horario, pago de matrícula, etc.) se califica con un valor entre 4 y 5. En promedio, el 33% de ellos no tiene conocimiento sobre este aspecto.

En cuanto al apoyo administrativo para la investigación (vinculación en proyectos de investigación, monitorías investigativas, semilleros y grupos de investigación), el

63.64% de los estudiantes, el 68.75% de los profesores de planta y el 53.57% de los de cátedra, consideran que la calidad se califica con un valor entre 4 y 5. En promedio, el 19% de ellos no tiene conocimiento sobre este aspecto.

Finalmente, para el 55.94% de los estudiantes, el 68.75% de los profesores de planta y el 35.71% de los de cátedra, la calidad del apoyo administrativo para la proyección social (matrícula en cursos de educación continua, vinculación en servicios sociales, emprendimiento y consultoría), se califica con un valor entre 4 y 5. En promedio, el 30% de ellos no tiene conocimiento sobre este aspecto.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La organización, la administración y la gestión del Programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, proyección social y la cooperación internacional. Sin embargo, de acuerdo con las evidencias y las apreciaciones de las encuestas, las personas encargadas de la administración del Programa no son suficientes en número y dedicación. Como recomendación se propone contratar una persona que apoye las labores administrativas y que cuente con las capacidades y formación idóneas para desempeñar su cargo, lo cual permitiría que la organización, administración y gestión del Programa favorezcan el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social de los profesores. Esta persona tendría el acompañamiento y la supervisión de los jefes de carrera y de departamento.

134

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.3.

Característica 34. Sistemas de comunicación e información

Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el Programa

La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia, que promueven y garantizan el derecho de acceso a la información.

La Universidad EAFIT se encuentra actualmente ejecutando un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) que le permita garantizar una correcta alineación entre las tecnologías de la información y la gestión institucional. A continuación se presenta un cuadro que contiene las aplicaciones actuales que las agrupa, según los procesos a los cuales da apoyo, teniendo en cuenta que hay sistemas de información que son transversales a muchos procesos de la Universidad.

Procesos	Número de aplicaciones	Aplicaciones
Gestión estratégica	4	BISU, Isolucion, Qualtrics, Tableau
Formación	15	AYRE, BISA, CYCO, Escalafon, Interactiva, Investigación,

		Platino, SEVEN, SINBAD, SIPA, SIPRES, SIRENA, ULISES, Zeus
Investigación	5	Directorio, Investigación, Zeus
Proyección social	5	ACADI, SIAL, SISDEPP, Socrates, Lesson Plan
EAFIT Virtual	1	Interactiva
Apoyo académico	6	Comercio, SIRIA, SISCAR, EXCUL, RISICAR, SIGEO
Apoyo administrativo	27	A2, Agora, Andover, Aranda, CAPF, Costos ABC, Comercio Electrónico, Directorio Escalafon, Everest, Expres, FONEDI, CYCO, Casandra, DocuWare, ICG, Isolucion, Queryx, ACADI, LEX, Mercurio, PACO, Recaudos, SIGALE, SIGAVI, NEON, SADE

Tabla 75. Aplicaciones de la Universidad para apoyar los distintos procesos de la Universidad

Página web del pregrado en Ciencias Políticas

La página web del Pregrado en Ciencias Políticas se aloja en el sitio web institucional de la Universidad EAFIT: <http://www.eafit.edu.co/Pregrado-ciencias-politicas>

Esta es una de las herramientas que tienen como objetivo mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa. La actualización de cada una de las secciones del sitio web se hace cada semestre, pero la sección de docentes se actualiza de acuerdo a los reportes del Departamento, y la de noticias tiene una actualización permanente. Las políticas del Sistemas de Portales de la Universidad EAFIT se encuentran en el Anexo 145.

135

Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al Programa

Los sistemas de consulta, registro y archivo de la información utilizados por los estudiantes son ACADI, AYRE, BISA, Casandra, Deportes, Enlace, Expres, Interactiva, SIGALE, SINBAD, SIRENA, Prácticas Profesionales, ULISES. Y aquellos utilizados por los profesores son Fundanet, Cátedra, Casandra, Enlace, Escalafón, Interactiva, Lesson Plan y SIRENA.

Mecanismos de gestión documental:

- Para la recepción de la documentación producida por los archivos de gestión (archivos de las dependencias) y su respectiva organización, se cuenta con el Manual de Archivo y Correspondencia que describe uno a uno los procesos de gestión documental que se deben tener en cuenta para la recepción, organización y conservación de la documentación (Anexo 123).

- Una vez recibida la documentación, se revisa y se organiza de acuerdo a los lineamientos que se estipulan en el Manual de Archivo y Correspondencia (Anexo 123).
- Igualmente se presenta el cronograma de recepción de la documentación que se debe recibir y organizar (Anexo 124).

Seguridad de los registros:

- Documentación física: el Centro de Administración Documental (CAD) es un área que tiene acceso restringido; la preservación de la documentación se realiza teniendo en cuenta las medidas adecuadas de humedad, temperatura y limpieza requerida en el área (Anexo 124).
- Documentación electrónica: se digitaliza la información de mayor consulta para evitar el préstamo de registros físicos. Se almacena en el *software* DocuWare y se asignan los permisos de consulta de acuerdo a los perfiles de uso establecidos.
- Seguridad: la Dirección de Informática, área encargada del soporte digital en la Universidad, establece un protocolo de seguridad para los datos almacenados en el sistema DocuWare.

Archivos académicos y administrativos:

Toda la documentación se recibe anualmente por las áreas productoras de información (Anexo 124); así mismo se reciben las historias laborales; tanto las historias académicas como laborales se encuentran digitalizadas en el sistema de información DocuWare con los permisos restringidos que se otorgan por perfiles y usuarios. Las historias académicas y laborales activas se alm

acen directamente desde el área de Admisiones y Desarrollo de Empleados, quienes alimentan el sistema; el CAD se encarga de su administración y de las auditorias del caso.

Apreciaciones sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del Programa

Casi todos los encuestados consideran que la calidad de los sistemas de información disponibles para el uso de la comunidad universitaria es buena; de allí que se califica con un valor entre 4 y 5: el 95.1% de los estudiantes y el 94.87% de los profesores.

Así mismo, la mayoría de los estudiantes y profesores (91.6% y 89.74%, respectivamente) calificaron con un valor entre 4 y 5 su satisfacción con la efectividad de los mecanismos de comunicación disponibles para el uso de la comunidad universitaria.

Para los directivos, en una escala de 1 a 5, la calidad y la efectividad de los sistemas y mecanismos de información disponibles para el uso de la comunidad universitaria

se califica con un valor de 4.67. Por su parte, los empleados administrativos le dieron una calificación de 5.0.

El 88.11% de los estudiantes califican con un valor entre 4 y 5 su nivel de satisfacción con el acceso a los sistemas de comunicación e información de la Universidad mediados por las TIC. Sobre este aspecto, los empleados administrativos le dieron una calificación de 5.0.

Estrategias que garantizan la conectividad a los miembros de la comunidad académica del Programa

Las estrategias que garantizan la conectividad a los miembros de la comunidad académica están relacionadas con los servicios que se prestan desde la Dirección Informática. Estos son los siguientes: internet, red inalámbrica, *te acerca*, correo electrónico, EAFIT Interactiva, EAFIT Virtual y Proyecto 50.

Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información

Los medios institucionales para facilitar que la población estudiantil tenga acceso a la información son los siguientes: Canal de Estudiantes, portal web Institucional, sistema Mercurio (correo institucional alineado a la base de datos de la Universidad), carteleras, puntos de información y pantallas (presenciales en el *campus*), canal Envivo, emisora Acústica, las diferentes redes sociales, EAFIT Interactiva y la línea de atención telefónica.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: La calidad de los mecanismos de información y los sistemas de comunicación es muy buena, y todos los estudiantes, profesores y empleados administrativos tienen acceso a ellos. Podrían utilizarse mejor si se tuvieran capacitaciones que estén disponibles en forma de tutoriales virtuales para que los empleados, profesores y estudiantes los aprovechen de manera óptima.

Además, teniendo en cuenta lo que se ha dicho en factores anteriores, sería importante revisar qué tan efectivos son los canales de información que se utilizan para que los estudiantes y profesores se enteren de la oferta extracurricular que ofrece el pregrado.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4.7.

Característica 35. Dirección del Programa

Apreciaciones sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo, y sobre el liderazgo que ejercen

El 73.43% de los estudiantes y el 82.06% de los profesores del pregrado, consideran que el liderazgo ejercido por los directivos del Programa (Jefe de carrera, Jefe del DGCP y Decano de la Escuela de Humanidades) se califica con un valor entre 4 y 5.

Lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa

Los lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa, además de los descritos en la característica 33, se consignan en dos documentos elaborados por Desarrollo de Empleados en los que se describen los roles del jefe de Departamento Académico y el jefe de Carrera (Anexos 125 y 126).

La gestión académica del jefe de carrera se concentra fundamentalmente en la dirección y planeación académica, la gestión del talento humano, la representación institucional, la visibilidad nacional e internacional, y las responsabilidades referidas a la seguridad y salud en el trabajo. Para lograr lo anterior, el jefe de carrera debe asumir con responsabilidad el entrenamiento que la Universidad tiene estipulado en lo referente al aprendizaje de políticas, procesos y procedimientos que permiten una óptima gestión académica y curricular.

138

Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del Programa

Los estudiantes pueden participar como representantes estudiantiles en el Consejo Académico, el Consejo Directivo, el Consejo de Escuela y el Comité de Carrera (Anexos 127 y 128). Los estudiantes de Ciencias Políticas han participado activamente en los últimos 5 años de estos espacios, como se ve en la siguiente tabla:

Período	Representantes Estudiantiles de Ciencias Políticas
2012-2 - 2013-1	Consejo de Escuela: Claudia Mejía Betancur y Jorge Andrés Calle Ríos Comité de Carrera: Santiago Olarte Chaparro y Juliana Tabares Cifuentes
2013-2 - 2014-1	Comité de Carrera: Sara Vélez Zapata y Alejandro Cortés Arbeláez
2014-2 - 2015-1	Comité de Carrera: María Fernanda Moncada y Sara Vélez Zapata
2015-2 - 2016-1	Consejo Directivo: Simón Pérez Londoño y Felipe Murillo Carvajal Comité de Carrera: Carlos Andrés Restrepo Fergusson y Julián Mazo Zapata
2016-2 - 2017-1	Consejo Académico: Simón Pérez Londoño Consejo de Escuela: Verónica Chavarriaga Pérez, Daniela Báez Morales e Isabel Restrepo Cardona Comité de Carrera: Juan Pablo Cardona Maya y Pablo Andrés Estrada Barreto.

Tabla 76. Representantes estudiantiles 2012-2016

Asimismo, los profesores pueden participar como representantes profesoraes en el Consejo Académico, el Consejo Directivo, el Comité de Escalafón y el Comité de Investigaciones. De los profesores del DGCP, el profesor Adolfo León Maya representó a los profesores como suplente en el Consejo Directivo durante el período 2015-2 – 2017-1.

En el Anexo 127 se encuentra el Reglamento de elecciones de representantes profesoraes y estudiantiles a los cuerpos colegiados, y en el Anexo 130, las actas de escrutinio de representantes profesoraes y estudiantiles a los cuerpos colegiados de los últimos 5 años.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Existe orientación y liderazgo en la gestión del Programa, con métodos de gestión claramente definidos y conocidos por la comunidad académica. Las dependencias de la Universidad podrían orientar mejor los procesos, tareas y funciones que se delegan en el jefe de carrera y de departamento, haciendo énfasis en las diferencias que cada cargo tiene, ya que a veces ambas jefaturas se encargan de una misma tarea que podría hacer una sola persona.

Si bien no toda la información y procedimientos que se realizan desde la dirección del Programa tienen que ser públicos, sería recomendable que se visibilizaran un poco más los avances y logros del pregrado y el Departamento al final de cada año, así como los planes estratégicos que deben orientar las actividades que se proponen al inicio del año.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan tres características: Organización, administración y gestión del programa, Sistemas de comunicación e información, Dirección del programa.

La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, proyección social y la cooperación internacional. Sin embargo, las personas encargadas de la administración del programa no son suficientes en número y dedicación. Se cuenta con una alta calidad de los mecanismos de información y los sistemas de comunicación, que exhiben una gran accesibilidad. Se requieren, no obstante, más capacitaciones para optimizar su aprovechamiento. Se observa que existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, con métodos de gestión claramente definidos y conocidos por la comunidad académica. Si bien no toda la información y procedimientos que se realizan desde la dirección del programa

tienen que ser públicos, sería recomendable que se visibilizaran un poco más los avances y logros que tienen el pregrado y el DGCP.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.4, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

FACTOR 9. Impacto de los egresados en el medio

Característica 36. Seguimiento de egresados

Registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del Programa

El Centro de Egresados dispone de un informe reciente sobre los graduados del pregrado denominado *Informe de servicios para egresados Ciencias Políticas*, el cual se puede consultar en el Anexo 131. En este documento se encuentra el registro de los siguientes aspectos:

1. Cantidad de graduados por año.
2. Lugar de residencia de los graduados.
3. Mercado laboral de los graduados.
4. Sector económico al que pertenecen los egresados empleados.
5. Ingreso laboral de los graduados.

Adicional a la indagación sobre los aspectos anteriores, se realizó una encuesta con el propósito de conocer las dinámicas del mercado laboral en las cuales han estado insertos los graduados de pregrado y posgrado de la Universidad, mediante estrategias de seguimiento y evaluación acordes con las directrices del MEN y la Universidad. Este ejercicio tomó como base la población de los graduados del Programa de los últimos 5 años, la cual, según datos oficiales de la institución, asciende a 76. Con base en la población reportada se calculó una muestra representativa de 47 individuos para el pregrado de Ciencias Políticas (Anexo 22).

141

Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del Programa

Perfil del egresado: Los politólogos de EAFIT son formados con grandes capacidades y competencias en la gestión pública: elaboración de políticas públicas, análisis de opinión, procesos de comunicación pública y política, cabildeo legislativo y trabajo social en comunidades complejas. Su perfil se ajusta también al sector privado en el que se pueden desempeñar en temas como el análisis de riesgos, la responsabilidad social empresarial y las relaciones del sector privado con el Congreso o el Estado. Finalmente, el egresado también puede jugar un papel importante en las relaciones diplomáticas o en el seguimiento de mercados internacionales que se vean amenazados o sean dependientes del factor político.

En relación con el perfil y la ubicación actual de los egresados del Programa, la encuesta muestra que existe una amplia participación en los sectores educativo

(45%), estatal (36%), agropecuario y servicios (6% cada uno) (Anexo 22). La participación en el sector educativo señala las capacidades académicas de los egresados y su interés por la docencia, la investigación y los proyectos de consultoría. Por su parte, la participación de los egresados en el sector estatal se corresponde con la formación de la Universidad en el diseño y el análisis de políticas públicas. Finalmente, la participación de egresados en el sector agropecuario muestra su vinculación al sector productivo y, en particular, al trabajo en comunidades complejas, dado que el análisis del agro en Colombia supone considerar la dimensión política del conflicto armado interno que ha tenido lugar durante décadas.

Para los empleadores encuestados, la correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional del politólogo eafitense se califica con un valor entre 4 y 5, en una escala de 1 a 5. Algunas afirmaciones al respecto son las siguientes:

Existe una clara correspondencia, en especial en los elementos relacionados a no sólo ser capaces de analizar el contexto nacional, sino también el contexto internacional. En el medio se aprecia mucho también la capacidad no sólo de formular políticas públicas, sino de hacer un análisis sistemático de su impacto y tener una capacidad crítica (Anexo 133).

El profesional politólogo tiene un perfil que se ajusta a una demanda laboral tanto del sector público como privado, por lo que se requiere de parte del estudiante una disposición formativa a complementar sus conocimientos académicos con la experiencia que suma la práctica profesional, lo cual va perfilando aún más al profesional en el ámbito laboral. El acompañamiento del coordinador de práctica es muy importante en este proceso (Anexo 135).

142

Apreciación de los egresados y empleadores sobre la calidad de la formación dada por el Programa

En términos de su percepción sobre el Programa, el 100% de los egresados ven el Programa como “recomendable” en la medida en que manifiestan que recomendarían cursarlo a otras personas (Anexo 22).

Con relación a las evaluaciones del desempeño de los practicantes, desde 2012 hasta el segundo semestre de 2016 se realizaron 72 evaluaciones en las que los jefes inmediatos de los practicantes valoraron su desempeño laboral y personal en la empresa. Los resultados muestran una opinión muy favorable, dado que en una escala de 1 a 5 se estableció un promedio general de 4.7. De igual manera, los comentarios indican una gran correspondencia entre las características del practicante y el perfil requerido por la empresa (Anexo 131).

Finalmente, los empleadores calificaron entre 4 y 5 su nivel de satisfacción de la calidad de la formación y el desempeño de los egresados de Ciencias Políticas. Al respecto, uno de ellos afirmó que “el perfil profesional de la practicante se ajusta a las necesidades de la entidad en cuanto que posee bagaje conceptual, capacidad de

análisis y comprensión del funcionamiento del Estado y las políticas públicas” (Anexo 134).

Apreciación de los egresados acerca de la forma como el Programa favorece el desarrollo del proyecto de vida

Los resultados de la encuesta de egresados, muestran que, del total de la muestra de egresados encuestados, el 44% le otorgó la máxima calificación (5) a la pregunta por la contribución del Programa en el desarrollo de su proyecto de vida, seguido de otro grupo equivalente al 40%, quienes asignaron una calificación de 4 (Anexo 22).

De igual manera, puede observarse que casi la totalidad de los egresados encuestados (97%) expresa que los contenidos recibidos en su formación académica en el Programa son útiles y empleados dentro de su labor actual. En relación con lo anterior, algunos egresados han ofrecido su testimonio, mediante los cuales se puede evidenciar una opinión favorable y muy similar a lo señalado por los demás egresados (Anexo 136).

Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del Programa

143

Una de las fuentes para comparar y complementar la información sobre los egresados del Programa que usa el Centro de Egresados, es el Observatorio Laboral para la Educación (OLE). Algunas de las variables dan cuenta del número de graduados, el promedio anual de ingresos respecto del total de egresados, y el promedio de ingresos de los egresados por sector económico (Anexo 137).

Del mismo modo, las variables laborales del OLE han permitido que las directivas del Programa y de la Universidad en general, hayan podido emprender acciones para el mejoramiento del pregrado. Una de esas acciones fue la realización de una microinvestigación denominada “La trayectoria profesional de los politólogos de EAFIT” a cargo del DGCP, y que tuvo como objetivo conocer y comprender las trayectorias dentro del mundo laboral de los egresados de Ciencias Políticas de EAFIT, como indicador del desarrollo del pregrado, con miras al constante mejoramiento de la carrera: reforma curricular, construcción de capital social, formación de red de politólogos eafitenses, entre otros.

La microinvestigación concluye que el mercado laboral requiere de politólogos competentes tanto en el área cualitativa como en la cuantitativa. Las áreas de historia y filosofía se consideran suficientemente trabajadas dentro del plan de estudios. Los encuestados señalan que hace falta enfatizar en metodologías, políticas públicas, política comparada, Gobierno (Anexo 26).

Adicional a lo anterior, en el análisis realizado por la Dirección de Planeación de EAFIT se utilizaron las estadísticas del OLE (Anexo 138). El promedio general de ingresos en el año 2015 consolida los salarios de varias generaciones de graduados y, por tanto, se están promediando los ingresos de aquellos que llevan varios años trabajando (graduados en 2008, por ejemplo) con los que recientemente obtuvieron su título de pregrado (graduados en 2014, por ejemplo). Las conclusiones que arrojó el análisis de las estadísticas del OLE son las siguientes:

- Los graduados de Ciencias Políticas de EAFIT obtienen, en promedio, uno de los salarios más altos, comparado con los graduados del mismo Programa en otras IES en el país.
- El 74.8% de los graduados de Ciencias Políticas de EAFIT figuran como registrados en la Base de cotización.
- De manera agregada, los graduados entre 2008 y 2014 de Ciencias Políticas de EAFIT, tienen ingresos superiores al promedio de los politólogos del país.
- Los politólogos de Los Andes, La Javeriana, La Universidad del Norte y EAFIT son los que más ingresos perciben (en promedio) comparados con otros IES en Colombia.

Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados

144

El Centro de Egresados de la Universidad EAFIT es la dependencia encargada de realizar el seguimiento de los egresados y de establecer el impacto de los programas académicos. Para tal fin, la Universidad ha dispuesto de un equipo humano de 8 personas, y una casa contigua al *campus* de El Poblado que cuenta en sus instalaciones con auditorio, sala de reuniones, sala de lectura, patio con mesas de trabajo, jardines y servicio de internet inalámbrico disponible para los graduados. La función principal del Centro de Egresados es la de concentrar y dirigir las actividades en tres líneas de trabajo (Anexo 131): comunicación y fortalecimiento de la relación con los egresados, intermediación y asesoría laboral, y observatorio de egresados y procesos de calidad institucional.

Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al Programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados

En relación con el seguimiento de egresados, el Centro cuenta con los siguientes mecanismos: actividades como los Encuentros de Egresados por escuela, el Encuentro de Egresados de todas las generaciones: Alcampus, y el Jueves del Egresado; eafitenses en el exterior: contacto con los egresados en el extranjero y apoyo al proceso de internacionalización de la Universidad; Canal de Egresados; Newsletter; redes sociales y la plataforma web Red Enlace Profesional.

Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral: como se dijo en el factor 6, la práctica profesional potencializa la calidad de la formación integral

de los estudiantes al brindarles la oportunidad de actuar en el medio laboral de su profesión antes de terminar sus estudios en la Universidad.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El pregrado en Ciencias Políticas y el Centro de Egresados hacen seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los politólogos de EAFIT. No obstante, para hacer un mejor acompañamiento a los egresados del Programa y conocer sus necesidades en el mundo laboral, se debe diseñar una estrategia para mantener actualizada la información de los mismos, especialmente el sector de ocupación en el que se encuentran.

Así mismo, el pregrado debe implementar acciones que permitan acompañar mejor el tránsito de la Universidad a la vida laboral, potenciando los aprendizajes del semestre de práctica profesional.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico

Índice de empleo entre los egresados del Programa

145

Las estadísticas para los graduados del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) y para el Programa de Ciencias Políticas, muestran que el desempleo en los encuestados es de aproximadamente el 22%. El 7% de los egresados se encuentran adelantando actividades de formación, y alrededor del 69% de los egresados se encuentran desarrollando actividades productivas, ya sea como empleados o independientes (Anexo 138).

Además de lo anterior, del total de encuestados, el 39% se encuentran buscando empleo. Esta cifra es superior a la de la población desempleada (22%), por lo que varios de los egresados que se encuentran empleados tienen la intención de cambiar de trabajo (Anexo 138).

Egresados del Programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas en ámbitos nacional e internacional

Del total de egresados encuestados, el 37 % dijo hacer parte de una asociación científica, comunidad académica, profesional, artística, entre otros (Anexo 22).

De manera específica, 8 de los encuestados pertenecen a grupos de investigación, 3 a semilleros de investigación, otros 3 a agremiaciones profesionales, 1 a colectivos artísticos. Debe resaltarse que 5 egresados pertenecen al grupo de investigación

Sociedad, política e Historias Conectadas de EAFIT, categoría A1 en Colciencias (Anexo 139).

Distinciones y reconocimientos de los egresados

Es de resaltar que más de la cuarta parte de los egresados encuestados (26%) ha recibido reconocimientos dentro de su vida profesional.⁴¹ Del total de reconocimientos recibidos, el 83% han sido de carácter académico y el 17% de carácter técnico, más aún cuando estos se han dado por actividades relacionadas con su desempeño profesional y que se constituyen en cierta medida en una variable que permite la medición del impacto del Programa académico en la sociedad (Anexo 22).

Respecto a las publicaciones académicas que constituyen un reconocimiento en sí mismo de la comunidad académica a un proceso de investigación, la encuesta reportó que el 63% de los egresados han publicado artículos, libros o documentos, en los que figuran como autor o coautor; es decir, cerca de dos tercios de los egresados encuestados han realizado publicaciones (Anexo 22).

Apreciación de empleadores sobre el impacto de los proyectos del Programa

146

Finalmente, ante la pregunta por el impacto social de los proyectos desarrollados por el Programa, los empleadores también lo calificaron con un valor entre 4 y 5. Esto se evidencia en las siguientes afirmaciones:

Los proyectos que han desarrollado han tenido gran valor para la compañía en términos de construcción de módulos de formación, desarrollo de talleres de derechos humanos y empresa, e incluso en asuntos de memoria histórica de la compañía (Anexo 132).

Puedo dar testimonio que los programas liderados por el CAP son muy pertinentes y han tenido un impacto social muy importante en temas como el posconflicto, construcción del tejido social y cooperación internacional para el desarrollo (Anexo 133).

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4.8, ya que los politólogos de EAFIT son reconocidos por la calidad de la formación recibida, y se

⁴¹ El caso más reciente es el de los egresados Alejandro Londoño Hurtado y Pablo Zapata Tamayo, cuyo estudio fue seleccionado entre los mejores del VI Concurso Internacional Buenas Prácticas en Análisis Delictual. Véase <http://www.eafit.edu.co/sitionoticias/2017/Politologos-de-EAFIT-encontraron-claves-para-combatir-el-delito-en-Antioquia>.

destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR: En este factor se evalúan dos características: Seguimiento de los egresados, Impacto de los egresados en el medio social y académico.

El pregrado en Ciencias Políticas, de la mano del Centro de Egresados, le hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los politólogos de EAFIT. No obstante, se debe diseñar una estrategia para mejorar la actualización de la información de los mismos, especialmente el sector de ocupación en el que se encuentran. Los egresados del programa son reconocidos por la alta calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño profesional.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.7, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple plenamente.

FACTOR 10. Recursos físicos y financieros

Característica 38. Recursos físicos

Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedican el Programa y las áreas destinadas al bienestar institucional

Es de resaltar que la Universidad EAFIT dispone de un conjunto de instalaciones y recursos comunes que garantizan el desarrollo humano y profesional tanto de estudiantes como de profesores, investigadores y empleados.

En relación a los espacios, la Universidad cuenta con 347 aulas de clase, 77 laboratorios y 14 más de carácter investigativo; 4 auditorios, 4 espacios de cómputo y 49 salas de cómputo (Anexo 140). 58 espacios de bibliotecas, además de 323 oficinas de profesores, 9 oficinas comunes de profesores, otras 213 de apoyo administrativo y 182 de apoyo académico. De igual manera, la Universidad dispone de diversos escenarios para el esparcimiento, recreación y deporte de la comunidad eafitense: en total representan el 26% del suelo del *campus* El Poblado-Los Guayabos (Anexo 140), tales como 61 zonas de recreación y verdes, 3 espacios deportivos, 2 cafeterías y 27 locales comerciales, entre otros.

De otro lado, la Universidad cuenta con diversos tipos de recursos dispuestos para apoyar la actividad administrativa y académica entre los cuales se destacan 5109 computadores (el 100% de profesores y monitores tienen equipos de cómputo a su disposición) (Anexo 140). De estos equipos de cómputo, 100 están destinados al préstamo a estudiantes, y otros 100 dispuestos en el aula móvil para clases; de igual manera, se cuenta con 8985 licencias de *software* (datos de 2016).

Además de lo anterior, como apoyo a la docencia, la Universidad cuenta con Proyecto 50, un Laboratorio para la Innovación y el Aprendizaje, cuyo propósito es potenciar en los docentes las competencias digitales para la innovación educativa, a través del uso y apropiación de las herramientas TIC, la gestión de redes de aprendizaje, el liderazgo, la creación y la administración de ambientes de aprendizaje.⁴² La Universidad también dispone de 7322 puestos de aulas de clase (promedio de 21 por aula) y 1877 puestos en los laboratorios (promedio de 24 por laboratorio).⁴³ Todas las oficinas de profesores de planta tienen un puesto modular, un computador, una silla ergonómica, dos sillas auxiliares, una biblioteca y una gaveta a muro (Anexo 148).

⁴² Véase la página Web de Proyecto 50 en <http://www.eafit.edu.co/proyecto50/proyecto-50/Paginas/espacios.aspx>. Consultado el 27 de abril de 2017.

⁴³ El Promedio de puestos por aula de clase se calcula con la siguiente fórmula: Total puestos de las aulas de la clase/Suma aulas clase. Lo anterior aplica también para el promedio de puestos por laboratorio.

En relación al acceso a internet se observó que, para 2016, el 97% de las zonas de la Universidad tuvieron cobertura de WiFi, porcentaje mayor al observado durante el año inmediatamente anterior (75%).

Respecto a los recursos del pregrado disponibles para el óptimo desarrollo de sus actividades académicas e investigativas, en el Anexo 146 se encuentra la dotación de las oficinas de los profesores de planta. La Escuela de Humanidades tiene destinado a los profesores de cátedra un espacio dedicado a la atención de estudiantes y al trabajo académico necesario para el correcto desarrollo de sus materias. Adicionalmente a los anteriores recursos, el Programa de Ciencias Políticas cuenta con el laboratorio DataPOL y el CAP.

Existencia y uso adecuado de los espacios destinados al bienestar en general

Actualmente, el modelo de Costos ABC permite hacer trazabilidad al uso de los recursos por programa académico, para algunas variables, donde el *software* de apoyo permite hacer mediciones y obtener estadísticas como el caso del uso de aulas:

Nombre Recurso Origen	Objeto de costos	Nombre objeto de costos	Costo uso de aulas (\$COP)	% Part.	Período	Costo total aulas (\$COP)
Aulas	101031101	Ciencias Políticas	\$ 27.229.169	1.10%	2015	\$ 2.483.964.571
Aulas	101031101	Ciencias Políticas	\$ 20.202.264	1.27%	2016	\$ 1.591.703.566

Tabla 77. Uso de aulas de Ciencias Políticas. Fuente de consulta: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT.

No obstante, para otras variables como el uso de auditorios, baños, campos de juego, entre otros, aún no se tiene la medición exacta. El indicador de áreas disponibles y el número de estudiantes del Programa (ver numeral e), complementa de manera global este indicador.

En relación con la valoración de los usuarios, la encuesta realizada a estudiantes y profesores, mostró que los primeros manifestaron estar muy satisfechos con la suficiencia, dado que el 16.78% de los encuestados indicó estar altamente satisfecho (calificación de 4 sobre 5) y el 64.34% muy satisfecho (calificación de 5 sobre 5), lo que representa el 81.12% de la muestra. De igual manera, en el grupo de profesores encuestados se observaron porcentajes muy similares en torno a los niveles de satisfacción alto y muy alto, a saber, 87.18%. Por su parte, los directivos entrevistados le asignaron un valor promedio de 4.5 a este aspecto, mientras que los empleados administrativos consultados le otorgaron una calificación promedio de 4.0.

De otro lado, para propender por el buen uso de los recursos físicos, la Universidad ha dispuesto un reglamento dividido en seis secciones: 1) El objetivo del

reglamento. 2) Las normas generales. 3) Los servicios y los usuarios. 4) Las reservaciones. 5) Las restricciones. 6) Los deberes de los usuarios.⁴⁴

En relación a los recursos específicos del Programa, existe un reglamento que regula el uso del laboratorio DataPol, el cual, si bien responde a unas necesidades particulares, se articula con el reglamento general de aulas y recursos audiovisuales.

Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el Programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas

En cuanto a la existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física para el Programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas, puede decirse que de acuerdo a la información base para la valoración de los planes operativos 2012-2017, el DGCP y su pregrado presenta las siguientes inversiones:

Concepto	Vigencia				
	2013	2014	2015	2016	2017 Py
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0
Equipo de oficina	0	0	0	2.296.800	0
Equipo de computación y comunicaciones	3.789.701	0	2.128.369	71.101.745	23.125.000
Software	0	0	0	21.433.516	44.100.000
Totales	3.789.701	0	2.128.369	94.832.061	67.225.000

Tabla 78. Presupuesto y ejecución de inversiones Ciencias Políticas. Fuente de consulta: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT

De lo anterior puede verse cómo a partir de 2016 se realizaron grandes inversiones, en comparación con los años anteriores, en equipos de cómputo y comunicaciones, y *software*.

Apreciaciones sobre las características de la planta física

A continuación se describen los resultados de la encuesta para cada una de las características de la planta física.

Capacidad: En relación con el nivel de satisfacción con la capacidad de la infraestructura física con la que cuenta el Programa, en general los encuestados se mostraron muy satisfechos. El 53.15% de los estudiantes se decantó por el máximo

⁴⁴ Para un análisis más detallado del reglamento, véase <http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Paginas/reglamento-audiovisuales.aspx>. Consultado el 20 de junio de 2017.

nivel de satisfacción (5); mientras que el 30.77% indicó estar altamente satisfechos (4). Sumados los dos niveles se obtuvo que el 83.92% de los estudiantes encuestados seleccionó una de las dos opciones. Lo anterior también se evidenció en las respuestas de los profesores, grupo en el que los niveles de satisfacción alta o muy alta superaron el 80%. De otro lado, los directivos y administrativos entrevistados calificaron este aspecto con 4.5.

Condiciones de luminosidad: En relación a este punto, los resultados de la encuesta para los grupos de estudiantes y profesores, muestran una prevalencia de los niveles de satisfacción alto y muy alto (4 y 5), dado que en ambos casos, más del 95% de los encuestados seleccionaron uno de los dos niveles superiores. De otro lado, los directivos entrevistados le otorgaron una calificación de 4.8 a este aspecto, mientras que los empleados administrativos se decidieron por el 5.0.

Condiciones de ventilación: En concordancia con lo observado en los anteriores aspectos, la valoración de las condiciones de ventilación muestra una alta satisfacción por parte de los encuestados. Sin embargo, a pesar de que más del 50% (49.65% de los estudiantes) del grupo de estudiantes y del grupo de profesores señalaron sentirse completamente satisfechos, debe advertirse que en los dos grupos, el 20% eligió la opción 2 o 3. Por su parte, los directivos y los empleados administrativos entrevistados calificaron este aspecto con 4.5 y 4.0, respectivamente.

Condiciones de seguridad: Respecto a este aspecto, más del 85% de los encuestados del grupo de estudiantes y del de profesores eligió un nivel de satisfacción alto o muy alto, es decir, entre 4 y 5. Como caso a resaltar, el 82.05% de los profesores eligieron el mayor nivel de satisfacción (5), cifra mayor a la del grupo de estudiantes, grupo donde el 67.83% seleccionó esta opción. Por su parte, los directivos y los empleados administrativos entrevistados calificaron este aspecto con 4.6 y 4.7, respectivamente.

Condiciones de higiene: Más del 90% de los encuestados de los grupos de profesores, estudiantes y directivos se mostraron muy satisfechos (5) con las condiciones de higiene. No obstante, para el grupo de empleados administrativos, pese a que el 75% se mostró altamente satisfecho o muy satisfecho, el 25% restante señaló sentirse moderadamente satisfechos (3). Por su parte, los directivos y los empleados administrativos entrevistados calificaron este aspecto con 4.8 y 4.2, respectivamente.

Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, de manera coherente con la modalidad en que se ofrece el Programa

Para observar la disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el Programa, el Departamento de Costos y Presupuestos

de la Universidad EAFIT presenta un conjunto de estadísticas que dan cuenta tanto de las áreas netas en uso, además de las aulas y laboratorios, y su relación área/estudiantes de Ciencias Políticas, entre otros indicadores.

Concepto	m ² campus Medellín	Base estudiantil promedio sem. Pregrado y posgrado - Medellín	m ² /estud.	Base estudiantil promedio sem/Ciencias Políticas	m ² /estud. Ciencias Políticas
Áreas netas en uso	55.803	13.139	4.25	189	296.04
Circulaciones	36.960	13.139	4.25	189	196.08
Parqueadero, zonas verdes y otros	90.439	13.139	4.25	189	479.78
Área total	183.202	13.139	4.25	189	971.89
Aulas	12.539	13.139	0.95	189	66.52
Laboratorios	11.732	13.139	0.89	189	62.24
Área Aulas y Laboratorios	24.271	13.139	1.85	189	128.76

Tabla 79. Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades del Programa. Fuente de consulta: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: En general, los espacios que la Universidad dispone para el desarrollo de las funciones del Programa cuentan con una muy buena calidad. Sin embargo, se podría mejorar si el tamaño de algunos salones correspondiera con el número de estudiantes que ven un determinado curso.

Además, podrían mejorarse las condiciones de ruido y ventilación de algunos salones. Los extremos de frío y calor generan incomodidades para empleados, estudiantes y profesores. Así mismo, los salones o laboratorios que están ubicados al lado de espacios deportivos o de lugares que están en mantenimiento dificultan el aprendizaje de los estudiantes.

Finalmente, el DGCP debería tener como prioridad el acondicionamiento de nuevos espacios para que los profesores de cátedra puedan brindar asesoría académica a sus estudiantes.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.6.

Característica 39. Presupuesto del Programa

Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al Programa

Para dar cuenta del origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al Programa, el Departamento de Costos y Presupuestos de la Universidad EAFIT ha sistematizado la información para el período 2012-2016 por concepto del ingreso, año, valor y variación porcentual del ingreso (Anexo 147).

Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa, con base en planes de mejoramiento y mantenimiento

Con relación a los mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa, con base en planes de mejoramiento y mantenimiento, se tiene un presupuesto definido y delimitado por el centro de costos “Programa de Ciencias Políticas” discriminado por cuentas, las cuales describen y codifican los montos relativos, el porcentaje de variación del presupuesto y un monto disponible al período. Debe señalarse que el gasto y ejecución del presupuesto depende de la aprobación del “Ordenador” del centro de costos, que para el Programa es el jefe del pregrado. Esta información está disponible para cada uno de los años comprendidos en el período 2012-2017 (Anexo 149). Lo anterior permite realizar un seguimiento a la ejecución de las cuentas, en particular permite evitar que se gasten montos del presupuesto en cuestiones que no se relacionen estrictamente con los rubros de cada una de las cuentas.

153

Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del Programa

En los archivos del Departamento de Costos y Presupuestos están disponibles las premisas y presupuestos aprobados para cada vigencia, de los cuales se tomó la información para la elaboración de este informe. Así mismo, está disponible la información del modelo de costeo basado en actividades (ABC), que sirvió de base para complementar el análisis.

La distribución porcentual del Bienestar Institucional del Programa, y de la Internacionalización, debe acompañarse de un análisis de tipo cualitativo, previa consulta ante Desarrollo Humano y ante la oficina de Relaciones Internacionales (Anexo 147).

Porcentaje de los ingresos que la institución dedica a la inversión en el Programa

En la Universidad, el presupuesto de Inversiones es administrado en centros de apoyo desde donde se provee el servicio de manera general, Software, Hardware,

Mobiliario, Construcciones y Edificaciones, Equipos, entre otros. El siguiente cuadro ilustra, bajo un análisis general, el presupuesto de inversión del cual se beneficia el Programa, en función del número de estudiantes.

Indicador	2012 Ejec.	2013 Ejec.	2014 Ejec.	2015 Ejec.	2016 Ejec.	Ppto. 2017
Ingresos totales	184,821,362,126	210,544,265,485	237,628,275,671	253,332,385,893	287,342,799,000	309,209,702,552
Ppto. de inversiones	13,035,244,736	12,413,261,010	10,117,053,448	42,154,482,446	55,510,139,942	51,163,064,532
Base estudiantil pregrado	9,072	9,244	9,547	10,098	10,715	11,200
Base estudiantil posgrado	2,764	2,865	3,220	3,258	3,221	3,216
Base estudiantil total	11,835	12,109	12,767	13,356	13,936	14,416
Inversión por estudiante	1,101,415	1,025,169	792,469	3,156,339	3,983,362	3,549,170
Base estudiantil del Programa	107	112	138	163	189	217
Ppto. de inversión para el Programa	117,300,681	114,818,948	108,964,466	512,905,050	750,863,721	762,395,371
% de los ingresos para inversión del Programa	0.06%	0.05%	0.05%	0.20%	0.26%	0.25%

Tabla 80. Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión en el Programa. Fuente de consulta: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT

Capacidad del Programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales

Para dar cuenta de este aspecto se enuncian todos los proyectos que se realizaron entre 2012 y 2016. Durante este período, el CAP ejecutó 31 proyectos de investigación y consultoría con el sector público y privado (Anexo 150).

De otro lado, en la encuesta realizada a profesores, se observó que el 68.75% de los de planta y el 50% de los de cátedra calificaron la capacidad institucional para generar recursos externos, diferentes a los provenientes de la matrícula del Programa, con 4 o 5. Por su parte, los directivos entrevistados, que para esta

pregunta fueron la directiva de Costos y Presupuestos, el Decano de la Escuela de Humanidades, el Jefe del DGCP, y la Jefe del pregrado, le otorgaron una calificación promedio de 3.75.

Apreciación sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo, y sobre la ejecución presupuestal

En relación con la suficiencia de recursos presupuestales para el desarrollo del Programa, el 43.75% de los profesores de planta y el 7.14% de los de cátedra le asignaron una alta calificación (4), mientras que el 31.25% de los de planta y el 35.17% de los de cátedra le otorgaron la máxima calificación (5). Sin embargo, el 57.14% de los profesores de cátedra respondieron no tener conocimiento del tema. Por su parte, los directivos entrevistados le asignaron un valor promedio de 4.5 a este aspecto.

En cuanto a la ejecución de recursos presupuestales para el desarrollo del Programa, el 68.75% de los profesores de planta y el 32.14% de los de cátedra le otorgaron una calificación alta o muy alta (4 o 5), mientras que el 67.86% de los profesores de cátedra indicaron no tener conocimiento. Por su parte, los directivos entrevistados le asignaron un valor promedio de 4.5 a este aspecto.

155

Estudios de viabilidad financiera

El documento “Balance financiero del DGCP 2012-2017: cinco años de crecimiento” (Anexo 151) resume los logros y avances que se ha tenido desde 2012, lo que ha representado un impacto positivo para la consolidación y viabilidad financiera del Programa en Ciencias Políticas. La consolidación del DGCP ha servido como “sombrija académica” al pregrado en Ciencias Políticas, la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, y las especializaciones en Estudios Políticos y Gestión Pública Municipal (Modalidad virtual). Este cambio tuvo efectos profundos sobre el alcance y los logros del área, en comparación con lo que existía en 2012. En términos financieros, se puede decir que los ingresos se incrementaron en un 700% de 2012 a 2017.

Al examinar detalladamente el pregrado, se observa que su población de estudiantes se incrementó de 100 estudiantes en 2012, a cerca de 200 estudiantes en 2016-2, es decir, un incremento del 300%. Este aumento implicó que los ingresos del pregrado se incrementaron en un 206%, pasando de 982 millones en 2012 a 2.029 millones en 2016. Este aumento permitió mejorar la sostenibilidad financiera del pregrado, lo cual a su vez posibilitó que todos los cursos operaran de manera magistral, y que los profesores se pudieran especializar temáticamente, logrando unas mayores economías de escala y un mayor nivel de especialización. Además, los mayores ingresos permitieron realizar inversiones claves en planta física (como el Laboratorio DataPol) y contratar nuevos profesores. Cabe destacar que permitieron

apoyar a 2 personas para que realizaran su doctorado en Estados Unidos, a 1 más a que lo realizara en Colombia, y a futuro, estos recursos permitirán seguir ampliando la planta y financiar a aquellos profesores que aún faltan por doctorarse.

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Ciencias Políticas	982.321.698	1.010.849.688	1.245.616.228	1.628.055.913	2.029.468.129

Tabla 81. Ingresos anuales del pregrado en Ciencias Políticas

Por otro lado, se puede señalar que la generación de todos estos nuevos ingresos permitió consolidar una planta de profesores mucho más amplia y especializada. En 2012, los profesores estaban asignados de manera genérica a distintas materias y no existía realmente un grupo humano concernido exclusivamente con el área de ciencias políticas. La meta del plan de desarrollo para el 2018 (formulado en 2012) era crear el nuevo Departamento para especializar el área. Además, el objetivo era realizar un “plan de vinculación y relevo generacional a través de la vinculación de 7 nuevos docentes de tiempo completo” y “[c]ontar con un cuerpo docente compuesto por 39 docentes de planta, un 61% con nivel de maestría y un 38% con nivel de doctorado”, esto cabe aclarar para todo el “antiguo” Departamento de Humanidades.

Partiendo de estos objetivos, el Departamento vivió su creación en 2014, y sus procesos de fortalecimiento profesoral lo llevó a contar a finales de 2017 con 11 profesores. Igualmente, se espera que 2 más ingresarán en 2018. Los nuevos profesores: unos contratados por convocatorias (Adriana Ramírez y Mauricio Uribe), otros de transferencias desde otras áreas o universidades (María Helena Franco de la Escuela de Derecho, y Gustavo Duncan de la Universidad de los Andes).⁴⁵ Además, otros 6 profesores se reubicaron del departamento de Humanidades al nuevo de Gobierno y Ciencias Políticas (Alejandra Ríos, Adolfo Eslava, Juan Camilo Escobar, Adolfo Maya, Santiago Leyva y María Fernanda Ramírez). De estos, cuentan con doctorado 6 profesores (Adolfo Eslava, Juan Camilo Escobar, María Fernanda Ramírez, Mauricio Uribe, Adriana Ramírez y Santiago Leyva) y el resto con maestría. Además, 1 profesora actualmente cursa su doctorado. Cabe resaltar que este equipo también permitió contar con un grupo de investigación que en la convocatoria de 2016 tuvo una calificación de A1. Se debe destacar también que esta focalización permitió centrar en temáticas específicas a los trabajos de investigación de los profesores. Así, los profesores participan como ponentes en congresos mundiales de ciencia política, como el último realizado en Polonia, en julio de 2016, congresos Latinoamericanos como ALACIP, INPAE y CLAD, y congresos colombianos como el de ACCPOL.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: Los recursos presupuestales son suficientes para el funcionamiento e inversión del Programa. Con una mejor planeación estratégica podrían aumentarse los recursos externos con el fin de

⁴⁵ Para ver los detalles de las convocatorias, consultar la característica 8 del factor 3.

fortalecer los procesos de internacionalización, de investigación, de apoyo administrativo y de espacios para los profesores de cátedra. Estos procesos de mejoramiento se han abordado en los factores anteriores.

Además, considerando el aumento de los ingresos y ganancias del DGCP en los últimos 3 años, el pregrado podría solicitar una mayor asignación presupuestal para cubrir los gastos que se deriven de las acciones del plan de mejoramiento del proceso de Autoevaluación con fines de acreditación.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple plenamente y asigna una calificación de 4.7.

Característica 40. Administración de recursos

Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del Programa

El informe “Logros DGCP de cara al Plan Estratégico 2012-2018 y la Autoevaluación del Pregrado de Ciencias Políticas en 2017” (Anexo 152) contiene el “Plan Estratégico para Ciencias Políticas 2012-2018” que estipula, entre otras cosas, la articulación del Programa con la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, la contribución del Programa a la proyección nacional e internacional de EAFIT, la consolidación y fortalecimiento de la calidad del Programa y de su capacidad investigativa.

El Plan Estratégico para Ciencias Políticas también evidencia los logros del pregrado para el período 2012-2016:

El pregrado alcanzó el reconocimiento de alta calidad el 5 de julio de 2012. Igualmente, salió varias veces en los primeros lugares a nivel nacional en las pruebas Saber Pro, demostrando su alta calidad. Se logró contar con una base estudiantil amplia representada por 195 estudiantes. La meta a 2018 es de 250 estudiantes matriculados en la carrera de Ciencias Políticas.

(...) Se atendieron los planes de mejoramiento que resultaron de los procesos de autoevaluación iniciados en el 2011 adelantando una reforma al pensum aprobada por el Consejo Académico en 2016-2 y el MEN en 2017-1, la cual empezará a funcionar en 2017-2.

El pregrado en Ciencias Políticas realiza su semana del politólogo desde el 2011. Con ella, se busca celebrar tanto el oficio como el saber de los politólogos, al tiempo que ofrecer a la comunidad académica y al público en general, una programación de calidad alrededor de temas de pertinencia nacional e internacional. El pregrado organizó 24 actividades extra-curriculares complementarias a la formación profesional de los estudiantes (seminarios paralelos, seminarios de coyuntura, concursos, entre otros).

Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto, y para la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa

El documento contenido en el Anexo 153, explica el proceso de construcción del presupuesto, enuncia los resultados al cierre de la vigencia anterior y las cifras presupuestales. Además, explica en qué consiste la Planeación Financiera, el Costeo Basado en Actividades como una herramienta gerencial para la toma de decisiones, el manejo del portafolio de Inversiones de la Universidad, el manejo de la planta física y el Sistema de Gestión de Calidad. En este sentido, el documento desarrolla dos grandes puntos que se subdividen en diversos numerales:

1. Presupuesto general de EAFIT: Se especifican las cuestiones referentes a la cobertura, los subsidios cruzados, los componentes del presupuesto, la vigencia, la preparación del proyecto anual de presupuesto y la aprobación del presupuesto anual.
2. Ejecución del presupuesto: Se especifica la disponibilidad presupuestal, la ejecución y herramientas de flexibilización del presupuesto, la creación de centros de costos, las cuentas con destinación específica, las contracciones o contracréditos presupuestales, y las transferencias intrauniversitarias.

158

Apreciación sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa

En cuanto a la equidad en la asignación de recursos físicos, el 57.41% de los profesores declararon no tener conocimiento sobre el particular, mientras que el 31.25% de los profesores de planta y el 35.71% de los de cátedra le otorgaron una calificación de 5. Por su parte, los directivos entrevistados le asignaron un valor promedio de 4.5 a este aspecto.

En relación con los recursos financieros, el 50% de los profesores de planta y el 25% de los de cátedra consideran que existe una alta o muy alta equidad en la asignación de los recursos financieros destinados por la institución para el desarrollo del Programa. Sin embargo, el 71.43% de los profesores de cátedra señalan que no tiene conocimiento al respecto. Por su parte, los directivos entrevistados le asignaron un valor promedio de 4.0 a este aspecto (uno de ellos señaló no tener conocimiento).

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA: El Departamento debe establecer mecanismos claros para orientar la administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos que se destinan para cumplir con las funciones misionales del pregrado.

Esto es posible si se garantiza que los planes operativos se formulen antes de la planeación del presupuesto anual del que dispone el Departamento (aquí se

sumarían los presupuestos del pregrado, la Maestría, la Especialización, el CAP y el departamento). Hay muy buena cantidad de recursos, pero hay que optimizarlos.

Para el grupo autoevaluador esta característica se cumple en alto grado y asigna una calificación de 4.5.

SÍNTESIS Y CALIFICACIÓN DEL FACTOR

En este factor se evalúan tres características: Recursos físicos, Presupuesto del programa, Administración de recursos.

La Universidad dispone de espacios adecuados y de excelente calidad para el desarrollo de las funciones del programa. No obstante, es recomendable mejorar la relación entre el tamaño de algunos salones con el número de estudiantes de un determinado curso, así como las condiciones de ruido y ventilación de ciertos salones. Por otra parte, el DGCP debería tener como prioridad el acondicionamiento de nuevos espacios para que los profesores de cátedra puedan brindar asesoría a sus estudiantes. Finalmente, el programa cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo. Evidencia una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros, los cuales se podrían mejorar con una planeación más articulada entre el DGCP y el pregrado.

El grupo autoevaluador le asigna una calificación de 4.5, lo que nos permite afirmar que este factor se cumple en alto grado.

159

6. Conclusiones del proceso de Autoevaluación

Luego de realizadas las sesiones de autoevaluación, y teniendo en cuenta las evidencias suministradas durante el proceso, el grupo autoevaluador considera que el Pregrado en Ciencias Políticas cumple con los requisitos necesarios para someterse a evaluación por parte de los pares evaluadores externos designados por el CNA.

A continuación, se presentan las conclusiones que el grupo autoevaluador desea resaltar:

- La Institución tiene una Misión acorde a referentes universales de la educación superior y claramente definida, difundida y entendida por toda la comunidad académica. Así mismo, el proyecto educativo es coherente y está articulado al proyecto educativo institucional. Pese a la juventud del programa –13 años– este evidencia una posición de liderazgo académico en el país conseguida, entre otros factores, gracias a la realización de investigaciones pertinentes y actualizadas sobre el desarrollo de la profesión y la disciplina de la Ciencia Política en Colombia y América Latina. El programa exhibe, por otra parte, una gran correspondencia y compromiso con el entorno social, respondiendo a necesidades locales, regionales y nacionales. La Universidad EAFIT cuenta además con la renovación de la Acreditación Institucional por un período de ocho años, 2010-2018.
- El programa promueve de manera satisfactoria la participación de los estudiantes en actividades académicas, artísticas, deportivas, en proyectos de investigación y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral. Cuenta además con mecanismos de selección e ingreso transparentes y eficientes, mientras que la capacidad institucional es acorde al número de estudiantes. Existe un reglamento estudiantil claro que define los mecanismos para su aplicación. Sin embargo, se observa la necesidad de introducirle algunos ajustes para lograr mantener la rigurosidad y excelencia académicas que caracterizan a un programa de alta calidad.
- El programa tiene profesores de alta calidad en cuanto a su formación, trayectoria y experiencia. La Universidad dispone de los mecanismos y procedimientos necesarios para la selección y vinculación de los docentes, los cuales se aplican de manera transparente. Si bien existe un estatuto profesoral claro, suficientemente conocido y aplicado, se plantea la posibilidad de crear un estatuto profesoral dirigido a los profesores de

cátedra. Así mismo, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados, los cuales están orientados sobre todo a los profesores de planta; en ese sentido se advierte la necesidad de diseñar políticas que incluyan a los docentes de cátedra. Por otra parte, el régimen de estímulos reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación y proyección social. Se producen materiales docentes cuya calidad es reconocida por los estudiantes pero se deben establecer mecanismos más claros para evaluarlos periódicamente. Se observa una relación adecuada entre la remuneración que reciben los profesores y sus méritos académicos. Se evidencia que la evaluación docente es integral, tiene en consideración el desempeño académico de los profesores, su producción como docentes e investigadores y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

- El plan de estudios le permite al estudiante, dentro de los cánones establecidos para la formación disciplinar, construir su propia trayectoria de formación a partir de sus intereses. La flexibilidad del currículo y su interdisciplinariedad, la amplia oferta de actividades extracurriculares pertinentes y de alta calidad se reconocen como aspectos distintivos del programa. El currículo evidencia un funcionamiento coherente, con métodos pedagógicos apropiados y actualizados que atienden a la naturaleza del programa y sus objetivos. Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el desarrollo de las competencias requeridas. Sin embargo, se identifica la necesidad de aumentar el nivel de exigencia por parte de los profesores para garantizar una mejor calidad de los trabajos de los estudiantes, que se refleje en una mayor participación en eventos académicos nacionales e internacionales y en publicaciones.
- La Universidad cuenta con políticas institucionales orientadas a una cultura de la calidad, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación, lo cual es asumido plenamente por el pregrado. Para la actualización del plan de estudios el programa toma como referencia las tendencias locales y globales del campo profesional de la ciencia política, el estado del arte de la disciplina y los constantes monitoreos de desempeño estudiantil suministrados por la propia Universidad, así como la información proveniente de empleadores respecto al desempeño de practicantes y egresados.
- El pregrado genera un impacto positivo por medio de las acciones de investigación, docencia y consultoría que adelantan los profesores, estudiantes y egresados que participan en el Centro de Análisis Político (CAP) y en el Grupo de investigación: Sociedad, política e historias conectadas, Categoría A1 del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas (DGCP). Esto se evidencia en las alianzas que a nivel local, nacional e

internacional se han gestado con distintas organizaciones tanto públicas como privadas. Se hace necesario, no obstante, aumentar los esfuerzos por fortalecer la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

- Existe una apropiada cantidad de espacios para apoyar la labor docente, investigativa y las actividades estudiantiles. Sin embargo, es necesario mejorar los espacios destinados a los profesores de cátedra para la atención a sus estudiantes. Se cuenta con recursos bibliográficos adecuados, actualizados y suficientes, lo mismo se puede concluir respecto a las plataformas informáticas y equipos computacionales que la institución pone al servicio de sus programas.
- La inserción del programa en contextos académicos en Colombia y el mundo se ve favorecida por las actividades de consultoría e investigación de los profesores del DGCP. El pregrado promueve la interacción con otros programas académicos de los ámbitos nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y de sus estudiantes, especialmente para la presentación de ponencias nacionales e internacionales. Sin embargo, aún es necesario aumentar los esfuerzos del pregrado por fortalecer la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior, brindándole a los profesores y estudiantes las condiciones necesarias para que los convenios se viabilicen. Además, se debería trabajar en la concreción de convenios de doble titulación para el pregrado y los posgrados.
- El programa promueve la formación del espíritu crítico e investigativo en sus estudiantes por medio de diferentes estrategias, entre otras, los semilleros de investigación, las prácticas investigativas y las labores de auxiliar de investigación; también la posibilidad de participar en investigaciones adelantadas por el CAP. De igual manera, el pregrado exhibe un decidido compromiso con la investigación, evidenciado en los resultados de los proyectos de investigación y en la participación de estudiantes y profesores en eventos nacionales e internacionales donde presentan ponencias; además del impacto de los proyectos del CAP en la ciudad y el país.
- Los servicios de bienestar universitario son adecuados, accesibles y responden a una política integral de bienestar universitario. Sin embargo, se requiere reforzar su divulgación entre profesores y personal de apoyo administrativo del programa.
- El pregrado cuenta con sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención, de acuerdo con las políticas institucionales. El

- tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa concuerda con la calidad que se propone alcanzar. Con el fin de mejorar la retención y disminuir las tasas de deserción es necesario conocer a fondo las razones que llevan a que un estudiante se gradúe luego del tiempo establecido, para lo cual es menester llevar a cabo un estudio exhaustivo al respecto.
- La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, proyección social y la cooperación internacional. Se cuenta con una alta calidad de los mecanismos de información y los sistemas de comunicación que exhiben una gran accesibilidad. Se observa que existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, con métodos de gestión claramente definidos y conocidos por la comunidad académica. Si bien no toda la información y procedimientos que se realizan desde la dirección del programa tienen que ser públicos, sería recomendable que se visibilizaran un poco más los avances y logros que tienen el pregrado y el DGCP.
 - El pregrado en Ciencias Políticas, de la mano del Centro de Egresados, le hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los politólogos de EAFIT. No obstante, se debe diseñar una estrategia para mejorar aún más la actualización de la información de los mismos, especialmente el sector de ocupación en el que se encuentran. Los egresados del programa son reconocidos por la alta calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño profesional.
 - La Universidad dispone de espacios adecuados y de excelente calidad para el desarrollo de las funciones del programa. No obstante, es recomendable mejorar la relación entre el tamaño de algunos salones con el número de estudiantes de un determinado curso, así como las condiciones de ruido y ventilación de ciertos salones. Por otra parte, el DGCP debería tener como prioridad el acondicionamiento de nuevos espacios para que los profesores de cátedra puedan brindar asesoría a sus estudiantes. Finalmente, el programa cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo. Evidencia una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

7. Plan de mejoramiento

A continuación presentamos las acciones que el grupo auto evaluador considera deben implementarse en los próximos años para incrementar la calidad del programa a partir de sus debilidades. Se listan de manera prioritaria en razón de la calificación y el grado de cumplimiento de las características; al inicio aparecen las acciones que requieren de más atención. El plan de mejoramiento del pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.
Nombre del proyecto: equilibrar el tiempo de dedicación entre administración académica e investigación
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 7
Indicador: Carga docente de los profesores del Departamento (Aplicación Zeus)
Responsable: Mauricio Uribe López
Cargo: Jefe de Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas
Meta: Mejorar el compromiso con la investigación
Descripción: Garantizar el tiempo y las condiciones necesarias que necesitan los profesores para desarrollar sus proyectos de investigación
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de profesores
Nombre del proyecto: equilibrar el tiempo de dedicación a la gestión académica y las actividades de investigación de los profesores del pregrado.
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 7
Indicador: Carga docente (Aplicación Zeus)
Responsable: Mauricio Uribe López
Cargo: Jefe de Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas
Meta: Articulación entre las actividades de docencia y las de investigación
Descripción: Para lograr la articulación propuesta se debe proponer a las instancias respectivas de la universidad que se integre a la planta del pregrado una persona que apoye las labores administrativas.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 4. PROCESOS ACADÉMICOS
Característica 21. Trabajos de los estudiantes
Nombre del proyecto: Mejorar la calidad de los trabajos de los estudiantes
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 6
Indicador: Diseño de objetos de aprendizaje con especial atención a los mecanismos de evaluación (DataPol)
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez

Cargo: Jefe de Carrera
Meta: Aumentar la exigencia de los trabajos de los estudiantes, con el concurso de los coordinadores de área del plan de estudios
Descripción: aumentar el nivel de exigencia de parte de los profesores para garantizar una mejor calidad de los trabajos de los estudiantes, que se refleje en una mayor participación en eventos nacionales e internacionales, y en la publicación de artículos o capítulos de libro.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
Característica 29. Criterios, estrategias y actividades del Programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes
Nombre del proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de promoción de la investigación en los estudiantes
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 6
Indicador: Nuevos semilleros y reactivación de antiguos, con pequeños proyectos activos
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Fortalecer las estrategias de promoción de la investigación en los estudiantes
Descripción: Apertura de nuevos grupos de estudio o semilleros de investigación de acuerdo con las nuevas áreas del plan de estudios, o reactivación de los existentes en el pregrado.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 6. PROCESOS ACADÉMICOS
Característica 29. Investigación, innovación y creación artística y cultural
Nombre del proyecto: Fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes y
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 5
Indicador: Número de estudiantes participantes en Congresos nacionales e internacionales.
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez y Mauricio Uribe López
Cargo: Jefe de carrera y de departamento
Meta: Aumentar la participación de los estudiantes en congresos locales, nacionales e internacionales
Descripción: continuando con el apoyo económico que ha brindado el DGCP y el pregrado, con el concurso de los coordinadores de área del plan de estudios y coordinadores de los semilleros, se propone una estrategia de fortalecimiento de la investigación en le pregrado.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

167

Factor: 4. PROCESOS ACADÉMICOS
Característica 16. Integralidad del currículo
Nombre del proyecto: Mejorar los resultados de las Pruebas Saber Pro.
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 5
Indicador: Resultados pruebas Saber Pro

Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Mejorar los resultados de las pruebas Saber Pro
Descripción: Promover en los estudiante la preparación de las pruebas Saber Pro a través de los talleres preparatorios de CELEE y actividades en DataPol
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes
Nombre del proyecto: Incrementar las relaciones externas de profesores y estudiantes
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 5
Indicador: Pasantías e intercambios de profesores en el país y fuera del país
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: diseñar una agenda de internacionalización para mejorar la movilidad de profesores y estudiantes buscando ampliar los convenios de movilidad docente y de doble titulación para el pregrado.
Descripción: Crear estrategias para garantizar que los profesores del pregrado (incluyendo a los de cátedra) tengan mejores estímulos y apoyos para realizar intercambios académicos en otras ciudades del país y del mundo. Lo mismo aplica para los estudiantes
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Característica 31. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario
Nombre del proyecto: Acompañamiento a los estudiantes becados por el programa Ser Pilo paga
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 5
Indicador: indicadores de permanencia y retención estudiantil
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Aumentar las tasas de retención estudiantil
Descripción: Diseñar estrategias de acompañamiento dirigidas a los estudiantes becados del programa; especialmente los de Ser Pilo Paga.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 3. PROFESORES
Característica 7. Propuesta para revisión del reglamento estudiantil y académico
Nombre del proyecto: Revisión del reglamento estudiantil y académico
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018
Fecha de cierre programada: 31 de julio de 2019
Peso del Proyecto: 4
Indicador: Documento con la propuesta para los representantes profesoraes y estudiantiles
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez y Mauricio Uribe López
Cargo: Jefe de carrera y jefe de Departamento

Meta: Propiciar reformas al Reglamento Académico en el sentido de posibilitar una mayor exigencia académica a los estudiantes
Descripción: Propuesta de revisión del reglamento en el sentido de que en ocasiones se vuelve en contra de la exigencia académica que los profesores deben dirigir a los estudiantes.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL
Característica 2. Proyecto educativo del Programa
Nombre del proyecto: Estrategias de difusión del PEP
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 4
Indicador: Publicaciones en la página web del pregrado, charlas de inducción al pregrado
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Mejorar los canales de difusión del Proyecto Educativo del Programa con el fin de garantizar una mayor apropiación de estudiantes y profesores
Descripción: Creación de estrategias de difusión del PEP
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

170

Factor: 3. PROFESORES
Característica 9. Estatuto profesoral

Nombre del proyecto: Propuesta de ampliación de distinciones y estímulos a los profesores de cátedra
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2020.
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Documento con la propuesta para ser presentada a las instancias correspondientes de la universidad.
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez y Mauricio Uribe López
Cargo: Jefe de carrera y jefe de departamento
Meta: Reconocer el trabajo de los profesores de cátedra e insertarlos de mejor manera en las dinámicas docentes, investigativas y de proyección social del pregrado.
Descripción: Se plantea la posibilidad de crear un estatuto profesoral que esté dirigido a los profesores de cátedra, ya que, en su mayoría, las políticas que contiene el estatuto actual están dirigidas solo a los profesores de planta.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

171

Factor: 2. ESTUDIANTES
Característica 15. Propuesta de revisión de evaluación de profesores
Nombre del proyecto: Revisión del reglamento estudiantil y académico
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 31 de agosto de 2020
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Documento con la propuesta para los representantes profesorales y estudiantiles
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez y Mauricio Uribe López
Cargo: Jefe de carrera y jefe de Departamento

Meta: Hacer más objetivos los criterios con los que los estudiantes califican la labor de los docentes.

Descripción: Evitar que los estudiantes que asisten a menos del 70% del curso tengan la posibilidad de evaluar a sus profesores. Esto en razón de que los estudiantes que asisten a menos del 70% de las clases califican sin tener en cuenta el desarrollo completo del curso durante el semestre.

Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Característica 33. Organización, administración y gestión del Programa

Nombre del proyecto: Estrategia de mejoramiento para los procesos de autoevaluación del programa

Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2019

Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2024

Peso del Proyecto: 3

Indicador: Propuesta ante las instancias correspondientes

Responsable: Alejandra Ríos Ramírez

Cargo: Jefe de carrera

Meta: Mejorar el proceso de recolección de indicadores estadísticos y documentales para los procesos de autoevaluación

Descripción: Diseñar una estrategia que permita mejorar y agilizar los procesos de recolección de información para la autoevaluación.

Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 3. PROFESORES
Característica 15. Evaluación de profesores
Nombre del proyecto: Propuesta de mejoramiento sistema de evaluación docente
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de enero de 2020
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Documento con la propuesta para ser presentada a las instancias correspondientes de la universidad
Responsable: Mauricio Uribe López y Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe del Departamento y de carrera
Meta: hacer más claros y objetivos los criterios mediante los cuales se evalúa la labor docente.
Descripción: Eliminar la evaluación por parte de los pares, ya que la labor docente tiende a ser calificada de manera subjetiva; los profesores no asisten a las clases de sus pares y en ese sentido no tienen elementos objetivos con qué calificar la calidad del profesor en el aula de clase
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

173

Factor: 4. PROCESOS ACADÉMICOS
Característica 16. Integralidad del currículo
Nombre del proyecto: Seguimiento a los resultados Saber 11 Vs Saber Pro
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Diseño de instrumento y aplicación del mismo
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez

Cargo: Jefe de carrera
Meta: Conocer y medir el valor agregado que genera el pregrado en sus estudiantes (Saber 11 vs Saber Pro)
Descripción: Se llevará a cabo un seguimiento a los resultados por venir de las competencias genéricas y específicas de las Pruebas Saber Pro con el fin de vislumbrar si el propósito de fortalecer la competencia de lectura-escritura, así como el campo de la comunicación en las asignaturas teóricas del nuevo Plan de Estudios se corresponde con la actuación de los estudiantes en dichas Pruebas.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 4. PROCESOS ACADÉMICOS
Característica 23: Extensión o proyección social
Nombre del proyecto: Diseño de instrumento para conocer el impacto del programa.
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 26 de julio de 2021.
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Instrumento de medición y resultados de aplicación
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Conocer el impacto que han generado los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el Programa.
Descripción: Diseño de instrumento para conocer el impacto del programa
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

FACTOR: 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO
Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico
Nombre del proyecto: ¿Para qué sirve un politólogo?
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2018.
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Video promocional del pregrado y del perfil del politólogo eafitense
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Visibilizar la importancia de la profesión del politólogo en el ámbito local
Descripción: Diseñar una estrategia de difusión del programa que incluya testimonios de egresados que se desempeñan en los distintos sectores, especificando qué aporte puede hacer un politólogo a las organizaciones públicas y privadas
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
Característica 38. Recursos físicos
Nombre del proyecto: Elaboración de propuesta de mejoramiento de los espacios destinados a los profesores de cátedra
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2019
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2021
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Propuesta ante las instancias correspondientes

Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: mejorar los espacios físicos que ocupan los profesores de cátedra
Descripción: Destinar nuevos espacios físicos para los profesores de cátedra para que cuenten con las condiciones necesarias para atención a sus estudiantes.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 4. PROCESOS ACADÉMICOS
Característica 26. Recursos de apoyo docente
Nombre del proyecto: Capacitaciones de profesores y utilización de herramientas pedagógicas
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2019
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2023
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Capacitaciones efectivas de profesores del pregrado
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Conocer y hacer un mejor uso de la oferta de herramientas que tiene la universidad para fortalecer los métodos pedagógicos de los profesores.
Descripción: Promover en los profesores e incluir en la asignación docente la capacitación en herramientas pedagógicas.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 4. PROCESOS ACADÉMICOS
Característica 23: Extensión o proyección social

Nombre del proyecto: difusión de las actividades de proyección social del pregrado
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2020
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2023
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Información en página web del CAP y del DGCP
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: mejorar la proyección del programa en los escenarios académicos locales, nacionales e internacionales
Descripción: Estrategias de difusión de las actividades de proyección y extensión del programa.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

177

Factor: 3. PROFESORES
Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
Nombre del proyecto: Propuesta de visibilización de las labores administrativas que realizan los profesores
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2019
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2020
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Documento con la propuesta para ser presentada a las instancias correspondientes
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez y Mauricio Uribe López
Cargo: Jefes de carrera y Departamento

Meta: Reconocer el trabajo de gestión administrativa y académica que realizan los profesores
Descripción: Establecer estímulos y reconocimientos para los profesores que llevan a cabo labores administrativas (jefatura de programa, coordinación de áreas, etc.), toda vez que son tareas que buscan el posicionamiento y fortalecimiento de la universidad.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Característica 33. Organización, administración y gestión del programa
Nombre del proyecto: Protocolo de inducción a los coordinadores de programas académicos
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2020
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2022
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Planteamiento de la propuesta ante las instancias correspondientes
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez y Mauricio Uribe López
Cargo: Jefe de departamento y jefe de carrera
Meta: Mejorar el proceso de inducción para los profesores que asumen cargos de coordinación de programas Desarrollo de Empleados, Dirección de docencia
Descripción: Es necesario un proceso de inducción a las labores de gestión académica e investigativa que vayan más allá de las dadas por las dependencias administrativas de la Universidad al momento de asumir el cargo; los empalmes deben hacer con más tiempo de anticipación.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 3. PROFESORES
Característica 9. Estatuto profesoral
Nombre del proyecto: Propuesta de revisión de la noción de producción académica
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2020
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2024
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Propuesta ante las instancias correspondientes
Responsable: Mauricio Uribe López y Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de departamento y jefe de carrera
Meta: Reconocer la producción bibliográfica producto de las labores de consultoría como producción académica dentro del estatuto profesoral.
Descripción: Incluir las publicaciones que resultan de las labores de consultoría en la asignación de puntos de los dos estatutos vigentes de la Universidad.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

179

Factor: 3. PROFESORES
Característica 9. Estatuto profesoral
Nombre del proyecto: Propuesta de inclusión de temas relativos a los profesores de cátedra
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2023
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2025
Peso del Proyecto: 3
Indicador: Propuesta ante las instancias correspondientes
Responsable: Mauricio Uribe López y Alejandra Ríos Ramírez

Cargo: Jefe de departamento y jefe de carrera
Meta: Incluir a los profesores de cátedra en los órganos de representación de la comunidad académica.
Descripción: Presentación de propuesta para incluir la representación de los profesores de cátedra en los diferentes órganos rectores de la Universidad.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
Característica 38. Recursos físicos
Nombre del proyecto: Propuesta de mejoramiento de espacios para algunas clases del pregrado
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2020
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2022
Peso del Proyecto: 2
Indicador: Propuesta ante las instancias correspondientes
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Mejorar la correspondencia entre el tamaño de los salones y el tamaño del grupo de estudiantes por materia en el pregrado.
Descripción: Propuesta de mejoramiento de espacios para algunas clases del pregrado.
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

Factor: 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
Característica 38. Recursos físicos
Nombre del proyecto: propuesta de creación de instalaciones para madres lactantes
Fecha de inicio programada: 30 de enero de 2024
Fecha de cierre programada: 30 de noviembre de 2026.
Peso del Proyecto: 2
Indicador: Propuesta ante las instancias correspondientes
Responsable: Alejandra Ríos Ramírez
Cargo: Jefe de carrera
Meta: Mejorar condiciones de las instalaciones físicas de las madres lactantes de la comunidad universitaria
Descripción: Elaboración de propuesta para el mejoramiento de espacios para madres lactantes y cambiadores para bebés en algunos baños
Recursos: El pregrado en Ciencias Políticas establecerá las inversiones anuales correspondientes para cumplir con cada actividad en articulación con la planeación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.